DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, miércoles 23 de junio de 1993 - Nº 23826

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 406/993. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(967)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 407/993. Establécese un Consulado General de la República, en los Estados Unidos de América, con sede en la ciudad de Miami (Estado de Florida).
(968)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 412/993. Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de la Propiedad Industrial».
(973)

Resolución 413/993. Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada apta para el consumo.
(974)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 429/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL DE SALTO.
(989)

Resolución 430/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA, (A.D.E.Q.).
(991)

Resolución 431/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TURISMO E INTERCAMBIO SOCIAL URUGUAYO (T.I.S.U.).
(992)

Resolución 432/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIABETICOS DE FLORES.
(993)

Resolución 433/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ELJADREME.
(994)

Resolución 434/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GREEN PADEL CLUB.
(995)

Resolución 435/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA VILLA SARA.
(996)

Resolución 436/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA AFRO-URUGUAYOS (ADACAU).
(997)

Resolución 437/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION COORDINADORA REINVINDICADORA DE LOS IMPEDIDOS DE ARTIGAS.
(998)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 386/993. Apruébase el Proyecto de Condiciones de Matricu

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

lación para Locomotoras Particulares, formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado. (Reitérase la publicación por haberse omitido parte del texto original, en la edición de fecha 17/6/993, imputable al taller impresor).
(923)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 255/993.Apruébase partidas presupuestales correspondientes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, ejercicio 1993
(918)

Resolución 388/993.- Apruébase el Convenio Complementario de Interconexión Energética celebrado entre Uruguay y Argentina.
(924)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución. Declárase de Interés Departamental el X Congreso Latinoamericano de Cirugía y XLIV Congreso Uruguayo de Cirugía
(889)

Resolución. Declárase de Interés Departamental el II Congreso Uruguayo de Cirugía Plástica a realizarse en Punta del Este.
(890)

Resolución. Reglaméntase el artículo 14 del decreto 3.510, referente a los permisos de taxímetro al fallecimiento del titular.
(891)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 406/993. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(967)

Presidencia de la República

Montevideo, 7 de junio de 1993.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader habrá de trasladarse en misión oficial a Santiago de Chile a efectos de participar en la V Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en la América Latina y el Caribe.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de junio de 1993.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 8 de junio de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. Mariano R. Brito.

2º. Comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 407/993. Establécese un Consulado General de la República, en los Estados Unidos de América, con sede en la ciudad de Miami (Estado de Florida).
(968)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 8 de junio de 1993.

Visto: que el plan de reestructuración de los servicios consulares de la República en los Estados Unidos de América, prevé la instalación de un Consulado General, con jurisdicción sobre las Oficinas Consulares distritales existentes o a crearse en la región sureste de dicho país;

Resultando: que el Gobierno de los Estados Unidos de América, ha otorgado la necesaria anuencia a la creación del referido Consulado General, con sede a ciudad de Miami, Estado de Florida, como asimismo para la modificación de las jurisdicciones de las Oficinas Consulares de la República en el citado país, de acuerdo a lo que estipula el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

Considerando: que el Consulado General de la República en los Estados Unidos de América, jurisdicción sureste, con sede en la ciudad de Miami, habrá de contribuir a fomentar el comercio y suplir las necesidades de atención a los compatriotas residentes en esa importante región de dicho país;

Atento: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Establécese un Consulado General de la República en los Estados Unidos de América, jurisdicción sureste, que tendrá su sede en la ciudad de Miami, Estado de Florida.

2º. Modifícase la actual estructura de los servicios consulares de la República en los Estados Unidos de América, en la siguiente forma: A) el Consulado General de la República en los EStados Unidos de América, jurisdicción este, con sede en la ciudad de Nueva York, tendrá bajo su dependencia los Estados de: Connecticut, Delaware, District of Columbia, Illinois, Indiana, Iowa, Kentucky, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, New Hampshire, New Jersey, New York, Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont, Virginia, West Virginia y Wisconsin.

Dependerán jerárquicamente del referido Consulado General los siguientes Consulados de Distrito: a) Consulado de Distrito en Nueva York, con jurisdicción sobre: Nueva York, Connecticut, Delaware, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont; b) Consulado de Distrito en Washington, con jurisdicción sobre: Distrito de Columbia, Maryland, Virginia, West Virginia, Kentucky, Ohio e Indiana; c) Consulado de Distrito en Chicago, con jurisdicción sobre: Illinois, Iowa, Michigan, Missouri y Wisconsin y d) Consulado de Distrito en Saint Paul, con jurisdicción sobre Minnesota.

B) El Consulado General de la República en los Estados Unidos de América, jurisdicción oeste, con sede en la ciudad de Los Angeles, tendrá bajo su dependencia los Estados de: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Kansas, Montana, Nebraska, Nevada, New Mexico, North Dakota, Oregon, South Dakota, Utah, Washington y Wyoming.

Dependerán jerárquicamente del referido Consulado General los siguientes Consulados de Distrito: a) Consulado de Distrito en Los Angeles, con jurisdicción sobre los siguientes Condados del Estado de California: Merced, Mariposa, San Benito, Monterrey, Madera, Fresno, Kings, Tulare, Inyo, San Luis Obispo, Kern, Santa Bárbara, Ventura, Los Angeles, San Bernardino, Orange, Riverside, San Diego e Imperial y los Estados de: Arizona, Nevada, Utah, Idaho, Montana, Wyoming, Colorado, New México, North Dakota, South Dakota, Nebraska, Kansas, Hawaii y Alaska; b) Consulado de Distrito en San Francisco, con jurisdicción sobre los siguientes Condados del Estado de California: Norte, Siskiyou, Modoc, Humboldt, Trinity, Shasta, Lassen, Tehama, Plumas, Mendocino, Lake, Glenn, Colusa, Butte, Sierra, Sutter, Yuba, Nevada, Placer, El Dorado, Sacramento, Volo, Napa, Sonoma, Solano, Ampdor, Alpine, Mono, Tuolumne, Calaveras, San Joaquín, Contra Costa, Marin, San Francisco, Alameda, San Mateo, Santa Clara, Stanislaus y Santa Cruz y los Estados de: Oregón y Washington.

C) El Consulado General de la República en los Estados Unidos de América, jurisdicción sureste, con sede en la ciudad de Miami, tendrá bajo su dependencia

los Estados de: Florida, Alabama, Arkansas, Georgia, Lousiana, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, Puerto Rico, South Carolina, Tennessee y Texas.

Dependerán jerárquicamente del referido Consulado General los siguientes Consulados de Distrito: a) Consulado de Distrito en Miami, con jurisdicción sobre: Florida, Alabama, Tennessee, Georgia, South Carolina y North Carolina; b) Consulado de Distrito en Nueva Orleans con jurisdicción sobre: Louisiana, Arkansas, Oklahoma, Mississippi y Texas y c) Consulado de distrito en Puerto Rico, con jurisdicción sobre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 412/993. Apruébase Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de la Propiedad Industrial».
(973)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de abril de 1993

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 004 «Dirección Nacional de la Propiedad Industrial» del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería».

Resultando: I) que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

II) la Contaduría General de la Nación informa que el mismo fue presentado con fecha 6 de julio de 1992 por lo que indica que corresponde convalidar la situación de hecho.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º). Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 004 «Dirección Nacional de la Propiedad Industrial» del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería» por un monto total de $ 70.000,oo (pesos uruguayos setenta mil), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante de la presente resolución.

2º). Dése cuenta a la Asamblea General.

3º) Comuníquese, publíquese y pase la Contaduría General de la Nación. Cumplido, elévese. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1 /

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
08	04	33928/1.310	92	01

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
29	5	92	08	004	004	- - -	12	DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BANCO REPUBLICA (Central y Agencia Convención)	1	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Art. 296 de la Ley 16.170 de 28/12/990 y Decreto del 24 de Abril de 1992.- -

- INGRESOS -

6 SALDO INCIAL EN M/N : - - - - - - - - - - - -

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO				DIST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG					
08	004	004	- -	3	1.2.5.0.0.1.1.0.1.	C	33928/1.310	70:000.000.-

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA : 70:000.000.-

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG			DE ORIGEN	DE DESTINO	

8 TOTAL FDOS A RECIBIR :

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) 70:000.000.-

REUENTIUO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

HOJA 2 /__

DE

ONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

O-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
08	004	33928/1.310	92	1

— EGRESOS —

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N

10 TOTAL FUNCION. :

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N

11 TOTAL INVERSIONES :

12	FONDOS A TRANSFERIR				
DESTINATARIO				CUENTA	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.		
6.42				(P.N.U.D.): Programa	
				Nacionos Unidas para	
				el Desarrollc . . .	70:000.000.-

12 TOTAL FDOS.A TRANSFERIR: 70:000.000.-

AGUSTIN J. PRAT GUTIERREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	70:000.000.-

CONTADOR CENTRAL

Cra. CLAUDIA ERRAMUSPE
FINANCIERA

15	FECHA RECEP.C.C

14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)	: -----------

Resolución 413/993. Fíjanse los precos de venta para la leche pasteurizada apta para el consumo.
(974)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de abril de 1993

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y la Resolución del Poder Ejecutivo 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.

El MInistro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento) en todo el territorio nacional:

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el, litro:
— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,45 (pesos uruguayos uno con 45/100).
b) al público entregada a domicilio, el litro:
— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,53 (pesos uruguayos uno con 53/100).
c) al comerciante minorista, el litro:
— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,40. (pesos uruguayos uno con 40/100).
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica) el litro:
— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,29 (pesos uruguayos uno con 29/100).
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0,5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).

2º) Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento):
a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista $ 14,43 (pesos uruguayos catorce con 43/100) los diez litros.
b) al público entregada a domicilio $ 15,23 (pesos uruguayos quince con 23/100) los diez litros.
c) al comerciante minorista 13,60 (pesos uruguayos trece con 60/100) los diez litros.
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras $ 12,88 (pesos uruguayos doce con 88/100) los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica).
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, Capítulo 1º, numeral 3º, literal a), Inciso c).

3º) El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a $ 0,97 (pesos uruguayos cero con 97/100) el litro al contado y al mostrador y $ 1,05 (pesos uruguayos uno con 05/100) el litro entregada a domicilio.

4º) Fíjase en $ 1.283,49 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta y tres con 49/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

5º) Fíjase en $ 0,06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.

6º) Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 364/968 de 6 de junio de 1968.

7º) Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.

8º) La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de mayo de 1993.

9º) Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial, etc. GUSTAVO LICANDRO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 429/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL DE SALTO.
(989)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL DE SALTO, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de la atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL DE SALTO, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º. del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 430/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA, (A.D.E.Q.).
(991)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA, (A.D.E.Q.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamen-

taria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES EN QUIMICA (A.D.E.Q.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 431/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TURISMO E INTERCAMBIO SOCIAL URUGUAYO (T.I.S.U.).
(992)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación e los estatutos realizado por la asociación civil denominada TURISMO E INTERCAMBIO SOCIAL URUGUAYO (T.I.S.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de la atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TURISMO E INTERCAMBIO SOCIAL URUGUAYO (T.I.S.U.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 432/993. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIABETICOS DE FLORES.
(993)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIABETICOS DE FLORES, con sede en el Departamento de Flores;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DIABETICOS DE FLORES, con sede en el Departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 433/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ELJADREME.
(994)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ELJADREME con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ELJADREME, con sede en el Departamento de Durazno a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 434/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GREEN PADEL CLUB
(995)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación e los estatutos realizado por la asociación civil denominada GREEN PADEL CLUB, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de la atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GREEN PADEL CLUB, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 435/993. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA VILLA SARA.
(996)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1993

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GUARDERIA VILLA SARA, con sede en el Departamento de Treinta y Tres;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA VILLA SARA, con sede en el Departamento Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 436/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA AFRO-URUGUAYOS (ADACAU).
(997)

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA AFRO-URUGUAYOS (ADACAU), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA AFRO-URUGUAYOS (ADACAU), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2o.) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER

---o---

Resolución 437/993.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION COORDINADORA REINVINDICADORA DE LOS IMPEDIDOS DE ARTIGAS.
(998)

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de mayo de 1993.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION COORDINADORA REINVINDICADORA DE LOS IMPEDIDOS DE ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1o.) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION COORDINADORA REINVINDICADORA DE LOS IMPEDIDOS DE ARTIGAS, con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2o.) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º de Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3o.) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 386/993. Apruébase el Proyecto de Condiciones de Matriculación para Locomotoras Particulares, formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado.
(923)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: Estos antecedentes relacionados con el Proyecto de «Condiciones de Matriculación para Locomotoras Particulares» formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Resultando: I) Que dicho proyecto tiene como objetivo posibilitar la participación del sector privado en actividades ferroviarias a través de la provisión de servicios y material rodante, con el fin de disminuir la inversión de dicha Administración en este rubro, a efectos de canalizarlo en otros sectores de mayor prioridad y compartir el riesgo de la inversión y mejorar la oferta ferroviaria en el campo de la tracción.

II) Que por resolución Nº 460/92 de fecha 16 de setiembre de 1992 el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado resolvió aprobar, ad-referendum del Poder Ejecutivo, el referido proyecto de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5) Literal B) del Decreto-Ley Nº 14.396 del 10/VII/975.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al practicar la intervención que le compete observa dicho proyecto en base a la derogación de los arts. 1, 2, 3, y 32 de la Ley Nº 16.211 producida el 13 de diciembre de 1992.

IV) Que la referida Administración en mérito a dicha observación por resolución del Directorio Nº 45/93 de fecha 5 de febrero de 1993 modificó el Art. 17 «Idoneidad y Uso del Personal de Conducción» del proyecto de Reglamentación «Condiciones de Matriculación de Locomotoras Particulares».

V) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en mérito a la modificación efectuada ha prestado su conformidad al respecto.

Atento: A lo dispuesto por el Art. 5), Literal B) del Decreto-Ley Nº 14.396 del 20 de julio de 1975 (Ley Orgánica de AFE).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Apruébase el Proyecto de Condiciones de Matriculación para Locomotoras Particulares formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado y aprobado por el Directorio de la misma por resolución Nº 460/92 de fecha 16 de setiembre de 1992 y modificativa Nº 45/93 de 5 de febrero de 1993, que a continuación se detallan:

OBJETIVO DE LAS CONDICIONES DE MATRICULACION DE LOCOMOTORAS PARTICULARES

1. Las «CONDICIONES» tienen por objeto posibilitar la participación del sector privado en actividades ferroviarias a través de la inversión en locomotoras particulares que circularán en las líneas férreas nacionales.

2. Estas locomotoras son de propiedad particular o arrendadas por el particular pero en ambos casos matriculadas en la entidad matriculadora.

3. Por el uso de la vía la locomotora matriculada paga «un derecho de vía».

4. Las locomotoras particulares se integran al programa de circulación ferroviaria (itinerario, diagrama, cruces de trenes, etc.) Este programa se podrá elaborar o modificar de común acuerdo con el titular de la locomotora particular para posibilitar un óptimo uso del modo.

5. Las «CONDICIONES» definen las normas que regulan la matriculación. Algunas de estas normas necesitan ser convenidas entre la entidad matriculadora y el particular en un Contrato de Matriculación resultado de las negociaciones entre ambas partes.

En todos los casos, las «CONDICIONES» formarán parte del Contrato de Matriculación para garantizar igualdad de tratamiento entre los interesados y una continuidad de las reglas.

Artículo 1º) CONDICIONES DE APLICACION

1. Toda locomotora de propiedad particular para circular en líneas férreas nacionales deberá estar matriculada.

Las normas para matricular una locomotora de propiedad particular se estipulan en las presentes «CONDICIONES».

2. La matriculación se hará mediante un Contrato de Matriculación que contenga, y eventualmente modifique, las presentes normas en cada caso particular.

No obstante, las presentes normas serán parte integrante del Contrato de Matriculación.

Artículo 2º) PRINCIPIOS DE MATRICULACION

1. La entidad matriculadora aceptará para su matriculación todo tipo de locomotora de propiedad particular cuya construcción responda a reconocidas normas internacionales.

2. La circulación en otras Redes Ferroviarias depende de la admisión por las mismas. Esta admisión constará en forma de Certificados de Admisión que se llevan en la locomotora particular.

La entidad matriculadora proporcionará la documentación que le competa tendiente a que las locomotoras particulares obtengan la admisión en las demás Redes Ferroviarias.

3. La matriculación se hará en tres etapas:
a) La solicitud del titular (Artículo 4º)
b) La aceptación técnica (Artículo 4º)
c) La admisión (Artículo 5º)

Artículo 3º) DEFINICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES

1. Locomotora particular: se entiende por locomotora de propiedad particular, denominada en adelante como «locomotora P», a toda locomotora matriculada por la entidad matriculadora a nombre de una persona física o jurídica en las condiciones establecidas en su régimen para la incorporación de locomotoras de propiedad de terceros.

2. Titular: es la persona (física o jurídica) tenedora de la matrícula de la locomotora P, cuyo nombre figura inscripto en dicha locomotora P.

El titular puede ser una persona (física o jurídica) distinta del propietario de la locomotora P.

3. Arrendatario: la persona (física o jurídica) a la que el titular le ha cedido el derecho de uso de la locomotora P.

4. Entidad matriculadora: Administración de Ferrocarriles del Estado, en adelante designada A.F.E. o quien corresponda.

5. Estación Domiciliaria: es aquella Estación designada de común acuerdo entre la autoridad reguladora del tráfico y el titular, en la que se llevará el control de la circulación y de mantenimiento de la locomotora P y a través de la cual se efectuarán las gestiones administrativas relacionadas con el uso de la locomotora P.

6. Matriculación: es el proceso de admitir una locomotora P para su utilización ferroviaria.

7. Red férrea nacional: son todas las líneas férreas del país incluidos los desvíos y otras líneas particulares, siempre que existan convenios correspondientes entre A.F.E. o la autoridad competente y el propietario o concesionario de estos desvíos o líneas.

8. Remolcar: este término incluye no sólo la acción de remolque propiamente dicha sino también la de empuje.

9. Aparte de las disposiciones aplicables al titular cuando opere su propia locomotora, las normas establecidas en las presentes condiciones, también se entenderán aplicables al arrendatario en su caso.

Artículo 4º) PROCEDIMIENTO DE MATRICULACION

I - Solicitud y aceptación técnica.

1. La matriculación de una locomotora se solicitará en la entidad matriculadora.

2. La solicitud contendrá los siguientes datos:
a) nombre y apellido o razón social y dirección del titular que solicita la matriculación.
b) nombre y apellido o razón social y dirección del propietario si es distinto del titular.
c) cantidad de locomotoras a matricular .
d) tipo de locomotora.
e) especificaciones técnicas.
f) condiciones de mantenimiento.
g) líneas o ramales en los que se prevé su utilización.
h) estación elegida como Estación Domiciliaria.
i) constructor (fabricante) de la locomotora.
j) año y lugar de construcción.
k) valor de la locomotora.

3. Si el mismo tipo de locomotora a ser matriculado, sin modificaciones, ya está matriculado o utilizado por A.F.E. los requerimientos del apartado 2, inciso e) y f) no serán necesarios y la entidad matriculadora procederá automáticamente con los trámites relativos a la admisión estipulada en el Artículo 5º.

4. La aceptación técnica se notificará, dentro de un mes luego de recibida la documentación requerida en el apartado 2.
La conformidad depende de:
a) los requerimientos de la entidad matriculadora para las locomotoras en la red férrea nacional.
b) las normas de circulación y seguridad vigentes, y las comunicadas por otras Redes en caso de que la locomotora circule en otras redes.
c) las condiciones aduaneras, si las hubiera.

5. El solicitante cumplirá, por su cuenta, con todos los requerimientos de las observaciones que se le formulen.

Artículo 5º) ADMISION DE LA LOCOMOTORA P

1. Cumplida la etapa anterior, la entidad matriculadora efectuará la admisión de la locomotora P cuando el titular lo requiera. Una vez convenido el lugar y fecha de admisión, el titular presentará la locomotora P completamente equipada y lista para su circulación. La entidad matriculadora verificará la locomotora P, según lo estipulado en los documentos mencionados en el apartado 4 del Artículo 4º).
En caso de aceptación, la entidad matriculadora levantará el Acta de Admisión correspondiente cuyo original se incorporará como Anexo al Contrato de Matriculación y cuya copia certificada se fijará en la cabina de conducción de la locomotora P.
En caso de denegación, la entidad matriculadora dará a conocer por escrito al titular las razones y las modificaciones que deben realizarse en la locomotora.

2. Con la admisión, la locomotora P podrá circular libremente en la red férrea nacional y en otras Redes Ferroviarias que la admitan, a condición que se haya suscrito el Contrato de Matriculación.

3. La locomotora P, sin la debida admisión y el correspondiente Contrato de Matriculación conformado por ambas partes no podrá circular.

4. Todos los asuntos relativos a la matriculación de la locomotora se arreglarán exclusivamente entre el titular y la entidad matriculadora.

Artículo 6º) REMATRICULACION

La locomotora P deberá rematricularse cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:
a) Cambio del titular por transferencia de la propiedad.
b) Modernización de la locomotora P.
c) Anulación de la matriculación por cualquiera de las causas que determinan las presentes normas.
d) Solicitud de rematriculación por parte del titular.
La adición de equipos que no alteren la estructura, el gálibo y los frenos de la locomotora no se consideran como modernización o transformación y, por consiguiente, no se necesitará una rematriculación.

Artículo 7º) IDENTIFICACION DE LA LOCOMOTORA P.

1. La locomotora P deberá identificarse exteriormente con los siguientes datos:
a) Sigla indenticatoria de la entidad matriculadora.
b) El número de la locomotora asignado, seguido por la letra P.
c) El nombre, la dirección y el fax del titular si lo tuviera.
d) La inscripción «Estación Domiciliaria» seguida por el nombre de la Estación designada al efecto.
e) La identificación de las otras Redes Ferroviarias que la aceptan.
2. El nombre y la dirección del arrendatario puede figurar en la locomotora P a condición que el titular lo notifique por escrito a la entidad matriculadora. En este caso, el arrendatario figura con la expresión «Arrendado a» debajo de la inscripción del nombre del titular.

3. El titular estará obligado a mantener, por su cuenta, en perfecto estado la identificación de la locomotora.

Artículo 8º) LOCOMOTORA P COMO MEDIO DE PUBLICIDAD

El espacio reservado para la publicidad se limitará a aquel que no se utilice para las identificaciones estipuladas en el Artículo 7º.

Artículo 9º) UTILIZACION DE LA LOCOMOTORA P EN LA RED FERREA NACIONAL

1. La utilización de la locomotora P en la red férrea nacional se convendrá en el Contrato de Matriculación en el que se aceptará su integración a los itinerarios de trenes y operaciones de maniobra. En caso de suspensión del tráfico programado el titular deberá comunicarlo fehacientemente y de inmediato a la autoridad competente.

2. Salvo disposiciones contrarias convenidas en el Contrato de Maticulación, ante cada utilización de la locomotora P en la red férrea Nacional, deberán efectuarse las verificaciones siguientes:
Ensayo del sistema de frenado.
Señales acústicas de la locomotora.
Cada 24 horas deberá procederse a:
Verificación depósitos y difusor de arena.
Verificar la no existencia de averías en elementos de seguridad como por ejemplo: llantas, zapatas, etc.

3. El titular será enteramente responsable por toda falta de cumplimiento de los trabajos enumerados en el apartado anterior que ocasione daños y perjuicios a la línea férrea o a cualquier usuario de ella.

Artículo 10º.) TRATAMIENTO COMERCIAL DE LA LOCOMOTORA P Y SUS SERVICIOS

Salvo disposiciones contrarias convenidas en el Contrato de Matriculación, el tratamiento comercial de la locomotora P y sus servicios será el siguiente:
Por el uso de la red férrea nacional la locomotora P pagará un «derecho de vía» que se convendrá en un Anexo al Contrato de Matriculación, en el que también se fijará su forma de pago.

Artículo 11º) CONDICIONES PARA EL MANTENIMIENTO

1. El titular será responsable por el mantenimiento de la locomotora P de manera que su circulación en la red no constituya un riesgo.
Deberá ejecutar o hacer ejecutar todos los trabajos de mantenimiento de acuerdo al pliego de condiciones de mantenimiento convenido entre las partes y que formará parte del Contrato de Matriculación.

2. Los trabajos de mantenimiento referidos en el apartado 1 podrán ejecutarse en cualquier taller previamente autorizado por la autoridad competente.

3. Las reparaciones mayores que se efectúen deberán ser aprobadas por la autoridad competente.

4. Los gastos por trabajos de mantenimiento y reparaciones serán de cargo del titular, salvo que no sean de su responsabilidad.

5. En caso de responsabilidad compartida, los gastos de transporte y servicios anexos, desde el momento en que se produzca la avería hasta que la locomotora debidamente reparada sea situada en la Estación Domiciliaria o en la Estación que designe el titular, se repartirán en la misma proporción que los ocasionados por la reparación.

6. Una locomotora P cuyo kilometraje de mantenimiento haya vencido, no podrá ni remolcar un tren ni viajar sin remolque (vacía). El titular estará obligado a enviar la locomotora P al taller para efectuar el mantenimiento correspondiente.
Previa solicitud del titular, la entidad matriculadora podrá por única vez postergar el mantenimiento correspondiente hasta un máximo de 3.000 kilómetros, si el estado de la locomotora P lo permite.
Cuando el vencimiento del kilometraje de mantenimiento se produzca durante el viaje de un tren, la locomotora P tiene permiso de continuar hasta llegar a su destino final; luego sólo tiene el permiso de regresar al taller sin remolque (vacía),

para proceder a su mantenimiento o realizar las verificaciones correspondientes para una posible postergación del kilometraje de mantenimiento.

Cuando el vencimiento del kilometraje se produzca durante un viaje sin remolque (vacía), solamente tiene permiso de continuar con destino al taller donde se efectuará su revisión para otorgar la prórroga o realizar el correspondiente mantenimiento.

El titular será responsable por todo daño que esta locomotora P causare durante su circulación.

Artículo 12º.) REPUESTOS

1. Estará a cargo del titular la provisión y reposición de los repuestos necesarios.

2. El titular podrá contratar el almacenaje de estos repuestos en los talleres de A.F.E. La responsabilidad corresponderá al titular.

Artículo 13º.) PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AVERIAS DE LA LOCOMOTORA P, CIRCULANDO EN LA RED FERREA NACIONAL

A continuación se especifican los procedimientos, reparaciones y gastos correspondientes en caso de averías de la locomotora P circulando en la línea férrea nacional.

1. Cuando el personal de la locomotora P descubra una pérdida de piezas o una avería, que pueda causar un impedimento de circulación, estará obligado a comunicarla en la próxima Estación haciendo constar la naturaleza de la avería, su causa y el momento en que se produjo.

Separadamente, el personal de la locomotora P hará constar los mismos datos mencionados arriba, en su libro de a bordo.

2. La Estación transmitirá la comunicación sin demora a su Jefatura utilizando el medio más rápido del que se disponga.

Esta, utilizando el mismo medio trasmitirá la comunicación al titular.

3. En estos casos el titular estará obligado a retirar la locomotora P de circulación. De no localizarse el titular, se procederá en consecuencia, corriendo los costos de esta operación a cargo del titular.

La tracción del tren y transporte de la locomotora averiada serán por cuenta del titular.

4. En caso de avería de la locomotora P en líneas ajenas a la red férrea nacional, se aplicarán los convenios correspondientes relativos al uso recíproco de locomotoras particulares, convenios bilaterales o acuerdos especiales entre el titular y esa Red de Ferrocarril.

Artículo 14º.) RESPONSABILIDAD DEL TITULAR POR DAÑOS

1. El titular responderá por todos los daños producidos que resulten de la utilización o la circulación de la locomotora P.

2. El titular será liberado de su responsabilidad, siempre que acredite debidamente que los daños no le son imputables.

3. Salvo el caso expuesto en el apartado 2, el titular será responsable de todas la reclamaciones de terceros que resulten de daños provenientes del uso de la locomotora P.

4. Si junto con el titular el arrendatario es responable, ambos responderán solidariamente.

Artículo 15º) CALCULO Y PAGO DE LA INDEMNIZACION EN CASO DE DAÑOS A LA LOCOMOTORA P

1. En caso de daños a la locomotora P imputables a la vía, operación de las estaciones o señalización, el responsable pagará, cuando le sea solicitado y después de la debida verificación:

- los gastos de reparación comprobados, esta indemnización no podrá superar la indemnización definida en el apartado 3 de este Artículo.

- la indemnización, si se justifica, según lo expuesto en el apartado 2 de este artículo.

2. Si la locomotora P no puede circular como consecuencia de los daños señalados el responsable pagará una indemnización por los perjuicios que resulten de la imposibilidad del uso (lucro cesante).

3. El responsable pagará la indemnización calculada según lo estipulado para:
- una locomotora P declarada irreparable.
- un componente principal declarado irreparable.

Se definirán los componentes principales en el Contrato de Matriculación.

A - CASO DE UNA LOCOMOTORA P DECLARADA IRREPARABLE

a) la base del cálculo es el valor de la locomotora P. Se calcula en base al precio de una locomotora nueva del mismo tipo o tipo semejante, que es válido en el momento del daño. Este valor se limitará al fijado en el Contrato de Matriculación.

b) Se depreciará un 4% por año de servicio con un máximo del 80%.

Para el cálculo se supone que el año de la construcción y el año en el que ocurre el daño se consideran como un año entero.

c) La diferencia entre los valores calculados en a) y b) representará el valor de la indemnización en el momento del daño que el responsable pagará siempre que no haya partes reutilizables.

B - CASO DE UN COMPONENTE PRINCIPAL DAÑADO Y DECLARADO IRREPARABLE

Se aplicará idénticamente el caso A para el daño e irreparabilidad de componentes principales.

C - CASO PARA LAS PARTES REUTILIZABLES DE LA LOCOMOTORA P DECLARADA IRREPARABLE O SUS COMPONENTES PRINCIPALES IRREPARABLES

a) La base del cálculo es el valor de la parte reutilizable. Se calcula en base al precio de la misma parte nueva o una parte nueva semejante en el mercado, que es válida en el momento del daño de la locomotora P o su componente principal.

b) Se depreciará 4% por año de servicio con un máximo del 80%.

Para el cálculo se supone que el año de la construcción y el año en que ocurre el daño se consideran como un año entero.

c) La diferencia entre los valores calculados en a) y b) representará el valor de la parte reutilizable en el momento del daño.

d) La diferencia entre el valor de la locomotora P irreparable o sus componentes irreparables calculado mediante los casos A y B, según corresponda y el valor de la parte reutilizable correspondiente calculado en c) del caso C es la indemnización que el responsable pagará.

D - CASO PARA LOCOMOTORAS MODERNIZADAS

Se entiende por locomotora modernizada toda locomotora que se somete, bajo supervisión técnica de la entidad matriculadora, a los trabajos que modernizan las especificaciones técnicas estipuladas en el correspondiente pliego que se consideró como de la admisión técnica.

La entidad matriculadora debió haber reconocido por medio de una comunicación, que se trata de una locomotora modernizada.

En este caso se calculará nuevamente el valor de la locomotora P modernizada según el método expuesto en A (Caso General).

En el cálculo de la depreciación se supondrá que el año de la modernización sustituirá al año de construcción del Caso A.

Artículo 16º.) VENCIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES

Las reclamaciones vencen en un año.

El plazo del vencimiento comienza a partir del día del daño o de la notificación al titular de la declaración de irreparabilidad si las hubiere.

Artículo 17º) USO DEL PERSONAL DE CONDUCCION.

La entidad matriculadora proveerá al titular o adjudicatario el personal de conducción para la corrida de la Locomotora P, conviniéndose entre ambas partes las condiciones en el Contrato de Matriculación, resultando aquella enteramente responsable por su personal.

Artículo 18º) CAMBIO DEL TITULAR O DE LA ESTACION DOMICILIARIA

1. Cada cambio del titular de la locomotora P deberá notificarse a la entidad matriculadora y deberá ser aceptado por ésta. Lo mismo se aplicará cuando la locomotora P sea matriculada en otra red o retirada del uso.

Se necesitará también una notificación y aceptación para los cambios de arrendatarios.

2. Las solicitudes relativas al cambio de la Estación Domiciliaria se aprobarán siempre que no existan razones operativas o técnicas que lo impidan.

3. La falta de la debida notificación provocará una multa que se convendrá en el Contrato de Matriculación.

4. El titular será responsable de todas las consecuencias que resulten de esta falta de notificación.

Artículo 19º) MODIFICACIONES DE LA LOCOMOTORA P

1. Antes de modificar la locomotora P o su identificación, el titular deberá solicitar la autorización de la entidad matriculadora adjuntando la información técnica correspondiente.

Cada modificación necesitará la previa aceptación técnica de la entidad matriculadora y la admisión definitiva correspondiente.

2. El titular se comprometerá a efectuar a su cargo, todas las modificaciones requeridas.

3. El titular deberá adecuar la locomotora P a los efectos de satisfacer las nuevas condiciones de seguridad o circulación que puedan surgir.

4. La entidad matriculadora tendrá el derecho de denunciar o suspender el Contrato de Matriculación sin previo aviso, si la locomotora P sufre una modificación sin la debida admisión definitiva y las modificaciones no cumplen las condiciones técnicas de seguridad y de circulación.

5. Si las modificaciones no se hacen en el plazo convenido, la entidad matriculadora tendrá el derecho de definir un nuevo plazo o declarar la suspensión del Contrato de Matriculación.

Artículo 20º) VIGENCIA DE LA MATRICULACION

El plazo de vigencia de la matriculación se convendrá en el Contrato de Matriculación.

Artículo 21º) EXTINCION DEL CONTRATO DE MATRICULACION

1. Salvo disposiciones contrarias convenidas en el Contrato de Matriculación, el titular podrá denunciar el contrato con un preaviso no inferior a tres meses.

2. Si la locomotora P cambia de titular, se matricula en otra red, o se retira de la circulación permanente, ambas partes podrán dar por extinguido el contrato, sin previo aviso.

3. La entidad matriculadora podrá rescindir el Contrato si el titular no cumple con las obligaciones estipuladas en el contrato, después de 30 días del incumplimiento y siempre que el titular haya recibido comunicación de la entidad matriculadora informando de aquel incumplimiento.

4. En caso de extinción del contrato, el titular deberá eliminar en la locomotora P las identificaciones enumeradas en el artículo 7º) que involucren a la entidad matriculadora.

En caso de transferencia de la matriculación a otra Red Ferroviaria, la eliminación deberá efectuarse antes de la transferencia a la otra Red.

La entidad matriculadora efectuará el control correspondiente en el lugar de estacionamiento de la locomotora P y certificará debidamente la eliminación de las identificaciones.

5. En caso de cambio de titular en la red férrea nacional y con el acuerdo del anterior y nuevo titular, se podrá concretar la eliminación de las anteriores indicaciones y la inscripción de las nuevas.

Con la eliminación física de la indicación relativa al anterior titular se extinguirá automáticamente el Contrato de Matriculación. Para la inscripción del nuevo titular se necesitará la aceptación técnica y la admisión estipuladas en las presentes CONDICIONES.

6. De ser declarada por la entidad matriculadora irreparable la locomotora P, caducará el Contrato de Matriculación correspondiente a esa locomotora P.

Artículo 22º) SEGUROS

1. El titular deberá tomar un seguro que durante la vigencia de la matriculación cubra al titular contra reclamaciones de la entidad matriculadora y/o de terceros que resulten de su responsabilidad, de una manera equivalente a lo estipulado en el Artículo 14.

Artículo 23º) ARBITRAJE

1. En caso de divergencias ambas partes podrán optar por el nombramiento de un experto ferroviario de común acuerdo para que arbitre acerca del diferendo. El fallo será inapelable.

2. Si pasado un plazo de 8 días de producido el diferendo no hay acuerdo en el nombramiento del experto, se solicitará a A.L.A.F. (Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles) designar de oficio un árbitro. Tanto su nombramiento como su fallo serán inapelables.

Artículo 24º) DISPOSICIONES FINALES

Todas las demás normas y especificaciones no mencionadas en estas CONDICIONES se definirán y convendrán en el Contrato de Matriculación.

Las presentes normas y condiciones formarán parte del Contrato de Matriculación.

Todas las modificaciones de las mismas convenidas entre ambas partes figurarán explícitamente en el Contrato de Matriculación.»

2º) Comuníquese y vuelva a la Administración de Ferrocarriles del Estado a sus efectos. **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 255/993. Apruébase partidas presupuestales correspondientes a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, ejercicio 1993 (918)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1993.

Visto: El proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1993;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido en el art. 221 de la Constitución de la Rca;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 1993, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS		1,293,059,528,705
DENOMINACION	N$	N$
A - Recursos Propios		1,129,014,528,705
-Venta de Energía Interna	804,259,219,346	
- Cargo Fijo	84,435,354,923	
-Tasas	14,655,497,009	
- Impuesto Venta de Energía	88,869,457,427	
- Exportación a la Rca. Argentina	108,727,500,000	
- Ingresos Ajenos al Giro	28,067,500,000	
B - Recursos Ajenos		164,045,000,000
- Recursos Externos	164,045,000,000	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		666,332,942,709
RUBRO DENOMINACION	N$	N$
0 RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		180,547,879,158
011311 -Sueldos básicos cargo perm.	21,063,814,438	
- Directorio	194,112,690	
011312 Aumento p/mayor horario	1,231,144,586	
011314 Desvío sueldos equiparación	84,997,238	
011316 Suplementos de Sueldos	799,608,906	
011317 Prima por antigüedad	3,727,819,236	
019750 Prestaciones por Alimentación	31,627,793,280	
019311 Sueldo anual complementario	13,466,492,998	
021321 Sueldos básicos pers.contrat.	65,909,366,000	
021322 Aumento p/mayor horario	4,635,209,462	
021324 Desvío sueldos equiparación	326,695,476	
021326 Suplementos de Sueldos	1,559,114,070	
021327 Prima por antigüedad	6,901,204,248	
050 Honorarios	70,434,072	
061301 Horas extra	7,799,907,942	
061302 Cambio de Residencia	2,115,381,190	
061303 Prima a la eficiencia	1,567,083,774	
061305 Trabajo nocturno y rotativo	8,792,676,010	
062307 Dedicación Especial	7,169,827,894	
062311 Gastos de Representación	37,974,452	
063309 Otras Compensaciones	913,413,594	
077 Quebranto de caja	435,285,714	
081301 Adelanto a Cuenta	118,521,888	
1 CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		48,954,659,427
111 Aporte Patr. al sist. de Seg. Social	45,031,948,609	
121 Aporte Patr. por fallecimiento	246,633,380	
123 Aporte Patr. Fondo Nal de Viv.	1,838,038,719	
131 Impuesto s/Retribuc.Person.	1,838,038,719	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		252,576,682,000
-Combustibles	48,370,411,000	
-Compra Energía Salto Grande	171,947,500,000	
-Otros	32,258,771,000	
3 SERVICIOS NO PERSONALES		60,515,300,000
4 MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		2,268,385,000
7 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		117,063,711,124
729 Otros Sub. a Product. Privados	136,250,000	
735 Transf. al Gobierno Central	40,875,000,000	
739 Otras dentro del Sector Pco.	1,027,198,000	
748 Parque de Vacaciones	7,129,138,464	
749 Otras a Inst. sin fines de lucro	27,250,000	
751 Prima por matrimonio	25,752,000	
752 Hogar Constituido	5,604,120,000	
753 Prima por nacimiento	134,628,000	
754 Prestaciones por Hijo	2,081,796,000	
758 Prestaciones por salud	6,654,464,460	
759 Otros	4,048,251,200	
762 Pensiones	688,975,000	
772 Prest. por accidentes de trabajo	141,250,000	
773 Becas	19,750,000	
779 Otros	127,075,000	
781 Transf. a organismos internac.	1,527,313,000	
791 Tributos Nacionales	46,068,850,000	
792 Tributos Municipales	746,650,000	
9 ASIGNACIONES GLOBALES		4,406,326,000
III - PROGRAMA DE PAGOS		225,308,450,000
8 Servicio de Deuda y Anticipos		225,308,450,000
- Amortización	91,510,950,000	
-Intereses	133,797,500,000	

Corresponde a U$S 33:582.000 (treinta y tres millones quinientos ochenta y dos mil dólares) y U$S 49:100.000 (cuarenta y nueve millones cien mil dólares) respectivamente.

IV - PLAN DE INVERSIONES	**354,249,311,000**

RUBRO	DENOMINACION	N$
0	Retrib. de Servicios Personales	15,590,040,000
1	Cargas Legales s/Servicios Pers.	4,131,360,000
2	Materiales y Suministros	24,552,250,000
3	Servicios no Personales	26,255,375,000
4	Máq. Equipos y Mobiliarios Nuevos	92,354,338,000
5	Tierras, Edificios y Otros	1,956,550,000
6	Const. Mejoras y Reparac. Extraord.	187,777,025,000
7	Subsidios y Otras Transferencias	1,632,373,000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1"Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios promedio del período enero - abril 1992;

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.725,0 (Nuevos Pesos dos mil setecientos cincuenta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero - abril 1992;

Art. 2º.- Los rubros 2 «Materiales y Suministros»; 3 «Servicios no Personales»; 4 «Máquinas, equipos y mobiliario nuevo»; 7 «Subsidios y otras Transferencias» y 8 «Servicio de Deuda y Anticipos» incluyen U$S 63:650.000 (sesenta y tres millones seiscientos cincuenta mil dólares); U$S 3:734.000 (tres millones setecientos treinta y cuatro mil dólares); U$S 4.000 (cuatro mil dólares); U$S 15:063.000 (quince millones sesenta y tres mil dólares); U$S 82:682.000 (ochenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil dólares) respectivamente cotizados al tipo de cambio de N$ 2.725 por cada dólar.

La partida en dólares incluida en el renglón 735 no tiene carácter limitativo por tratarse de la versión a Rentas dispuesta por el art. 643 de la Ley 16.17 así como la versión del 5% del impuesto a la venta de energía incluido en el renglón 791 en la medida que depende directamente del nivel de actividad.

Art. 3º.- La remuneración del personal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas se regirá por la siguiente escala de acuerdos con el aumento de sueldos de enero de 1992:

CATEGORIA RETRIBUTIVA	SUELDO BASE MODELO
02	N$ 334.924
03	N$ 362.380
05	N$ 399.891
07	N$ 448.391
09	N$ 510.631
11	N$ 581.989
13	N$ 688.038
14	N$ 728.127
15	N$ 796.687
16	N$ 842.641
17	N$ 972.390
18	N$ 1:045.629
19	N$ 1:124.339
20	N$ 1:208.987
21	N$ 1.300.042
22	N$ 1:785.988
23	N$ 1:524.154
24	N$ 1:597.388
25	N$ 1:975.680
26	N$ 0
27	N$ 0
28	N$ 2:164.360
29	N$ 0
30	N$ 0
31	N$ 0
32	N$ 2:410.369
33	N$ 2:684.803
34	N$ 3:151.067
35	N$ 3:698.069
38	N$ 3:015.346
40	N$ 3:467.647

Art. 4º.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes:

1. Prima por Antigüedad.
2. Prima por Nacimiento.
3. Prima por Matrimonio.
4. Prima por Hogar Constituido.
5. Prestación por Hijo.
6. Prestación por Asistencia Médica.
7. Prestación por Alimentación.

1. PRIMA POR ANTIGÜEDAD. Dicha prestación, asciende al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

2. PRIMA POR NACIMIENTO. Se ajusta por la variación del Servicio Mínimo Nacional. El monto actual al 1º de enero de 1992 asciende a N$ 268.217.

3. PRIMA POR MATRIMONIO. Se ajusta por la variación del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1º de enero de 1992 asciende a N$ 268.217.

4. PRIMA POR HOGAR CONSTITUIDO. El monto de dicha prestación se ajusta a la Ley 15.748 de 14. Junio. 85 de acuerdo con la siguiente escala:

SUELDOS	%HOGAR CONSTITUIDO	MONTO ACTUAL
Hasta 230.000	40% S.M.N.	N$ 92.000
De 230.000 a 368.000	22.5% S.M.N.	N$ 82.800
De 368.000 a 460.000	14% S.M.N.	N$ 64.400
Mayores de 460.000	10% S.M.N.	N$ 46.000

5. PRESTACION POR HIJO. Dicha prestación asciende al 8% del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de enero de 1992 asciende a N$ 18.400.

6. PRESTACION POR ASISTENCIA MEDICA. Cada funcionario de Montevideo e Interior tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose la misma de acuerdo a la variación de la cuota promedio de las tres sociedades cuyos valores sean los más elevados, para los funcionarios de Montevideo, y para los funcionarios del Interior, de acuerdo a la variación sufrida en la cuota cobrada por la Federación Médica del Interior. El monto actual al 1o. de enero de 1992 asciende a N$ 56.807 y N$ 57.071 para Montevideo e Interior respectivamente.

7. PRESTACION POR ALIMENTACION. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto a enero de 1992 es de N$ 274.090.

Art. 5º.- CRITERIO DE IMPUTACION. El mismo según cada Programa será:

I. Programas Operativos. Para la ejecución del mismo se utiliza el criterio compromiso. Se consideran comprometidos los gastos adjudicados por el ordenador competente en el ejercicio.

II. Programas de Inversión. Para contabilizar los Gastos de Inversión se utiliza un doble criterio:

a. Incorporación: Se considera como ejecutado lo incorporado en el ejercicio tomando como incorporación el ingreso de los bienes al patrimonio de UTE.

b. Compromiso: Se contabilizan además los compromisos asumidos en el ejercicio, ya sea para incorporar en el mismo como para incorporar en ejercicios siguientes.

El control de la disponibilidad se realizará en forma previa al compromiso.

III. Programas de Pago. Se imputan en el mismo pago del ejercicio:

a. Por amortización de deudas;

b. Por intereses; y finalmente

c. Por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago.

Art. 6o.- TRASPOSICIONES PRESUPUESTO OPERATIVO. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas, serán aprobadas por el Directorio de la Administración, y comunicadas por ésta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a. Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b. Los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y el subrubro 7.5. «Transferencias a Unidades Personales» no podrán reforzarse con otros rubros ni servir como rubros reforzantes.

c. Los renglones del rubro 0 «Retribución de Servicios Personales» podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se traspongan hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes'

d. Los rubros 7 «Subsidios y otras Transferencias» y 8 «Servicio de Deudas y Anticipos», no podrán servir como reforzantes;

e. El rubro 9 «Asignaciones Globales» no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros, salvo el 0 «Retribución de Servicios Personales», rubro 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y subrubro 7.5. Transferencias a Unidades Familiares».

f. Los rubros 2, 3, 4, 5 y 6 podrán reforzarse entre sí;

g. Los subrubros 7.1; 7.2; 7.3; 7.8; y 7.9 podrán reforzarse con los rubros 2; 3; 4; 5; 6 y 9 o entre sí;

Art. 7o. TRASPOSICIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Dto. No, 84/84 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo

proyecto así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones en las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Las ampliaciones de proyectos ya incluidos en el Plan de Inversiones y las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Art. 8o.- ADECUACIONES.

1. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de 3 meses ni mayores de 4. Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

2. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

3. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el numeral 1 de este artículo, y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina del Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir del incremento salarial.

4. Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 9o.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales»; 1 «Cargas Legales sobre Serv. Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados por el Acto Institucional No. 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 10o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 11o.- Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 388/993.- Apruébase el Convenio Complementario de Interconexión Energética celebrado entre Uruguay y Argentina.
(924)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de Junio del 1993

Visto: lo actuado por la Comisión de Interconexión, según lo resuelto en las Actas 1/92, 2/92 y 3/92 los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina realizaron el Convenio Complementario de Interconexión Eléctrica;

Considerando: el éxito derivado de la aplicación del Acuerdo de Interconexión Energética del 12 de febrero de 1974 y el Convenio de Ejecución del 27 de mayo de 1983;

Resultando: que los cambios aparecidos en los mercados de electricidad de ambos países hacen necesario una nueva redacción del Convenio prexistente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el Convenio Complementario de Interconexión Energética celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

2do.- Procédase a su inscripción ante ALADI. a partir de cuya fecha entrará en vigor el referido Convenio Complementario de Interconexión Energética.- LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución. Declárase de Interés Departamental el X Congreso Latinoamericano de Cirugía y XLIV Congreso Uruguayo de Cirugía
(889)

Maldonado, 17 de mayo de 1993.

Visto: La presente solicitud de Declaratoria de Interés Departamental del X Congreso Latinoamericano de Cirugía y XLIV Congreso Uruguayo de Cirugía presentada por la Federación Latinoamericana de Cirugía.

Resultando: Que por Resolución Nro. 579/93 se remitieron a la Junta Departamental los presentes obrados a los efectos de obtener la anuencia respectiva.

Considerando: Que la Junta Departamental en sesión de fecha 7 de mayo de 1993 otorgó la anuencia correspondiente.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) Declarar de Interés Departamental el X Congreso Latinoamericano de Cirugía y XLIV Congreso Uruguayo de Cirugía a cumplirse entre el 5 y el 10 de diciembre del corriente año en la ciudad de Punta del Este.

2º) Regístrese, notifíquese, etc. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL - Intendente Municipal - RAUL O. GUARDA - Secretario General.

Fs. Tomo XXXI. Maldonado, 7 de mayo de 1993.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA

RESUELVE:

Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:

1º) Declárase de interés Departamental el X Congreso Latinoamericano de Cirugía y el XLIV Congreso Nacional de Cirugía que se desarrollará entre el 5 y el 10 de diciembre próximo en Punta del Este.

2º) Gestiónese ante las autoridades de los Comités Organizadores de dichos eventos, la concesión de una beca de participación, para un cirujano de nuestro Departamento.

3º) Previo desglose, archívese el expediente Nº 22.556.

4º) Sigan estos obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. - GASTON PEREIRA - Presidente - NELSON MARTINEZ - Secretario General.

---o---

Resolución. Declárase de Interés Departamental el II Congreso Uruguayo de Cirugía Plástica a realizarse en Punta del Este.
(890)

Maldonado, 17 de mayo de 1993.

Visto: La presente solicitud de Declaratoria de Interés Departamental del II Congreso Uruguayo de Cirugía Plástica presentada por la Sociedad de Cirugía Plástica Reparadora y Estética del Uruguay.

Resultando: Que por Resolución Nro. 1094/93, se remitieron a la Junta Departamental los presentes obrados a los efectos de obtener la anuencia respectiva.

Considerando: Que la Junta Departamental en sesión de fecha 7 de mayo de 1993, otorgó la anuencia correspondiente.

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) Declarar de Interés Departamental el II Congreso Uruguayo de Cirugía

Plástica, que se llevará a cabo en Punta del Este, desde el 8/11/93 hasta el 11/12/93.

2º) Regístrese, notifíquese, etc. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL - Intendente Municipal - RAUL O. GUARDA - Secretario General.

Fs. Tomo XXXI. Maldonado, 7 de mayo de 1993.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA

RESUELVE:

Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:

1º) Declárase de Interés Departamental el II Congreso de Cirugía plástica a realizarse en Punta del Este, desde el 8/11/93, y hasta el 11/12/93.

2º) Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente. - GASTON PEREIRA - Presidente - NELSON MARTINEZ - Secretario General.

---o---

Resolución. Reglaméntase el artículo 14 del decreto 3.510, referente a los permisos de taxímetro al fallecimiento del titular.
(891)

Res. 1467/993

Maldonado, 17 de mayo de 1993.

Visto: La situación de los permisos de taxímetro al fallecimiento de su titular.

Resultando: I) Que han sido reiterados los planeamientos de familiares de permisarios fallecidos, solicitando se les transfieran los mismos en razón de constituir único sustento del núcleo familiar.

Considerando: I) Que si bien la situación no está prevista expresamente en la normativa municipal, no resulta contradictoria con su texto, ni con su espíritu.

II) Que a pesar que el permiso no puede ser englobado en las reglas del Derecho sucesorio, sus efectos, la utilidad económica que genera, pasa a formar parte del patrimonio familiar, siendo factible en virtud de ello, admitir que lo sigan usufructuando los sucesores.

III) Que en virtud de lo precedentemente expuesto, se hace necesario reglamentar el Artículo 14, a fin de establecer las circunstancias y condiciones en que operará la trasmisión en las situaciones contempladas ut-supra.

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en el Decreto 3510, art. 14 y en ejercicio de las potestades del art. 32 del mismo;

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º) Reglaméntase el art. 14 del Decreto 3510 en los siguientes términos:
a) -En caso de fallecimiento de un titular de permiso de taxímetro, éste podrá continuar a cargo de sus sucesores y del cónyuge supérstite, por el término de 90 (noventa) días a contar desde la fecha del deceso.
b) -En este plazo deberán expresar intención de continuar con la explotación del permiso, acompañando a su vez, los justificativos necesarios, para probar primariamente sus calidades de herederos y cónyuge respectivamente.
c) -Para obtener adjudicación definitiva, contarán con un plazo de 1 (un) año desde la fecha de la defunción, acreditada su calidad de herederos con testimonio de resultancias de autos de la sucesión, librado por el Juzgado competente. En el mismo término, los causahabientes determinarán si la explotación la continuarán en conjunto, en cuyo caso deberán nombrar un representante, o si por el contrario se adjudicará a uno o más de los beneficiarios. En ambos casos, deberá cumplirse con los requisitos del art. 9 del Decreto 3510.
d) -El no cumplimiento a lo establecido en los plazos fijados, implicará la caducidad del permiso.

2º) Insértese, regístrese, publíquese y pase a Dirección de Tránsito. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL - Intendente Municipal - RAUL GUARDA - Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(947)

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
DENEGADA 28/05/1993 250.740 Flor.

DENEGADA 01/06/1993 225.180 G.I. Joe. 226.194 Nueva Broadcasting Cabildo NB. 228.367 Brasilerinho. 229.867 Fido—Dido. 232.603 Zithromax. 233.048 Atlantic Chemical. 233.221 Fortilit Forte Pra Valer. 233.556 Cosecha Misionera. 233.907 Brincofor. 235.523 Perbilen. 235.566 Oxylin. 236.692 Floxil. 238.478 Baterías Paso de los Toros. 239.544 Commax. 239.599 Reizinho. 239.709 Confium. 239.818 Oftálmica Laboratorios. 239.837 Mercedes Imagine. 239.975 Club Nacional de Football Decano. 240.120 Soundex. 240.469 Hidrocal. 241.378 Hard Rock. 242.384 AZT. 251.736 Whim.

ABANDONADA 28/05/1993 237.009 Jamaica. 237.200 Chivito. 237.201 Jonny-Q. 237.611 Yessica. 237.866 Dickens Institute. 238.891 YBS. 244.559 Urunet. 248.608 Porsche. 255.244 Empal. 255.245 Zeca. 255.498 Restcheck. 255.773 Robusta. 259.562 Wink Ease.

ABANDONADA 31/05/1993 255.546 Virusafe. 255.856 Copos de Nieve.

ABANDONADA 01/06/1993 245.857 Vitalcare. 249.722 Constance Carroll. 254.642 Lucero Tena. 254.664 New Home. 254.731 Ferrioni Piccolino.

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(948)

Junio, 4 de 1993.

PRIMARIAS

Concedida: 30/04/1993: 238.107: VIP, 252.030: Barraca Uno, 253.937: Schmidt & Bender, 254.501, 255.060: KFC, 255.071: Madecenter, 258.661: Erbe.

Concedida: 07/05/1993: 248.145: J'Hayber.

Concedida: 10/05/1993: 259.343: Zetavim.

Concedida: 14/05/1993: 253.133: By Frixion, 253.535, 253.677: Sunlight, 253.849: Eva Plan, 254.467: Fausto Libros, 254.798: Air Confort, 255.047: Empanadas La Chacha, 255.067: Hot Wings, 255.068: Kentucky Nuggets, 255.069: Ar Aluminio Royal, 255.075: Davos del Sur, Davos Mercosur, 255.076: Goldwell, 255.084: Colgate, 255.177: Pizzamille, 255.301: Pollito, 255.661, 255.707: Esmalglass, 255.708: Prostanorm, 255.723.

Concedida: 14/05/1993: 255.744: Thalassa International, 255.841: Y-Yardley, 255.845: Silkroad, 258.201: Polo Ralph Lauren Crest, 258.602: Salgar, 258.616: Ibovespa, 258.632: Guardsmark, 258.896: Goldenbank, 258.965: Lectobar, 259.344: Latrex, 259.345: Efexor, 259.346: Accuhaler, 259.351: Centro Hispano Banco Sucursal, 259.352: Parque El Remanso, 259.353: Jardín del Amigo, 259.359: Isopore, 259.360: Superpore, 259.365: Farm Wax, 259.366: Page.

Concedida: 27/05/1993: 237.309: Cromicol

Denegada: 21/05/1993: 232.840: Esmeralda.

AVISOS PUBLICADOS

23.826

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN LUIS ANIDEZ TORTEROLO, (Ficha S-145/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25014 Jun 10- v Jun 23

EVER ALONSO GONZALEZ, (Ficha S-162/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25025 Jun 10- v Jun 23

GUILLERMO MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S 621/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25187 Jun 11- v Jun 24

JOSE TRIGO CURRAIS, (Ficha S-172/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25233 Jun 14- v Jun 25

OSCAR IGNACIO MATA RIVAS, (Ficha S-158/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25382 Jun 14- v Jun 25

JUANA DELIA MANGINO PACIELLO DE GUIDO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25940 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CAPRA CONTERNO MARIA IDA, (Ficha S/196/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25959 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

LUDOVICO HEJTMANEK FINEK, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25991 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SEGUNDO TURNO

JUSTO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S/172/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25055 Jun 10- v Jun 23

DOMINICA SAN MARTIN ZARO DE AGUERRE, (Ficha S/161/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25078 Jun 10- v Jun 23

OMAR ARAMBURU ABELENDA y MARIA ELSA MARTIN GARCIA DE ARAMBURU, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 25106 Jun 11- v Jun 24

ROSA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/177/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25197 Jun 11- v Jun 24

MARIA JULIA CAPELA, EMILIA MARTA SALABERRI CAPELLA y ELADIO JOSE SALABERRI, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 25388 Jun 14- v Jun 25

JULIA JOSEFINA DIAZ DE CHIAZZARO, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25464 Jun 14- v Jun 25

MARIA VALENTINA PINTOS ITURBURU o ITHURBURU, (Ficha S/155/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25489 Jun 14- v Jun 25

WASHINGTON SEVESO TEALDI, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25726 Jun 17- v Jun 30

INES RITA VARELA REMERSARO, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25841 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE ULBIO RUIZ BLANCO, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25958 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICTOR HUGO PIRELLI DELLEPILE, (Ficha S/486/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26067 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TERCER TURNO

JUAN BOSCO PITTINI COLONNESE, (Ficha F 110/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25186 Jun 11- v Jun 24

NUSIA ZOLKWER ROSENFELD, (Ficha 182/93).

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 70,00
Balances por líneas de 14 ciceros, c/una .... $ 8,20
Edicto de matrimonio .... $ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 18.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 368,00
Con reparto a domicilio .... $ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior .... $ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 4,50
Atrasados .... $ 6,25
De más de 15 días .... $ 7,50
De más de un año .... $ 15,00
Fotocopias la página .... $ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... $ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... $ 0,60
C) Enyaquetado por rollo .... $ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 7 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25462 Jun 14- v Jun 25

SARA GALIAZZI BURGUEZ, (Ficha 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25746 Jun 17- v Jun 30

SOFIA NELLY GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26112 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

JUSTA MARTINA VELAZQUEZ o VALAQUEZ, (Ficha 533/92).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25095 Jun 11- v Jun 24

BRENDA LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A/110/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25189 Jun 11- v Jun 24

CASTILLO CAMEJO EFRAIN MARCOS y ROSA CASTILLO DE CASTILLO o ROSA LALLANA DE CASTILLO, (Ficha A 511-92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25229 Jun 14- v Jun 25

JULIO CABRAL CABRERA, (Ficha 173/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25244 Jun 14- v Jun 25

ANGEL MARIA RUIZ DE LUZURIAGA TARTAGLIA y MARIA ANGELICA YEVENAKIS MONFIGLIO o MARIA ANGELICA YEVENAKIS BONFIGLIO, (Ficha A/202/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25563 Jun 16- v Jun 29

MANUEL ANGEL MERIDA REGUEIRA, (Ficha A/175/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25665 Jun 17- v Jun 30

ARTURO VETUSCHI, (Ficha A/559/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25957 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA ANGELICA NOVAS LEIVAS DE PARODI y NATAL o NATALE o NATALIO JUAN PARODI RAVERA, (Ficha 171/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26086 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

QUINTO TURNO

SEVERI DE MASCHI TERESITA, (Ficha F/131/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25407 Jun 14- v Jun 25

ANGELA PIA ZICAVO CAPPELINI, (Ficha 106/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26084 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FRANCISCO POSE CAMEJO, (Ficha 197/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26111 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX BRUNO SPATOLA, (Ficha 127/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26113 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

ALBA CLAUDIA BALDENEGRO DE POMBO, (Ficha 94/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25035 Jun 10- v Jun 23

DOMINGO ORIBE PEREZ RIENZO, (Ficha 70/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25043 Jun 10- v Jun 23

HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU, (Ficha 129/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25074 Jun 10- v Jun 23

LUIS PEREZ PEREZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 25359 Jun 14- v Jun 25

BENITO BARROS FERNANDEZ, (Ficha 73/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25381 Jun 14- v Jun 25

ARASELI ANGELA MARSENARO de JAURI, (Ficha 165/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25842 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUAN PARAFITA MALLON, (Ficha 157/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25933 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DANIEL CORLETO, (Ficha 125/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26110 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GUSTAVO VICENTE SANCHEZ PICOT, (Ficha 654/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26185 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

DELFINO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S 100 - Año 1992).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25004 Jun 10- v Jun 23

OFELIA OBDULIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25102 Jun 16- v Jun 29

RUBEN OSVALDO GALBUCCI LOPEZ, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25184 Jun 11- v Jun 24

ALFREDO SEVERO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25185 Jun 11- v Jun 24

JOSE MARIA AMADO COLLAZO, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25520 Jun 16- v Jun 29

ARTIGAS RIVERA BRAVO LAENS, (Ficha S/88/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25523 Jun 16- v Jun 29

BARBARA JOSEFA PUGLISI FABBIANI, (Ficha S/161/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26085 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ITALO ISABEL ARIZALETA CASTAING, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26117 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

OCTAVO TURNO

MERCEDES LEMONNIER PARADELO, (Ficha S-32/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25003 Jun 10- v Jun 23

LUIS ALBERTO ISERN CASAL, (Ficha S-37/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25015 Jun 10- v Jun 23

MANUELA MARIA o MARIA CONCEPCION VAZQUEZ SANCHEZ, (Ficha S 155/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25192 Jun 11- v Jun 24

CARLOS OJEDA CORVO, (Ficha S 452/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25356 Jun 14- v Jun 25

MARIA DOLORES BAYARRES LORENZONI o LORENZON, (Ficha S-159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25358 Jun 14- v Jun 25

HORTENCIO u HORTENSIO OLMEDO BONILLA, (Ficha S-44/93.).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25647 Jun 17- v Jun 30

DEMETRIO BENTANCOR CARRION, (Ficha S-177/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25664 Jun 17- v Jun 30

JUAN ANGEL MONTEGHIRFO FULGUERAL, (Ficha S 154/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25766 Jun 17- v Jun 30

ERASMO PEREZ DELGADO, (Ficha S 142/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25989 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SEVERINO RODRIGUEZ VALVERDE, MARIA ELIDA PAREDES y YOLANDA LEONOR RODRIGUEZ PAREDES, (Ficha S 189/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NOVENO TURNO

ANTONIO AMANCIO PITA REY, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25080 Jun 10- v Jun 23

ROBERTO BATTAGLIA AMATTO, (Ficha S/193/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25315 Jun 14- v Jun 25

ESTER KOWENSKI GORDON o ESIA KOVENSKY GORDON, (Ficha S/192/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25428 Jun 14- v Jun 25

GERARDO CANDIDO JUAREZ, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25488 Jun 14- v Jun 25

AHIDE MOLINARI PESCIO, (Ficha S/129/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25917 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ANGEL ELIAS DI MAURO, (Ficha S/202/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26064 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JUAN ARTIGAS CUITIÑO BRIAN, (Ficha S/110/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26065 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DECIMO TURNO

ANTONIO ALONSO CAMESELLA, (Ficha F 145/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25191 Jun 11- v Jun 24

AMERICA MARTINELLI CIAPPESONI, (Ficha 119/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25194 Jun 11- v Jun 24

TOMAS JOSE BUTLER MARTI, (Ficha F/177/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25335 Jun 14- v Jun 25

JUAN LUIS LOPEZ BARRERA, (Ficha 626/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25336 Jun 14- v Jun 25

RUBEN ANGELNIN AROCENA VIZCAINO, (Ficha 158/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25426 Jun 14- v Jun 25

MIGUEL DEFERRARI TORRES, (Ficha F 165/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25427 Jun 14- v Jun 25

GUILLERMO MARIO SPANGENBERG MARTORELL, (Ficha F 155/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25524 Jun 16- v Jun 29

PASTOR JUVENAL (Ficha 483/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52140 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

CABRERA Ma. SOLEDAD, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25077 Jun 10- v Jun 23

ROBERTO LEANDRO ANIBAL ZITO TORRE, (Ficha 175/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25437 Jun 14- v Jun 25

MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (Ficha A 97/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25485 Jun 14- v Jun 25

ERCILIA GUTIERREZ de GALIARDI, (Ficha A/169/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25992 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MICHELE PERRONE MURO, (Ficha 129/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26063 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MANUEL MAYO VILLAR, (Ficha A/366/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26186 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTURO GAUNA CHILDE y LILIA o LYDIA o LIDIA DOMINGUEZ AQUINO DE GAUNA, (Ficha 104/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25105 Jun 11- v Jun 24

ZULEMA GARGIULO SORRENTINO, (Ficha 141/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25720 Jun 17- v Jun 30

GIANELLI CORREA MARGARITA, (Ficha A/151/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25767 Jun 17- v Jun 30

LUQUE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha A 84/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25780 Jun 17- v Jun 30

BLANCA OLIRA FERREIRA DE SANDIN o BLANCA OLIRA FERREIRA CEJAS, (Ficha A/126/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25797 Jun 17- v Jun 30

MARIA LANGONE y JESUS GARABATO, (Ficha A Nº 177 1993).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25844 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO CABRERA o CAHERA BRAGUNDE, (Ficha E 706/88).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25195 Jun 11- v Jun 24

BLUNCOSKI NALERIO ANTONIO, (Ficha 89/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25383 Jun 14- v Jun 25

ELIDA MARTINA HERNANDEZ DE RIVARA, (Ficha 159/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25644 Jun 17- v Jun 30

FELICIA JOSEFA CEDREZ ARAUJO, (Ficha 189/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26197 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY ARNABAL, Sara Esther. Sucesión. Fa. R.D.6/93", se cita, llama y emplaza a: Amelia Bonavita; Carlos Gómez Gavazzo; Eduardo Rodríguez o Rodríguez Arévalo; Guillermo Ledesma; Ciro Jamandreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 Jun 14- v Jun 25

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO RUSSO BAFFA, (Ficha S/107/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25063 Jun 10- v Jun 23

ANGEL MARCOS BIANCHI GIORDANO, (Ficha S 55/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25094 Jun 17- v Jun 30

ROSA GOMEZ ERNAGA, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25525 Jun 16- v Jun 29

TOMAS ACUÑA MARTINEZ y SEVERIANA CHARAMELO MARTINEZ, (Ficha S/760/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25672 Jun 17- v Jun 30

OMAR TORRES COLLAZO MATTEO u OMAR TORRES MATTEO u OMAR TORRES COLLAZO, (Ficha S-515/992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25829 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CLAUDIO MARTINEZ PARADELA y ANGELA BARRERE BUZZETTI, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Escribana. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

01) $ 250,00 10/pub 25963 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL o ANGELO BRUNO GAMUZZA, (Ficha A 448/91).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25234 Jun 14- v Jun 25

LUIS ALBERTO SOLE ROMEO, (Ficha A 173/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25333 Jun 14- v Jun 25

SALOMON PEDRO JURI PABLO o SALOMON PEDRO JURI ISAX o SALOMON PEDRO JURI ISAAC o SALOMON JURI PABLO, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25516 Jun 16- v Jun 29

BERNABE CARLOS o BERNABE CARLOS ALBERTO ETCHECHURY SANCHEZ, (Ficha A 454/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25579 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN JULIANO CATALDO o JUAN JULIAN CATALDO, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25000 Jun 10- v Jun 23

NELSON BRIUZIS YON, (Ficha A 137/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25190 Jun 11- v Jun 24

RODOLFO SCHNAIDER, (Ficha A 183/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25406 Jun 14- v Jun 25

RAMON NOLBERTO o NORBERTO MENDILE o MINDILEZ ORBA u ORTA u HORTA y ORLINDA MINDILEZ MARICHAL, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25463 Jun 14- v Jun 25

GERMAN AUGUSTO o GERMAN CARMONA DELACROIX o DELACRAIX, (Ficha A 144/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25483 Jun 14- v Jun 25

FRANCISCO AMADOR MENDY NORIEGA, (Ficha A 139/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25484 Jun 14- v Jun 25

JULIO CESAR GARCIA ROMERO, (Ficha A 120/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25580 Jun 16- v Jun 29

CASIANA MOLINA CLAVERO, (Ficha A 156/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25645 Jun 17- v Jun 30

TORIBIO DE LEON DIAZ o TORIBIO DIAZ, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26083 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EMA INES HERNANDEZ ESTRAMIL, (Ficha A 213/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26127 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO LAMAS POUEY, (Ficha A 165/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25193 Jun 11- v Jun 24

CARLOS ARTIGAS GUERRERO GONZALEZ, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25466 Jun 14- v Jun 25

NUHIM NEERMAN SAPIR, (Ficha A/112/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25583 Jun 16- v Jun 29

SARA MABEL GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha A 118/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26120 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARGARITA DE LA VEGA AGUERRE, (Ficha A 123/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25036 Jun 10- v Jun 23

BELCIRA o VELCIRA OLIVERA, (Ficha A 174/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25066 Jun 10- v Jun 23

DALBERTO AVELINO SUNA, (Ficha A 154/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25076 Jun 10- v Jun 23

FRANCISCO GUIRADO SANCHEZ, (Ficha A 400/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25096 Jun 11- v Jun 24

JUAN EDUARDO RODOLFO SAPOKAS HERCMAN, (Ficha A 159/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25245 Jun 14- v Jun 25

OSCAR WASHINGTON DEVINCENZI SUAREZ, (Ficha A 180/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25486 Jun 14- v Jun 25

GERONIMO BERMAN AVEJBAUM, (Ficha A/205/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25584 Jun 16- v Jun 29

ISABEL SOFIA BONOMI MOOR, (Ficha A/181/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25725 Jun 17- v Jun 30

MARGARITA MIRALDO DIAZ, (Ficha A/194/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25830 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ELENA AMELIA BATILANA o BATTILANA INTROINI DE RETTA, (Ficha A 117/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25858 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA OLGA BRUSCO SERVENTE, (Ficha A 133/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25101 Jun 11- v Jun 24

JUAN MARCELO ROVETA MELLOGNO o MELOGNO, (Ficha A 103/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25641 Jun 17- v Jun 30

JORGE MUHVICH o MUVICH PERSE o PERCE y SABINA IRMA BRITOS DURAN, (Ficha A 655/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25965 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA SOFIA RAMIREZ de ACOSTA; EMETERIO ACOSTA RODRIGUEZ y SARA ACOSTA RAMIREZ, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26087 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARCO o MARCOS HERTZL ALAZRAKI DOÑO, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26196 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMO TURNO

BATISTA o BATTISTA FECHINO o FECCHINO VIGLIONE, (Ficha A 64/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25064 Jun 10- v Jun 23

MARIA RENE FERRADAS CASTRO, (Ficha A 79/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25188 Jun 11- v Jun 24

ANTONIO DIONISIO CHIFFONE, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25357 Jun 14- v Jun 25

CECILIA YOLANDA FABRICATORE o FABRICATTORI SCELICCI o SCELLCCI, (Ficha A 46/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25512 Jun 16- v Jun 29

SARA ROVIRA VILA de BOTTI y FELIPE AGUSTIN BOTTI GONZALEZ, (Ficha A 73/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25570 Jun 16- v Jun 29

JUAN PASTOR COPELLO CALCAGNO, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25646 Jun 17- v Jun 30

MARIA CILLERUELO IZQUIERDO, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25747 Jun 17- v Jun 30

GUILLERMO HOSPITALE HERNANDEZ o GUILLERMO VICTORIANO HOSPITALE o GUILLERMO HOSPITALE, DOMINGA HOSPITALE o DOMINGA HOSPITALE de PEREIRA y EUGENIA BELTRAN o EUGENIA BELTRAN PEREIRA, (Ficha A 183/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25964 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FANNY BUCHALTER LAINER, (Ficha A 138/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26187 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA GLADYS RIVERO DENIS, (Ficha S/165/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25564 Jun 16- v Jun 29

SALUSTIANA MEDARDA BALLARDO CARRIOSIO o BAYARDO CARRIOSO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25586 Jun 16- v Jun 29

CARLOS JUAN GRASSI DELGADO, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25643 Jun 17- v Jun 30

CELMIRA TULA MORALES OLIVERA y JULIO PEDREYRA o PEDREIRA, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25835 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLIMPIA CRISTINA PROTTO VERNAZZA de OLMO, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25911 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE FERRA VENTRE, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25913 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLGA BEATRIZ ANDREON SAYAGUES, (Ficha S/122/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25918 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ROSA DE LIMA ALVAREZ DE CARRASCO, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26061 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISMAEL RODOLFO ANIBAL ZITO DE LEONARDIS, (Ficha S/624/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25057 Jun 10- v Jun 23

JOAO JOSE NUNES FERNANDES o JUAN JOSE NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25079 Jun 10- v Jun 23

ROSA DOBAL MONTES o MANTES, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25339 Jun 14- v Jun 25

MARIA EVA MORA TRIAS, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25429 Jun 14- v Jun 25

CONCEPCION CAMEJO CHURY, MARTIN, ZOA ADELINA y EVARISTO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25585 Jun 16- v Jun 29

CARLOS VILLALBA, (Ficha S/198/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25648 Jun 17- v Jun 30

JOSE BEN PICO, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25840 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS CARRARA DUCE, (Ficha S/674/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25002 Jun 10- v Jun 23

RICARDO MARIA GARIBOTTI ARTIGAS, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25361 Jun 14- v Jun 25

ELBA TERESITA GONZALEZ UBAL, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25461 Jun 14- v Jun 25

JOSE MARTINEZ GIANOTTI y NACIOLINA MAGALLANES o NACIOLINA DA COSTA MAGALLANES, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25845 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLGA MARIA LOPEZ MAGLIONE DE ANTUÑA y GODOFREDO ANTUÑA YARZA, (Ficha S/213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25912 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JULIO WASHINGTON PASCUAL ALVAREZ, (Ficha S/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25914 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMA SOFIA SANCHEZ TABARES, (Ficha S/306/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25099 Jun 11- v Jun 24

VICTOR HUGO ALMADA HERNANDEZ, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25196 Jun 11- v Jun 24

DELIA FLORES ALONSO DE SUAREZ, (Ficha S/140/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25748 Jun 17- v Jun 30

ENRIQUE MARQUEZ ELIAS o ELIA o ANFE, (Ficha S/203/93).

Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25831 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SANTIAGO CONTESTABILE RUBATTO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25993 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PEDRO SALUSTIANO PENEN IRIGOYEN, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26118 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FAUSTINO FELIPE BARRETO, (Ficha S/135/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26119 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR ALBERTO PEREZ CASALDERREY, (Ficha S 170/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25022 Jun 10- v Jun 23

ALFREDO AQUILES BAISI y MARIA CRISTINA CABRAL, (Ficha S/177/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25062 Jun 10- v Jun 23

JUAN CARLOS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/200/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25098 Jun 11- v Jun 24

REINA ISABEL CELA MIRABALLES DE AGUILERA, (Ficha S/214/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26126 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HERIBERTO PEDRO DA RESSURRINCAO, (Ficha S/142/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26198 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA ETCHEVERRITO ZERBONI, (Ficha S 197/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24999 Jun 10- v Jun 23

MARIA DIVER GANTES CENTURION, (Ficha S/165/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25065 Jun 10- v Jun 23

CLAUDIO ISABELINO MORENO GONZALEZ, (Ficha S 157/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25115 Jun 11- v Jun 24

OROSMAN ROMERO SONTUZO o SONSTULLO o SOUSTULLO, (Ficha S 170/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25148 Jun 11- v Jun 24

ORRIOS GAMBARO SORIA, (Ficha S/166/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25330 Jun 14- v Jun 25

CARLOS ANTONIO RUBIO O'BRIEN, (Ficha S 188/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25408 Jun 14- v Jun 25

ANDRES RODRIGUEZ GATTI, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25487 Jun 14- v Jun 25

OBDULIA SIMONA ACUÑA ROSAS, (Ficha S 193/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25576 Jun 17- v Jun 30

JOSE ROSARIO YANIERO VILACOBA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25719 Jun 17- v Jun 30

OMAR SIMON OSUNA SOSA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25916 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLORENTINA ARAMBURU ETCHEHANDY o ETCHENANDY, (Ficha S/111/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25110 Jun 11- v Jun 24

ANA INES TRIUNFO IVANI, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25768 Jun 17- v Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEON JUAN o LEON JUAN RODOLFO o RODOLFO VILA DEL PINO o PINO, (Ficha S/677/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25228 Jun 14- v Jun 25

LUIS ALFREDO HERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha S/173/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25360 Jun 14- v Jun 25

MARGARETE o MARGARITA LUSTIG LUSTIG, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25362 Jun 14- v Jun 25

JOSE DELGADO VECINO, (Ficha S/136/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25465 Jun 14- v Jun 25

LUIS ARNOLDO BOUTUREIRA AVILA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25919 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMONOVENO

ISAAC HERNANDEZ PUMAR, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25198 Jun 11- v Jun 24

MARGARITA EMA o MARGARITA EMMA o MARIA EMMA ZABALETA, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25338 Jun 14- v Jun 25

ROSALINA TERESA VIGNOLI CERUZZI, (Ficha S 181/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25522 Jun 16- v Jun 29

OSCAR JOAQUIN GARCIA REINO, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25749 Jun 17- v Jun 30

EMILIA SEDEVCIC o SEDEVEIC JEVSCEK, (Ficha S 184/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25832 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE TRIGESIMO TURNO

FRITZ o FEDERICO REYES MAGARIÑOS, (Ficha S 187/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25001 Jun 10- v Jun 23

ERMELINDA RODRIGUEZ GOMEZ y JUAN AMBROSIO MONTALDO ECHEGARAY, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25052 Jun 10- v Jun 23

JUAN PAIS CASTRO, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25642 Jun 17- v Jun 30

JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25860 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JORGE ENRIQUE ARLO PEREYRA, (Ficha S 215/93).
Montevideo, 15 de junio de 193.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25939 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ILDA o HILDA ANGELA BERTONE SCAGLIONE, (Ficha 168/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26062 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VERA MARIA KAMLER BREZINA, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.

Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26066 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENEE GOLDMAN DE CAPLAN, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26114 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

VICTORINO VILLAMOR PAREDES, (Ficha B/78/93).
Artigas, 8 de junio de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25272 Jun 14- v Jun 25

EROTIDES OLDONIRO NOGARA, (Ficha B/ 70/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26098 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DORALINA DE OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha B/65/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26141 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ZORAIDA RODRIGUEZ DE ALVEZ, (Ficha B/34/93).
Artigas, 25 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26142 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE REY MARENALES (Ficha V 66/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25704 Jun 17- v Jun 30

ELICIA VIÑA DIAZ (Ficha V 253/1992).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25705 Jun 17- v Jun 30

MARIA ESTER o ESTHER, HACKENBRUCH MARCHISSIO de ASTORGA (Ficha V 53/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25706 Jun 17- v Jun 30

FERNANDO GILBERTO AGUILAR REY (Ficha V 25/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25707 Jun 17- v Jun 30

FELISBERTO SIMON, RODRIGUEZ LASO o LAZO (Ficha V 46/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25708 Jun 17- v Jun 30

FEDERICO BRIANO SOSA (Ficha V 76/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25709 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ESMERALDA BARDINO MURCHIO, (Ficha B 219/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25304 Jun 14- v Jun 25

CARMELO AMARIO ROBAINA PEREZ, MARIA TERESA ROBAINA CABRERA, (Ficha B 223/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25305 Jun 14- v Jun 25

MARIO MANUEL PEREIRA DE SOUZA o DESOUSA PIRES o PIREZ o PIRIS o PIRIZ, (Ficha B 195/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25703 Jun 17- v Jun 30

ENRIQUE LUIS BUENO GORGA, (Ficha B 213/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26003 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ISABEL VARELA SEQUEIRA y RICARDO HECTOR GADEA, (Ficha B/185/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26004 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

GUMERSINDO ARBELO ROBAINA, MARIA BONFIGLIO BENTAÑCOR.
Las Piedras, 26 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26005 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CELEDONIO PALACIOS, (Ficha B 211/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26006 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA ELISA CLEMENTINA ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/197/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26007 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CARMEN AURELIA BRIANO GONZALEZ y FRANCISCO BENTANCOR LINARES, (Ficha B 89/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26011 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON FERNANDEZ ALONSO, (Ficha B 241/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26012 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JOSE DANIEL MONTES DE OCA, (Ficha B 217/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26135 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

MARIA ELENA BORDAHANDY VIDALUN DE OBIAGUE, (Ficha B 194/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25307 Jun 14- v Jun 25

ROSA MARIA o MARIA ROSA MARRA MEZZATESTA o MENSATESTA, (Ficha B 248/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26002 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FASCIOLO JUAN CARLOS, (Ficha B/140/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26008 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ANTONIO GUILLERMO CALABRESE GIORDANO o YORLANO o GORLAN, (Ficha B 714/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26009 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA DEL SOCORRO o MARIA SOCORRO DE ARMAS o DE ARMAS DETOMASETTI, FELIX SILVIO o FELICE SILVIO TOMASETTI ZANI, (Ficha B 232/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horario Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26010 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ANTONIO ALVES OLIVEIRA, (Ficha B 266/ 93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26013 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MANUEL GARCIA BERTERO Ficha B 264/ 92.
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26014 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA OFELIA o MARIA O., o MARIA SILVA GUERRERO DE LOPEZ, (Ficha B 250/ 93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26015 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

NIEVES DIAZ JULIO CESAR, (Ficha B/21/ 83).
Pando, 3 de junio de 1993.
Se hace constar que por auto Nº 441, se concedió auxiliatoria de pobreza.

Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52077 Jun 14- v Jun 25

CUARTO TURNO

RAMONA PRUDENCIA AMARELLE PALLEIRO DE COSTA, (Ficha 450/A/1993).
Pando, 11 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25799 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ORLANDO ORGE GONZALEZ, (Ficha A/500/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25805 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ CAMAÑO, (Ficha B/7/93).
Melo, 26 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25392 Jun 14- v Jun 25

JULIANA SUAREZ o JULIANA ACEVEDO, (Ficha B Nº 311/92).
Melo, 27 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25394 Jun 14- v Jun 25

CARLOS ALBERTO GUASQUE COSTA, (Ficha 83/93).
Melo, 4 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25395 Jun 14- v Jun 25

DE CUARTO TURNO

ANGEL AMERICO GONZALEZ BERMUDEZ, (Ficha B/47/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25391 Jun 14- v Jun 25

ADOLFO SOUZA y MARTINA VIRGEN HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 76/93).
Melo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25393 Jun 14- v Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA DOROTEA VIERA CARRO; NICOLAS o NICOLA EFTINOVICH KOTEFF y RAMON HUBER EFTINOVICH VIERA, (Ficha B/107/93).
Colonia, 21 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24980 Jun 10- v Jun 23

ASUNCION CARRO DE MONTAÑA, (Ficha B/41/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24981 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ROSA PUCHE DE BURRE, (Ficha 412/B/92).
Carmelo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 24731 Jun 17- v Jun 30

ERNESTO ESTEBAN GRAND GAY, (Ficha 90/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25321 Jun 14- v Jun 25

ROQUE MANUEL BANCHERO, (Ficha 96/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25323 Jun 14- v Jun 25

HUGA AURELIA o AURELIA HUGA ALVARADO ROSAS, (Ficha 111/B/93).
Carmelo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25324 Jun 14- v Jun 25

SEGUNDO ARTURO LEON VISCA, (Ficha 60/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE RUBEN JULIAN INGOLD GREISING. (Ficha B 74/93).
Rosario, 27 de mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24953 Jun 10- v Jun 23

BLANCA ALBERTINA VIERA BENTANCOR y JOSE CIOLI CIANA.
(Ficha B 57/93). Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24954 Jun 10- v Jun 23

JOSEFA EMILIA RISSO MACIEL DE AGUIRREZABALA, (Ficha B 79/93).
Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24955 Jun 10- v Jun 23

ATILIO WILFREDO MEDIZA PALACIOS, (Ficha B. 78/93).
Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24956 Jun 10- v Jun 23

DALCIO ROBERTO COLLAZO SALABERRY, (Ficha B 24/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25634 Jun 17- v Jun 30

IRE RENEE DUSSER, (Ficha B 69/93).
Rosario, 20 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25635 Jun 17- v Jun 30

RAMON TEODORO AYALA DOMINGUEZ, (Ficha B 230/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26147 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

AMANDINA ANA FELIX RUA DE RUA y EDMUNDO CARLOS RUA GEYMONAT, (Ficha B 36/93).
Rosario, 23 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26148 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GILMES ARMANDO LAUTARET RIVOIR, (Ficha B 72/93).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTINICORENA RUIZ, (Ficha B 169/992).
Durazno, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25504 Jun 14- v Jun 25

TERCER TURNO

FELIPE NOSSAR BOU-MOUSSI, (Ficha B 23/93).
Durazno, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25476 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL ROQUE ORTEGA PASTORIN, (Ficha B 26/93).
Durazno, 12 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25390 Jun 14- v Jun 25

DOMINGO ANGEL LLANES CASTAÑO, (Ficha B 12/93).
Durazno, 26 de febrero de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25475 Jun 14- v Jun 25

PABLO ANTONIO SCAFFO LANZARO.
Durazno, 27 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25769 Jun 17- v Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI.
Trinidad, 29 de abril de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25571 Jun 16- v Jun 29

PEDRO EDMUNDO ERVITI RUSSO, (Ficha B/42/93).
Trinidad, 14 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26143 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BASUALDO AVEGNIO o AVEGNO, (Ficha B 128/1993).
Florida, 25 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24983 Jun 10- v Jun 23

INES VAZQUEZ PEREZ, (Ficha B 115/1993).
Florida, 20 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24984 Jun 10- v Jun 23

MACARI o MACARIZ RUETALO BASILIO, (Ficha B 63/1993).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 24986 Jun 10- v Jun 23

SANTOS AGUSTIN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 130/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 25821 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

GALAIN NUÑEZ ANTONIO MARIA, (Ficha B 94/1993).
Florida, 28 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 25823 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ISABEL JULIANA GONZALEZ CASTRO,

(Ficha B.117/1993).
Floriida, 20 de mayo de 1993.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25825 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

LOMANDO SISTO LUISA, (Ficha B 131/1993).
Florida, 5 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 24985 Jun 10- v Jun 23

SECUNDINO ROCHA BECERRA, (Ficha B 152/1993).
Florida, 13 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25818 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PEREZ MORENO IRMA RUBILDA, (Ficha B 134/1993).
Florida, 5 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25824 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VILLAGRAN MILIQUI SANTOS VENTURA, (Ficha B 452/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26163 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ANGELICA CARDOZO DE LEON o de LEON, (Ficha B 165/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26164 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PLA o PLAS SEVERIN DE FERNANDEZ ROSA MARGARITA y FERNANDEZ FERNANDEZ ABEL SANTIAGO, (Ficha B 122/ 1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26165 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA SILVA BONILLA, (Ficha 94/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24961 Jun 10- v Jun 23

RUBEN CUERVO RICCI, (Ficha 92/93).
Minas, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24962 Jun 10- v Jun 23

FELICIA o FELICITA MARIA ROMERO FALERO DE HERRERA, (Ficha 96/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24963 Jun 10- v Jun 23

NICOMEDES SUAREZ MENA DE SUAREZ, (Ficha 38/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25273 Jun 14- v Jun 25

ELEUTERIA o LAUTERIA HERNANDEZ SALAZAR y JUAN RAMON HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha 105/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25275 Jun 14- v Jun 25

MARIA VIRGINIA SCALETTA HERNANDEZ, (Ficha 104/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25969 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON CASANOVA GONZALEZ, (Ficha 102/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25970 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICENTE SIXTO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha 103/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25972 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ISABELINO LEONARDO RAMON del HUERTO VARELA JURADO, (Ficha 60/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25973 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARCELO o MARCELO OMAR BORGHINI BORGHINI, (Ficha 73/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25974 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENEE o RENE HECTOR o RENEE HECTOR VICTORIO CHOCHO PERDOMO, (Ficha 123/ 93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26000 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BELL BIDART EDUARDO ALBERTO, (Ficha 115/93).
Maldonado, 21 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25053 Jun 10- v Jun 23

REYES NEGRI MARIA SOFIA, (Ficha 159/ 93).
Maldonado, 21 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25054 Jun 10- v Jun 23

NICOLAS TOLENTINO BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 3/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25169 Jun 11- v Jun 24

LAURO DESIDERIO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 149/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25171 Jun 11- v Jun 24

SANI DOLINSKY, (Ficha B 193/93).
Maldonado, 12 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25172 Jun 11- v Jun 24

WILMA GREGORIA GOICOECHEA VILLALBA, (Ficha 163/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25334 Jun 14- v Jun 25

ISIDORO HALPERN REIT y GENY KUZMINSKY KUZMINSKY, (Ficha 173/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 25502 Jun 14- v Jun 25

IRMA RENE GONZALEZ SUAREZ, (Ficha 189/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25616 Jun 17- v Jun 30

SANTIAGO NICANOR PEREIRA ROBAINA y ZENONA DE LEON BRITO, (Ficha 221/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26213 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

LILIA ALBORNOZ MARQUEZ, (Ficha 154/ 93).
Maldonado, 4 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25618 Jun 17- v Jun 30

GLORIA KOZA VON DIESTEIN, (Ficha 106/ 93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25620 Jun 17- v Jun 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ERIBERTO o HERIBERTO, (Ficha B 22/1993).
Fray Bentos, 23 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26101 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

STRILEC DE GUDZIK TEODORA, (Ficha B 32/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26103 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BETTEGA o BETTEGA DE TIMON LETICIA MARGARITA, (Ficha B 41/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26104 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BONETTI MONACO LORENZO MILTON, (Ficha B 42/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26105 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CURBELO VICENTE EDUARDO, (Ficha B 44/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26106 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA NIDIA PRANTL, (Ficha B/11/993).
Young, 2 de junio de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25621 Jun 17- v Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DONATILA RODRIGUEZ DE ALMEIDA OSORIO o DONATILLA ALMEIDA o DONATILA ALMEIDA OSORIO, (Ficha B/77/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24994 Jun 10- v Jun 23

CARLOS CARACIOLO BAUTISTA o CARLOS BAUTISTA, (Ficha 850/1993).
Rivera, 26 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25419 Jun 14- v Jun 25

VALENTIN AMAYA, RUBEN DARIO AMAYA DA CUÑA y MARIA DA CUÑA LEITES DO CANTO, (Ficha B/72/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25623 Jun 17- v Jun 30

YENI MARIBEL o YENI MARIVEL DA SILVEIRA GAMARRA, (Ficha B/71/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25625 Jun 17- v Jun 30

YURACY o YURACI GARCIA DE BRUM, (Ficha B/66/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25626 Jun 17- v Jun 30

CUARTO TURNO

PEDRO FRAGOSO o FRAGOZO DINCA, (Ficha B 62/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24992 Jun 10- v Jun 23

ELIDA PIÑEYRO SCARAFFONI, (Ficha B/42/93).
Rivera, 30 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24993 Jun 10- v Jun 23

VICTORINO o VICTURINO ARTIGAS MARQUEZ, (Ficha B 46/93).
Rivera, 26 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25418 Jun 14- v Jun 25

ANSELMO SANDIN, (Ficha B 57/93).
Rivera, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25420 Jun 14- v Jun 25

ESTACIO SEVERO PRESTES, (Ficha B 56/93).
Rivera, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25421 Jun 14- v Jun 25

JULIA OLIVERA CORRALES, (Ficha B 65/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25624 Jun 17- v Jun 30

ANA MARIA o ANA ALMEDORINA VON DER PUTTEN NUÑEZ, (Ficha B 214/92).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25971 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BELISARIO FARIAS INCHAUSTI, SOFIA PEREZ de FARIAS, BUENAVENTURA FARIAS PEREZ de DE LOS SANTOS y RODOLFO ENRIQUE VIDAL SALDAÑA, (Ficha 143/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25158 Jun 11- v Jun 24

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA BUSQUETS, (Ficha 147/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25163 Jun 11- v Jun 24

ISIDORO ELIAS PEREYRA PEZZOLO, (Ficha 33/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25289 Jun 14- v Jun 25

MARIA SALOME ABREU o MARIA CONCEPCION ABREU de MORENO, (Ficha 71/93).
Rocha, 5 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25290 Jun 14- v Jun 25

MANUEL JOAQUIN DA COSTA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 151/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25629 Jun 17- v Jun 30

JULIA PRUDENTE, (Ficha 19/93).
Rocha, 30 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25630 Jun 17- v Jun 30

ORFILIO PEREIRA DA TERRA y MARGARITA DORBALINA PEREZ MORENO, (Ficha 89/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25631 Jun 17- v Jun 30

CUARTO TURNO

PEÑA RODRIGUEZ MIGUEL, (Ficha 52/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25155 Jun 11- v Jun 24

FELIPE RIVERA VIERA MOREIRA, (Ficha 30/93).
Rocha, 19 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25156 Jun 11- v Jun 24

MARINA SILVA DE VEIGA, (Ficha 76/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25157 Jun 11- v Jun 24

INDALECIO SILVERIO GONZALEZ DE LEON, (Ficha 20 bis/93).
Rocha, 19 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25288 Jun 14- v Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO CRISOLOGO PIRIZ, (Ficha B/43/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24971 Jun 10- v Jun 23

ADAN JOSE RODRIGUEZ, (Ficha B/129/93).
Salto, 10 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24972 Jun 10- v Jun 23

NERY PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA, (Ficha B/83/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 24976 Jun 10- v Jun 23

TERCER TURNO

VICTORIO OLIVERI u OLIBERI GALAN, (Ficha B/168/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24967 Jun 10- v Jun 23

RENEE ELVIRA MIÑON GERIBONI, (Ficha B/154/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24968 Jun 10- v Jun 23

LUIS ALBERTO MONCHIETTI, (Ficha B/164/93).
Salto, 27 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24969 Jun 10- v Jun 23

FERMIN MIQUELARENA o MIQUELARENA GARAVENTA, (Ficha B/398/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24970 Jun 10- v Jun 23

JOSE AMALIO SILVA, (Ficha B/160/93).
Salto, 25 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24973 Jun 10- v Jun 23

NELSON PERUCHENA, (Ficha B/158/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24974 Jun 10- v Jun 23

BENJASMIN NUÑEZ, (Ficha B/50/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25118 Jun 11- v Jun 24

ANTONIO FRANCISCO PORCHETTO VICENS, (Ficha B/150/93).
Salto, 20 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25574 Jun 16- v Jun 29

NELLO ANTONIO MENONI, (Ficha B/170/93).
Salto, 4 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25813 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ODILA DE SOUZA LEITES DE MENDEZ, (Ficha B/172/93).
Salto, 4 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

MILESI JOSE ATILIO, (Ficha B/580/91).
Salto, 11 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25814 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIA GUILLERMA MANEIRO ALONZO y GUADALUPE JOSE ESPINOSA CORREA, (Ficha B/204/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25300 Jun 14- v Jun 25

BASILIA IVANOV STOIANOV, (Ficha B/100/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26025 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

OMAR FRANQUI ZUNINO, (Ficha B/292/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26028 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PAULA DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha B/40/93).
San José, 20 de abril de 193.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26030 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TERCER TURNO

ESTEBAN ISIDORO COURTIE MASSANTE, (Ficha B/279/93).
San José, 28 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25301 Jun 14- v Jun 25

JOSE ENRIQUE SILVA BATISTA, (Ficha B/243/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25302 Jun 14- v Jun 25

ILDA LORETA SOTO POLLERO, (Ficha B/227/93).
San José, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25303 Jun 14- v Jun 25

GABINO PEREZ GUERRA o GERRA, (Ficha B/135/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26022 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA TERESA PEREZ o PEREZ DE SACCO o PEREZ GARCIA, (Ficha B/269/93).
San José, 26 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26023 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

LAURELINO MARCEL ESTECHE, (Ficha B/287/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26024 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PURA ZELMIRA BONIFACIO GONZALEZ DE CHOCA, (Ficha B/257/93).
San José, 21 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26026 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENE IDIOLANDA o IDEOLANDA ORTIZ SOSA, SILVERIO ORTIZ GARCIA, SILVERIO ORTIZ SOSA y MARIA LUISA SOSA DE ORTIZ, (Ficha B/281/93).
San José, 1 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26027 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON ROSA MARTINEZ LASSALLE, (Ficha B/247/93).
San José, 21 de mayo 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26029 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI, (Ficha 317/1993).
Mercedes, 24 de mayo de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 24959 Jun 10- v Jun 23

JOSE MARIA MUNIS o MUNIZ HENDERSON, (Ficha 323/1993).
Mercedes, 7 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25442 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE RICARDO CHACON ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha B/64/1993).
Dolores, 21 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25020 Jun 10- v Jun 23

HECTOR PEDRO GAY GEYMONAT, (Ficha B/52/1993).
Dolores, 5 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25021 Jun 10- v Jun 23

RAFAEL GUSTAVO ELUTCHANZ, (Ficha B/167/1992).
Dolores, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26138 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO SIMON SARQUIS CARDOZO, (Ficha B 60/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25316 Jun 14- v Jun 25

NICACIO o NICASIO DA SILVA FERRAO, (Ficha B 54/93).
Tacuarembó, 25 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25319 Jun 14- v Jun 25

ANTONIA MENENDEZ SORIA, (Ficha 42/93).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25320 Jun 14- v Jun 25

ALBERTINO MANZONI NUÑEZ MORAES, (Ficha B 47/93).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25811 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

SEGUNDINO CARDOZO, (Ficha 154/93).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1993.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25809 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VICTORIA TORIBIO DE PIÑEIRO, (Ficha 153/93).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25810 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CONRADO EULOPIO BAT OLVEIRA, (Ficha A/48/93).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25149 Jun 11- v Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADORACION SUAREZ o SOAREZ DA LUZ, (Ficha 101/B/1993).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19327 Jun 10- v Jun 23

MAURO FIGUEROA EHELERS, (Ficha B 169/1993).
Treinta y Tres, 15 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23958 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER DAER ACOSTA, (Ficha B 268/1993).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25151 Jun 11- v Jun 24

VIRGINIA FURTADO BARBOZA, (Ficha B 296/1993).
Treinta y Tres, 1 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25152 Jun 11- v Jun 24

MIRTA DE LEON OCAMPO, (Ficha B 284/1993).
Treinta y Tres, 1º de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26107 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RUPERTO PERDOMO CUELLO, (Ficha 49/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26108 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 344 de la ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día ocho de julio de 1993 a la hora 15:00 en la calle Colón 1498, Esc. 203, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación patrimonial y de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2. Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3. Designación del Síndico titular y su suplente.
4. Responsabilidad de los Directores y el Síndico.
5. Designación de los auditores para el ejercicio 1993 y fijación de su remuneración.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El registro de accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán depositarse las acciones en la sociedad o inscribirse un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por

otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
EL DIRECTORIO
03) $ 439,20 3/pub 25999 Jun 21- v Jun 23

FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO, S.A.
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de Frigorífico Matadero Carrasco, S.A., convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 9 de julio de 1993, a las 17 horas, en su sede de Camino Carrasco Nº 5, Canelones, para considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1º) Informe sobre Brincofor S.A.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta respectiva.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones (o certificado de depósito sustitutivo) en la sede de la Sociedad, con veinticuatro horas de antelación a dicho acto (art. 350 de la ley 16.060).
Los accionistas podrán hacerse representar, para esta Asamblea, mediante simple carta poder sin firma certificada (art. 351 inc. 2º de la ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 292,80 3/pub 26172 Jun 22- v Jun 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Nelly Ester REGUEIRA CAPOCASALE y Dora Haydée REGUEIRA CAPOCASALE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 50 del Cementerio del Norte, cuyos primitivos titulares eran María Dolores Capocasale y Aurelia Capocasale o Aurelia C. Regueira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 146,40 10/pub 25640 Jun 17- v Jun 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL HERMINIO COUSO CERVIÑO y TERESITA ELENA NASTA GADEA (Ficha: D-98/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23915 May 31- v Jun 25

MARIA CELIA LOPEZ y MORENO EDUARDO PERERA (Ficha: D-149/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24382 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TABARE ALCORTA PINTOS y ALICIA COLOMER DA SILVA (Ficha: D-106/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24800 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

IMELDA MARIA SUHR y HUGO CARMELO CALO. (Ficha: D/69/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23776 May 31- v Jun 25

WASHINGTON ROBERTO CABRERA y BEATRIZ SUSANA PIRIZ
03 (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24591 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIO COSTA PATRONE y SILVIA ESTHER LOPEZ
(Ficha: D/44/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Nelly Peino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25011 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCO VICENTE PIZZOLO KALKSTEIN y CLAUDIA TERESA DAGNINO LISCANO (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25400 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IVONNE NAIR DE CUADRO CORREA y DONATO CARMELO MACELLARO INDACO (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25567 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MIGUEL RAMON BENAVENTE DIRON y MIRYAN TERESA MELGAREJO RAMOS (Ficha: D/250/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25589 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

TERCER TURNO

HERCULES KUTYAS y NORMA GONZALEZ (Ficha: E/122/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24312 Jun 03- v Jun 30

LILIANA BURGUEÑO y JORGE VALFRE (Ficha: E 98/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24905 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA y CARMEN GRACIELA PEREYRA ALMEIDA (Ficha: E 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25995 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ESCARDO y DIEGO ENRIQUE NOBOA (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25355 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

QUINTO TURNO

MARCELO CACERES BERTANI y ANA ELENA PIFFARETTI NEGRO (Ficha: E/78/1993).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23670 May 28- v Jun 24

ROBERTO LUIS NOLI BIANCHI Y NUBIA ALICIA MOLEDA BERTOLINO (Ficha: E/169/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23750 May 28- v Jun 24

SEXTO TURNO

BEATRIZ ROSA ARAUJO DI BONA y AMADO FELIPE TORRES RODRIGUEZ (Ficha: 47/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24035 Jun 01- v Jun 28

MIGUEL ANGEL VERA y ELENA MARIA GRECCO (Ficha: 62/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24702 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE LOMBARDO BARBATO y LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ (Ficha: 51/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24758 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NELLY MAGDALENA NOVELLINO CHAVES y CARLOS RIVAS POSTILIONI o POSTIGLIONI (Ficha: 130/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25481 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SEPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO CACHES JOSET y SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY (Ficha: D 132/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24179 Jun 02- v Jun 29

ATILIO VILLARNOVO LIENDO y GRACIELA LIDIA BORDEROLLE STARTARI (Ficha: D 10/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24757 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER FLORENCIO DE SANTA ANA

LOPEZ c/ ALBANA CRISTINA JARDIN GILARDONI (Ficha: C/269/1982).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24883 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI y GABRIELA MORETTO MARTILOTTO (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25352 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LILIAN SUSANA PERRONE y ENRIQUE SCHWARZWALD (Ficha: D-696/84).
Montevideo, 28 de agosto de 1984.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25855 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO FERNANDEZ PENEDO y ANA MARIA VAZ RODRIGUEZ (Ficha: D-105/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24906 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONEL ORTIZ JUNCAL y MARIA CRISTINA ARIAS PIAGGIO (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25587 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEDRO WALTER GOYTIÑO VIDAL y NORMA RAMIREZ FROSTER (Ficha: D 95/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25668 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

ESTELA ISABEL DOBARRO DI LANDRO y DANIEL LUIS CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA (F.
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24182 Jun 02- v Jun 29

MARCELO ECHEVARRIA RINALDI y SUSANA NORMA AÑON ASTORI (Ficha: D/176/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25216 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMO TURNO

PEDRO EDILIO LOPEZ CARDOZO y SUSANA EUSTAQUIA CONDESA AGUIAR (Ficha: E/58/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24322 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO GUADALUPE RUBIAL y GRACIELA SIMON OLIVERA (Ficha: E 75/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25075 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GLADYS ELENA BORRAZAS RIBERO y NESTOR HENRY MIELNICZUK SAGARIA o SAGORIA (Ficha: 140/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26189 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ESTEBAN MANCUSSO y DIANA LIGIA NIETO ACOSTA (Ficha: E/10/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 29

TABARE JULIO CARLEVARO ELIZONDO y BEATRIZ NANCY DE NAVA VAZQUEZ (Ficha: E/111/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24836 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BLANCA GLADYS GUTIERREZ y ROBERTO WALTER LARRAÑAGA MONTERO (Ficha: E/110/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25588 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA y CARMEN MARIA IRMA CABALLERO VARGAS (Ficha: E 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25655 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JAVIER VERNASSA y MARIA CECILIA PAIS (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25838 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANILO MARIO PEREZ y SILVIA BALERO (Ficha: E/128/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23472 May 27- v Jun 23

ADEMAR ALVAREZ e ISABEL ERENI PINTOS, (Ficha E/650/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23638 May 28- v Jun 24

IRMA ROSA RODRIGUEZ MONICHON y JUAN ANTONIO DIAZ MARTINEZ (Ficha: E/97/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23734 May 28- v Jun 24

JORGE EDUARDO LABORDE GORONDONA y ANDREA MARTHA POMI SAN MARTIN (Ficha: E/142/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24354 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO LUIS PEREZ RUIZ y ADRIANA NOEL GIOSCIA TORRE (Ficha: 452/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24311 Jun 03- v Jun 30

MARIA LAURA BERRUTTI PEREZ y CARLO YOHNNY FERNANDEZ SOSA (Ficha: 57/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25202 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALICIA RODRIGUEZ CAPRICHO y ARIEL OLANO PARADA (Ficha: 106/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria
05) $ 500,00 20/pub 25354 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ y GLADYS ELISABETH REYES o ELIZABETH o ELISABETH REYES (Ficha: 424/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25654 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMA VICTORIA CABRERA TORIBIO y ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL (Ficha: D/141/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25215 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER EUGENIO PACHECO SORIA y LUCIA IRENE MENDEZ MUNIZ (Ficha: D 86/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25836 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIN ARROSA y GABRIELA DE SANCTIS (Ficha: D/19/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26070 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

ALBERTO FELICIANO SANNER PEREZ y AURORA SENCION RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26162 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALEJANDRO SARNI WINTER y MARIA ELENA BOSCH GARCIA (Ficha: D/313/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23461 May 27- v Jun 23

DANIEL JOSE FERRARO CARRION y BEATRIZ PALESE (Ficha: D 117/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24934 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROLANDO SANCHEZ DUCLOS y MARIELA COITINHO ALOY (Ficha: D/10/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25010 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLAVIO HOMERO RULLAN GIOIA y MARIA ROSA ORFAO SILVA (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25982 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JORGE VILLAZAN y BEATRIZ NORA GAGO (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26068 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MAXIMO JOSE LEVI KLAIN y ANA MARIA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26188 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO SALES MOURGUIART y ZELIDEH GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23828 May 31- v Jun 25

ANTONIO JUAN HOUAGIMIAN MANUKIAN y MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS (Ficha: D 286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24278 Jun 03- v Jun 30

ELISEO JORGE CIPRIANO SANGUINETTI y HEBE NILVA ALONSO (Ficha: D/400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24494 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS LIBER BARUFFALDI y GRACIELA YAÑEZ (Ficha: D/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24511 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DANIEL JOSE ALBERTO MATHO ONETO y DORA ELENA PACIELO RINALDI (Ficha: D 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25108 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE EMIL BRIGNONI DEMARCO y MARTA ERICA SACCHI BERNARDI (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26081 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE HORACIO DIVANO ROCCO y MARGARITA GRACIELA PUÑALES SILVEIRA, (Ficha D/95/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23671 May 28- v Jun 24

JUAN JOSE AROCENA NOCETI y BERTA MARIA TERESA CASSARINO VILARO (Ficha: D/630/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23782 May 31- v Jun 25

HARRIHN BURGOS y MARIA JULIA AICARDI (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23922 May 31- v Jun 25

WALTER ALVEZ y MIRTA BAZZI GONZALEZ (Ficha: D.N.86/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24165 Jun 02- v Jun 29

ROLANDO JOSE PIUMA VIEYTES y ALEJANDRA MARIA VICTORIA BERNASCONI TURANO (Ficha: D/9/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24166 Jun 02- v Jun 29

SILVIA ALICIA MAGLIOCCA TONELLI y ALFREDO PABLO RIENZI BERGALLI (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25853 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RUBEN TOSI RODRIGUEZ y MARIA INES DE LEON CABRERA (Ficha: D/150/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24180 Jun 02- v Jun 29

ELBIO BARREIRO GHIRINGHELLI y GRACIELA MATO VIQUEZ (Ficha: D/145/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25024 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIELA INES MAYA VIÑA y JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA (Ficha: D/664/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25778 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DANIEL GERARDO RUIZ CASANOVA y SIMA DIANA WALLERSTEIN BAKSCHI (Ficha: D 638/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 25847 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

MARIA ELVIRA ROSSI CANEPA y JOSE CALVO CUNDINS (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23639 Jun 02- v Jun 29

DANIEL LOZANO DE TORRES y CRISTINA IRENE BADEL PUSEC (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24345 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RICARDO ANSELMO VELLUTTI y MARISA PEDEMONTE (Ficha: D/131/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25983 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

FLORO ERNESTO OTERO ITURRALDE y LEOPOLDINA EVANGELISTA VEGA MESA (Ficha: D/111/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26096 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO JOSE GUERRA SALABERRY y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ (Ficha: D 62/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25837 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL KALIJMANN y VERONICA FRANKENTHAL (Ficha: 401/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24473 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MYRIAM ELIZABETH GENIS FERNANDEZ y VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24703 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MABEL HERMINIA GARCIA y JULIO JORGE GUZDEK (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22692 May 31- v Jun 25

MAXIMO GIORGI PERSOGLIO y PATRICIA CEREGHETTI EROSTARBE (Ficha: D 101/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24839 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILVIA CRISTINA BERMUDEZ FRAGA y PABLO JAVIER SILVA CAUBARRERE (Ficha: D 196/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25490 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO BERGER SPIVAK y ELENA BLEJER BETICAS (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25729 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ROSINA TERESA MACCHIOLO BONIZZONI (Ficha: D 165/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24495 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ROBERTO JOSE ARDANAZ LIBONATI y GRACIELA CARMEN CABRERA BASSALO (Ficha: D 99/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24904 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICTOR LUIS FOLGUERAS DE LA FUENTE

y MIRABEL SUAREZ AYOSO (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25667 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO ANTONIO CAVALLARO GIANCOLA y WILMA NUBIA CHAVES IZA (Ficha: D/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24084 Jun 02- v Jun 29

CARLOS EDUARDO BARADIT VICENCIO y ANA MARIA VEIRANO GALDOS (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24356 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE ACCETTO VARELA y LUZ MARINA GARCIA (Ficha: D/86/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24614 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SUSANA MACHADO y DANIEL GUILLERMO SABELLI (Ficha: D/84/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25200 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DANIEL JULIO GRECO ROSSI y RAQUEL ELIZABETH MORENO LEON (Ficha: D/151/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25201 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA CRISTINA ECHAGUE RAMOS y CARLOS EDUARDO MOREIRA CANAPA (Ficha: D/116/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25353 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR ALFREDO PUGLIA y ANA MACARONIS ZARTALUDIS (Ficha: D/175/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25474 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL VILLAZAN y ADRIANA GLORIA MANCEBO (Ficha: D/167/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26069 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUMERSINDO CORREA OLVEIRA y ANA MARIA DEL VERDUN INFANTE (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23579 May 27- v Jun 23

GLADYS ELIDA SIEDEMBURG PINI y JAIME SADI RATTO BERRUTI (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23921 May 31- v Jun 25

ABAETE GASDIA SPERDUTO y NUBIA CUNHA.
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24532 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILDA GRACIELA HALTY SILVA CORBO y ATILIO OBRIEN VAZQUEZ ARGACHA (Ficha: D/113/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23606 May 27- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL ZAMA GOLDMAN BINCOVICH y TERESA KRYMALOWSKI KON (Ficha: D/109/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23829 May 31- v Jun 25

NASARIO EMIR SEQUEIRA y ADELA AURORA BOTTA ANGULO (Ficha: D/172/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25231 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMO TURNO

JOSE ALBERTO DURAN y MARIA DEL CARMEN FERRARO (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24510 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

GUSTAVO DANIEL BRIGNONI INGOLD y SILVANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha: D/112/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25590 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL DUARTE y GLEDY ASUCENA RODRIGUEZ (Ficha: D/449/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25012 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SILVEIRA y BLANCA ESTHER VARGAS (Ficha: A/186/92).
Artigas, 3 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23549 May 27- v Jun 23

LABIBE CHEGUHEM MENDINA y JULIO ALBERTO VILLALBA BRAZEIRO (Ficha: A/76/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25176 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFARO LORENZO, ROSA y PERRONE REPETTO, MARIO EVANGELIO (Ficha: F 57/93).
Canelones, 22 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23626 May 27- v Jun 23

SEGUNDO TURNO

BARINDELLI CABRERA, MARIA DANIELA y RIUS PATRONE, LUIS FERNANDO (Ficha: Nº 59/93).
Canelones, 30 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25714 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORLANDO RIGALI DELGADO y NANCY ELIZABETH FALCONE DEBRA, (Ficha: B 859/92).
Las Piedras, 19 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26020 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, (Ficha: B 125/93).
Las Piedras, 10 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26021 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO CHICO CASTRILLO y OLGA MACIAS CERNADA. Fa. B 796/92.
Las Piedras, 28 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25309 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLORIA IRIS FERNANDEZ C/JOSE CARLOS CONDE (Ficha: 261/A/1993).
Pando, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23464 May 27- v Jun 23

ISMAEL RODRIGUEZ LABARCHE y MIRTHA GLADYS GOMEZ MONTELONGO (Ficha: 285/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24867 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CARLOS SOSA PARRA y MARIA DEL CARMEN ALONSO (Ficha: 283/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24874 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO
NESTOR CAVALLI y ADRIANA MURELL COMOTTO (Ficha: A/214/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24868 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JORGE HUBERT MARTINEZ y JUDITH SALMANTON FARIAS (Ficha: A/362/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25798 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA TOMAS CARRERO y NESTOR EDUARDO JURI AMANDOLA (Ficha: 1730/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26136 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
GUSTAVO ALFANO GERMAN y SUSANA VILLANUSTRE BADIN (Ficha: B11/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24254 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO ARIEL ESPINO TORRES y SILVIA NOEMI MENDIVERRY OLIVERA (Ficha: B 7/93).
Colonia, 2 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24982 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
ZULLY ROSMARY PEREZ SANCHEZ y RUBEN DANIEL TRAMUJA CABRERA (Ficha: C. 363/91).
Rosario, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25636 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
PADULA GRAÑA JAVIER y RIMOLDI PARALLADA MARIA JOSEFA (Ficha: B 42/93).
Durazno, 14 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24073 Jun 02- v Jun 29

SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y RAQUEL MARIA ALTIERI FERNANDEZ (Ficha: B 70/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25051 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
FERNANDO BERGAMI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: B. 69/1993).
Florida, 2 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24987 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO
ERNESTO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ y OLINDA JULIA ZILIANI POSE (Ficha: B.170/1993).
Florida, 27 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25820 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEGUNDO TURNO
GUALBERTO NOE DURANTE y SILVIA GRACIELA FARAH FERNANDEZ (Ficha: 80/1993).
Minas, 6 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24643 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JORGE REZK BITAR y ETNA MARIA LLAMBI ALONSO (Ficha: 109/93).
Minas, 2 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 25277 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CLEVER COSTA y AURORA OLIVERA TERRA (Ficha: 665/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23661 May 28- v Jun 24

TERCER TURNO
WALTER HUMBERTO CEDRES CEDRES y ELIDA SUSANA BLANCO CABRERA (Ficha: 192/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26144 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 176,00 20/pub 41495 May 28- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ RIBERO y MYRIAM LIZET HERNANDEZ PIRIZ. (Ficha: 86/93).
Maldonado, 29 de marzo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22954 Jun 01- v Jun 28

ANALIA NOUECHED GASTELU y ALEJANDRO WECHSELBERGER ITURRIA. (Ficha: 148/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 23953 Jun 01- v Jun 28

ESTELA MAXIMA SELLANES y PEREZ MALAGUEZ HECTOR HUGO (Ficha: 174/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 25112 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
ALCIDES BRASIL de los REYES y MIRYAM RIVABEN RABERA (Ficha: B/10/93).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23543 May 27- v Jun 23

LUIS ALBERTO FERREIRA y FERNANDA DANIELA GODOY (Ficha: B/354/92).
Paysandú, 3 de mayo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 51886 Jun 02- v Jun 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO
MARIA AURORA PERROUX ROMERO y TOMAS ARIEL DUARTE BUENO. (Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
CARLOS MANUEL STIRLING y SUSANA RAQUEL ESTIGARRIBIA (Ficha: A/189/92).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25622 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DELCI ROSA RODRIGUEZ y LEONI DINAIR BARCELO FERREIRA (Ficha: A/134/1990).
Rivera, 26 de julio de 1990.
Esc. Olga Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15119 May 28- v Jun 24

JULIO CESAR CENTI BALADON y REGINA BEATRIZ LABORDE REY (Ficha: B/45/1993).
Rivera, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51765 May 27- v Jun 23

DE CUARTO TURNO
MARIA LUISA BARBOZA y BERNABE MACHADO (Ficha: A 1/93).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23517 May 27- v Jun 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
GUSTAVO NORBERTO FERRARI DE LEON y MARIA NELA TELES ALGARE (Ficha: 83 bis/93).
Rocha, 29 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23744 May 28- v Jun 24

MARCELINO GUERRERO MIRABAJES y

YOLANDA BELEN (Ficha: 357/92).
Rocha, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25161 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DA SILVA MORENO ANA SELESTE y NIEVES CORBO VALENTIN (Ficha: 175/92).
Rocha, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25294 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

FREDY ALBERTO DIAZ EGAÑA y SANDRA MARIELA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: 74/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25159 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE SEGUNDO RODRIGUEZ BENITEZ y ESTELA BEATRIZ CROUCCIEE FOGLIANO (Ficha: 64/93).
Rocha, 13 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25160 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALEJANDRO OZANO DA SILVA y ARACELLI JACQUELIN DUQUE LAMPES (Ficha: 84/93).
Rocha, 1º de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARINELA LARROSA MARTINEZ y DANTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: 118/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25293 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ADOLFO DE SOUZA SANT'ANNA y TERESITA MORALES GROSSKOPF (Ficha: B/151/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24978 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

OSCAR WILFREDO LEMA y MARIA INES SALLES (Ficha: A/24/93).
Salto, 29 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23555 May 27- v Jun 23

MARIA DEL CARMEN BENTANCOURT y NERY MACIEL (Ficha: A/38/93).
Salto, 5 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25166 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ERNESTO ESTEVES MENDEZ y GABRIELA ESTEVEZ SMITH (Ficha: B/14/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25815 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ARTIGAS LOPEZ y CARMEN GLADYS FULCO (Ficha: B/152/93).
San José, 29 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24247 Jun 03- v Jun 30

TERCER TURNO

NELSON TELESFORO ROMERO CAMACHO y MARIA CECILIA BOVE PERDOMO (Ficha: B/237/93).
San José, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25299 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE DUBOURDIEU HOUNIE y MARGOT DEL HUERTO HOURCADE LEGUISAMO.
Ficha 313/1993.
Mercedes, 6 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23757 May 28- v Jun 24

GASTON TOSCANI MENDEZ y MARIA SANDRA BALDI MARTINEZ.
(Ficha: 324/1993).
Mercedes, 17 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25946 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANGEL SIRTHA TECHERA QUINTERO (Ficha: 406/1993).
Mercedes, 1 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26176 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO HUGHES y ALEJANDRA ALONSO GARRIGA (Ficha: A/47/93).
Paso de los Toros, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23965 Jun 01- v Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVERA MENDEZ NAIR c/JOSE MARIA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ADA YEDA CASTEYON y RUBEN ALEJANDRO LUGO (Ficha: B/743/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
Para la presente publicación se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- (auto No. 422 del 31/3/93).-
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51847 May 31- v Jun 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: "RETTA, ESTELA MARINA C/ BONFRICO, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FICHA E 6 bis/93", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFRICO, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25920 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "VILA FRENCI, BEATRIZ MAGDALENA c/ ESPINDOLA HORTA, HEBER EDUARDO - Divorcio" Ficha E 493 bis/92, se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO ESPINDOLA HORTA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 Jun 14- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SAN MARTIN CARLOS c/ BARBER ELIZABETH ANNE - Divorcio" - Ficha D/417/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Ann Barber a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de mayo de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25103 Jun 11- v Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en los autos caratulados: "Cabrera, Mónica c/ Ramos, Miguel - Ficha UB 229/92 - Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por auto Nº 3955 del 18/08/92 se dispuso que se cite y emplace a Miguel Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Asimismo se hace saber que el presente edicto cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por auto Nº 3955/92.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 Jun 15- v Jun 28

DE SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO.-
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "NUCHOWICH LIA C/ KIENZLE KURT PATRIK - DIVORCIO" FICHA D/141/93, se

cita, llama y emplaza a KIENZLE KURT PATRIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio.- Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y tres.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25921 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "González Sandra, c/ Burgues Mario. Aux. de pobreza y divorcio", ficha E/564/92, se cita, llama y emplaza a comparecer en dichos autos a Mario Oscar Burgues, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de junio de 1993. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52098 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Plada María Graciela c/ Alvarez Juan Alberto. Divorcio", ficha E/573/92 se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 13 de mayo de 1993.- EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51978 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Jueza Letrada de Familia de 15º Turno en los autos caratulados: "Martínez Elena c/ Bentancur Julio. Aux. de Pob. Div." Ficha D 350/92, seemplaza a Julio Heber Bentancur a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Actúa con auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53362 Jun 10- v Jun 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "MELO, JOSE C/ OLIVERA, SHIRLEY. DIV. FICHA D 173/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. SHIRLEY FATIMA OLIVERA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 25859 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: "MESONES HERNANDEZ, GLADYS C/ DE LEON, LUIS. DIVI. FICHA D 61/93", se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ANTONIO DE LEON, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 Jun 11- v Jun 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Barrelli Laura Pilar c/ Sternin, Sergio Ariel. Divorcio. D/184/93, se cita, llama y emplaza a: SERGIO ARIEL STERNIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52141 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MIGUEL ANGEL LEAL DOS SANTOS en los autos caratulados "DA COSTA PORTO Zulma c/ LEAL DOS SANTOS Miguel Angel. DIVORCIO (FICHA: A/38/93), para que comparezca a estar a derecho, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 28 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 24037 Jun 17- v Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ FEBLE, Jorge Antonio c/ FRANCO, Nelly Carmen - divorcio- Ficha A-205/93, se cita, llama y emplaza a Nelly Carmen Franco para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Las Piedras, junio 3 de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 26018 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "PALACIO, RUBEN C/ MARIA MERCEDES RODRIGUEZ. DIVORCIO". Ficha A. 182/93; se cita, llama y emplaza a María Mercedes Rodríguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 26 de mayo de 1993.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 26016 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "LOPEZ, Hugo c/ DUYOS, Sonia Mirtha - Divorcio" Ficha A 356/92, se cita, llama y emplaza a SONIA MIRTHA DUYOS CORREA para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 26017 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: "ETCHEVERRIA ROCHA, MARISA OLGA C/ BEDUSSI, VICENTE, DIVORCIO, FA. 869/92 se cita y emplaza al Sr. VICENTE BEDUSSI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de diciembre de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 200,00 10/pub 25170 Jun 11- v Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCHINI, SERGIO NILO c/ RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por causal - Fa. A/56/93", se hace saber que por auto No. 2150 del 26/4/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de Mayo de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
07) $ 500,00 20/pub 24642 Jun 07- v Jul 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "PORTELA de OLID, GLADYS BEATRIZ C/ OLID, ESTEBAN RODOLFO.- DIVORCIO.- (art. 148 inc. 9).- ficha A. Nº 103/1991" se cita, llama y emplaza a ESTEBAN RODOLFO OLID, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que: por auto Nº 928 de fecha 27/11/1991, dictado por el Señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos "Portela de Olid, Gladys Beatriz. Solicita Auxiliatoria de Pobreza. Ficha "V" Nº 7/1991" se le concedió a Gladys Beatriz Portela de Olid el beneficio de Auxiliada de Pobreza, para litigar en el juicio de divorcio promovido contra su esposo Señor Esteban Rodolfo Olid, incluidas las publicaciones de Ley. Fray Bentos, 17 de Marzo de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 Jun 15- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: SASIAS RIVEROS GRACIELA ROSAS C/SANTOS RAMON CONO- DIVORCIO POR CAUSALES- Fº 450/92; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado Graciela Rosa Sasías Riveros, promoviendo juicio de divorcio contra Ramón Cono Santos, por lo que se cita, llama y emplaza al mismo RAMON CONO SANTOS a presentarse en estos autos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos. En fe de Ello: Se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas indicadas ut-supra. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.-
07) $ 350,00 10/pub 25295 Jun 14- v Jun 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 3301 de Minas quien deberá presentarse en Centro Comercial Minas por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 25976 Jun 21- v Jun 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 91-64-89, habilitado en Santiago de Chile nº 1200. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 25985 Jun 21- v Jun 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº49 80 20 habilitado en La Paz 1967 Bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26051 Jun 21- v Jun 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 492111 habilitado en Mdeo., Calle Colonia 2126 apto. 304. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26071 Jun 21- v Jun 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 985088 habilitado en Mdeo., calle Andes 1371 apto. 403. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26072 Jun 21- v Jun 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2974 habilitado en Treinta y Tres. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26109 Jun 22- v Jun 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 202352, habilitado en Dr. Pugnalini Nº 1927, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26123 Jun 22- v Jun 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del serviciio telefónico número 98.65.81 habilitado en San José 825 apartamento 404. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26124 Jun 22- v Jun 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 226086, habilitado en Manantiales 4981 bis, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26125 Jun 22- v Jun 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número cuarenta y tres habilitado en Paysandú.- Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) $ 73,20 3/pub 26146 Jun 22- v Jun 24

ANTEL
Administración Naci onal de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98-71-92 habilitado en Av. Gonzalo Ramírez Nº 1255.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26203 Jun 22- v Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "OLASCUAGA MUTIOZABAL Jessica Lucía c/ OLASCUAGA Carlos Facundo. JUICIO DE ALIMENTOS" (Fa. C/162/92), se cita, llama y emplaza a Carlos Facundo Olascuaga para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, mayo 3 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
08) $ 250,00 10/pub 24965 Jun 10- v Jun 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: Monumento Histórico "Quinta del Horno".
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 95-6/93
PADRON: 3210
AREA: 2 Há. 0823 m.c.
PROPIETARIO: Pedro Aramel y Elida Ma. Perera
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 106-6/93
PADRON: 4349 (p)
AREA: 2 Há. 5535 m.c.
PROPIETARIO: Beatriz Pérez Yañez.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 2a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 101-6/93
PADRON: 5506 (p)
AREA: 4569 m.c. 75 dm.c.
PROPIETARIO: Matilde Mendoza de Chapper y otro.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 2a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 102-6/93
PADRON: 10548 (p)
AREA: 977m.c. 74 dm.c.
PROPIETARIO: Sergio O. Morales.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 2a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 104-6/93
PADRON: 2636 (p)
AREA: 3 Hás. 0145 m.c.
PROPIETARIO: Steser S.A.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 111-6/93
PADRON: 3365 (p)
AREA: 4 Hás. 2257m.c.
PROPIETARIO: Oscar Ramos y otros
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 110-6/93
PADRON: 3955 (p)
AREA: 1 Há. 0710m.c.
PROPIETARIO: Beatriz Pérez Yañez.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 109-6/93
PADRON: 6935 (p)
AREA: 5442m.c. 07dm.c.
PROPIETARIO: María Julia Betarte.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 108-6/93
PADRON: 6917 (p)
AREA: 228m.c. 69 dm.c.
PROPIETARIO: Catalina Roquero y otros.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
EXPEDIENTE: 107-6/93
PADRON: 4170 (p)
AREA: 4 Hás. 6565m.c.
PROPIETARIO: María Julia Betarte.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 105-6/93
PADRON: 9319 (p)
AREA: 3105 m.c. 96 dm.c.
PROPIETARIO: Elbio Pérez Rodríguez S.A.
RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 265-6/90
PADRON: 1782 (p)

AREA: 74m.c. 40dm.c.
PROPIETARIO: Concilio Gral. de las Asambleas de Dios en el Uruguay.
RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 338-6/90
PADRON: 8044 (p)
AREA: 1 Há. 3428m.c. 96dm.c.
PROPIETARIO: Germany Eduardo Gamba Saint Hilaire y otra.
RUTA: 30
TRAMO: Puentes sobre el Arroyo Yucutujá Mini
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Artigas
EXPEDIENTE: 52-6/93
PADRON: 2064 (p)
AREA: 9 Hás. 2005m.c.
PROPIETARIO: Eduardo Iriñiz y otros
RUTA: 8
TRAMO: Minas - Aiguá
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja
EXPEDIENTE: 89-6/93
PADRON: 14401 (P)
AREA: 1Há. 6113m.c.
PROPIETARIO: Carlos Rodríguez Rodríguez.
RUTA: 8
TRAMO: Minas - Aiguá
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja
EXPEDIENTE: 90-6/93
PADRON: 517 (P) Sub-Urbano
AREA: 1 Há. 4052m.c.
PROPIETARIO: Sociedad de Fomento Agropecuario de Lavalleja.
RUTA: 3
TRAMO: Desvío para tránsito pesado en la Ciudad de Salto.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 154-6/92
PADRON: 5578 (p)
AREA: 2883m.c. 89dm.c.
PROPIETARIO: Juan, Matilde, Mirtha, Zulma, Francisco, Neles Leoner García Carballo.
RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 45-6/93
PADRON: 18223 (p)
AREA: 793m.c. 10dm.c.
PROPIETARIO: Miguel y Moisés Sluckis Ilutovich
RUTA: 8
TRAMO: Mina - Aiguá
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja
EXPEDIENTE: 88-6/93
PADRON: 7812 (p)
AREA: 1452m.c. 78dm.c.
PROPIETARIO: Mercapides Rodríguez.
RUTA: 8
TRAMO: Minas - Aiguá
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Lavalleja
EXPEDIENTE: 87-6/93
PADRON: 11621 (p)
AREA: 1088 m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Andrés Chocho.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52090 Jun 15- v Jun 24

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EXPROPIACION. EDICTO.- Por Resolución de la INTENDENCIA MUNIICIPAL DE RIO NEGRO Nº 257 de fecha 28 de Setiembre de 1992, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 144/992 de fecha 22 de Octubre de 1992, se designó para expropiar, con destino afectado para ejecutar Programas de Construcción de Viviendas, y se decretó la urgente ocupación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2870, Tercera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, ubicado en la confluencia de la Calle Nº 12 y Carretera a Tres Bocas, consistente en una fracción de tierra y demás mejoras con un área de 3 Hás. 1052 mtcs. 8550 dcms., tasado en U$S 15.100,oo (quince mil cien dólares americanos). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios: SUCESION PODCHIBIAKI o PODCHIBIAKIN; JUAN, BALDOMERO, y NICOLAS PODCHIBIAKI (o PODCHIBIAKIN) KUGANOV (o KUGAN); y ADELA KUGANOV (o KUGAN) de PODCHIBIAKI (o PODCHIBIAKIN); sus apoderados, representantes y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dicho bien inmueble, así como, a quienes lo ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar.
A tales efectos, deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde, por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto el expediente respectivo. Fray Bentos, Junio 17 de 1993. Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52175 Jun 22- v Jul 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/PROPIETARIOS PADRON 4603 expropiación con toma urgente de posesión.- Fa. 355/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra el o los propietarios del Padrón 4603, de la manzana 366 de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro, de febrero de 1993 en trámite de inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 511 m2 40 dc. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en dicho padrón y en especial a ZARAGOZA MARTINEZ y/o sucesores del mismo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de mayo de 1993.-

09) (Cta. Cte.) 10/pub 52096 Jun 16- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ PROPIETARIOS PADRON 4602 y 4604.- Expropiación con toma urgente de posesión.- Fa- 354/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra el o los propietarios del inmueble Padrón 4602 y 4604, de la manzana 366 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, zona urbana el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro, de febrero de 1993 en trámite de inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 1.570m2 20 dcm. el padrón 4602 y el padrón 4604 de 2.226 m2 60 dm.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren cn derecho sobre dichos inmuebles y en especial a PEDRO ALFREDO PAGANI MILLAN, RUBEN RICARDO PAGANI MILLAN, JORGE ENRIQUE PAGANI MILLAN a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de mayo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 52097 Jun 16- v Jun 29

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, dispuso la declaratoria de incapacidad de Mario Nelson UMPIERREZ FLEITAS en autos: "UMPIERREZ FLEITAS Mario Nelson.- Ficha V-18/1992 haciéndose saber a los interesados. Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. Montevideo, mayo 20 de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52169 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "SYLVIA D'URSI FRASCHINI. Incapacidad. Ficha V/862/91", se hace saber que por auto Nº 4798 de fecha 12 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Sylvia D'Ursi Fraschini designándose curador propietario de la misma a Jorge D'Ursi. Montevideo, 20 de julio de 1992. Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.-

10) $ 200,00 10/pub 25217 Jun 11- v Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en los autos: "Yacusa Natividad Ubaldino. Incapacidad. Ficha 40/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NATIVIDAD UBALDINO, YACUSA designándose curador a DOMINGO, GIACUSA, quien tomó aceptación del cargo y quedó discernido del mismo con fecha 23 de abril de 1993. Canelones, 2 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 25710 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAGANINI MARIA ESTER INCAPACIDAD Fa. B746/90", se hace saber que por auto Nº 1286 de fecha 24 de marzo de 1992, se decretó la incapacidad de MARIA ESTER PAGANINI designándose curadora a Violeta Gomez quien aceptó el cargo con fecha 26 de junio de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 25311 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, se hace saber que por auto Nº 3622 de fecha 7 de mayo de 1993 se decretó la incapacidad de MARIA DEL CARMEN GODOY designándose curadora a su madre Antonia Godoy quien aceptó el cargo con fecha 26 de mayo de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 1 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52066 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º

Turno, dictada en los autos caratulados: "GIMENEZ GLADYS BEATRIZ INCAPACIDAD Fa. B28/92", se hace saber que por auto Nº 3200 de fecha 23 de abril de 1993, se decretó la incapacidad de GLADYS BEATRIZ GIMENEZ, designándose curadora a NORMA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1993.- Las Piedras, 4 de junio de 1993.- Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52067 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos: "MAURICIO URRUTY VERDECANNA. INCAPACIDAD.- Ficha 1103/1/1992", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO URRUTY VERDECANNA, designándose curador del mismo a su hermana BEATRIZ URRUTY VERDECANNA. Pando, Marzo 23/1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 25800 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PODER JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando, del 3er. Turno, en autos: "DELGADO, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1459/A/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL DELGADO, habiéndose designado curador a Aurelio Delgado García. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Mayo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52156 Jun 21- v Jul 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DIAZ FIORINI, Ana María - INCAPACIDAD" (F.B.Nº 200/91) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 849 de fecha 29 de Abril de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA DIAZ FIORINI habiéndose designado curadora de la misma a María del Luján FLORES.- Rosario, 20 de Mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 26150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno en autos Gimenez Jaurena, Nelly.- Incapacidad.- Fa. 40/86 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 26 de marzo de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Nelly Gimenez Jaurena designándose curadora del mismo a Uberta Antonina Jaurena de Gimenez. Minas, mayo 6 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 25975 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA DE CUARTO TURNO en autos caratulados: "ESTABILE PEREIRA RODOLFO ANTONIO, INCAPACIDAD", Fa. 212/92, se hace saber que por decreto Nº 52 de fecha 1/2/93 se declaró la incapacidad de RODOLFO ANTONIO ESTABILE PEREIRA, nombrándose curadora del mismo a la Sra. AMADA PEREIRA RODRIGUEZ. Rocha, 27 de abril de 1993.- Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 25632 Jun 17- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS ALVEZ, Pedro Néstor. Incapacidad. B/374/92", hace saber que por resolución Nº 2798 de fecha 11/5/93 se declaró en estado de incapacedro Néstor Pintos Alvez, designándose curador a Luis Eduardo Pintos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 25816 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA PERSINCULA, Raúl. Incapacidad. B/28/93." hace saber que por resolución Nº 2812 de fecha 11/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Ferreira Persíncula, designándose curador a la señora Amalia Persíncula de Ferreira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 25817 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FUSATTE TRAVIESO Luis Artigas.- INCAPACIDAD".- Fa. F/20/87, se hace saber que por auto Nº 4206 de fecha 27/8/1990, ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS ARTIGAS FUSATTE TRAVIESO designándose como curadora a EMA MARGARITA TRAVIESO DE FUSATTE.- San José, 15 de marzo/1993.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 25297 Jun 14- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MORA ALBERICO - INCAPACIDAD". Fa. B/934/92, se hace saber que por auto Nº 2240 del 5/5/93, ha sido declarado en estado de incapacidad ALBERICO MORA, designándose como curadora a MARIA GLADYS MORA.- San José, 20 de mayo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 26032 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 7053 de fecha 11 de setiembre de 1991 en los autos caratulados: ALFARO ZUNINO Teresita Victoria. INCAPACIDAD. Fa. B/49/91, se declaró en estado de Incapacidad a TERESITA VICTORIA ALFARO ZUNINO designándose curador a Luis Alberto Camilo Silva. San José, 4 de octubre de 1991. Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana.

10) $ 200,00 10/pub 26031 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON JESUS GIMENEZ DIAZ.- Incapacidad.- Fa. 883/1990 se hace saber que por Resolución Nº 3873 de fecha 22 de julio de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a WASHINGTON JESUS GIMENEZ DIAZ, designándose curadora a REINA INES DIAZ DOMINGUEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de mayo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 11779 Jun 15- v Jun 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "ACOSTA BICA, JULIO MARIA. SOLICITUD DE UN NUEVO CURADOR DEL INCAPAZ DA COSTA ROMERO, MARCOLINO." -Ficha 52/93 se hace saber que por Resolución Nº 864 de fecha 12 de mayo de 1993, se designó nuevo curador a Julio María Acosta Bica del incapaz Marcolino Da Costa Romero, aceptando el cargo y quedando discernido el doce de mayo de 1993, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51987 Jun 10- v Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos "SUSANA ALICIA DEL FORNO RIVAS" Ficha V 240/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Alicia Del Forno Rivas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de NESTOR MORENO MEDEROS Y RICARDO PIÑEYRUA, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1993. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25581 Jun 16- v Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Ramírez Larravide, (Ficha V 527/93), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sofía Villa Ulian y Beatriz Bidondo Verde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de mayo de 1993.- Esc. M. Luisa Almada. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25097 Jun 11- v Jun 24

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó JUAN VESPA AMATI, Ficha 2017/92 quien para poder ser inscripto en la Matrícula de CORREDORES ofrece la información de Ana María Mafalda BERARDI ECHANDE y Noelia MARTINEZ ANTELO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Dra. Silvia Alvariza, Juez. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 25578 Jun 16- v Jun 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ PEDRAJA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Denisse Soria Inverso y José Fernando Nuñez Lantes. (Ficha 348/93). Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25577 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Capital de 12 Turno dictada en autos Ficha 42/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Blanco Márquez optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Bentancourtt Barreto y Marcelo Puñales Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1993. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25526 Jun 16- v Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Mariela Napoli Afonzo, en los autos caratulados: "Andrea Napoli, Inf. de Vida y Costumbre. Ficha 276/93"; quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de: Marcela Sandra Caprio Vilar, Nora Ginzo Díaz y Ana María García Benítez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 25922 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, dictada en autos "Cran Lago Isabel María, Información de Vida y Costumbres" Ficha 372/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel María Cran Lago, optando por el título de Escribana ofreciendo la declaración de los testigos María de Lourdes Sierra y Adriana Suñol sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto.- Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25467 Jun 14- v Jun 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15 turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Chiarelli Pugliese (ficha 79/93) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Restelli Cardozo y María Inés Martín Arón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25833 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD SILVA GONZALEZ, Ficha 1995/92, quien para poder ser inscripta en la Matrícula de CORREDORES ofrece la información de Ana María Mafalda BERARDI ECHANDE y Noelia MARTINEZ sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1993. Dra. Nancy BERNOTTI de ZABALETA, Juez suplente. Esc. Cristina CERVINI. Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 25935 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados BALAO RECCHI, PABLO ENRIQUE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 635/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Enrique Balao Recchi optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Iraola, Alvaro Cardozo y Gustavo Farolini sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de Mayo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 25026 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Faraldo Piquet (Fa.- 484/93), optando por el título de Escribano y ofreciendo la declaración de Marcelo Caputi y Washington Silva. Montevideo, 21 de Mayo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25923 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Olivera en los autos caratulados: "Olivera Rodríguez, Mariela; Información de Vida y Costumbres", Ficha V A 504/93, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Valeria Macagno y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 11 de junio de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 26091 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Raúl Machado Pollini en los autos caratulados: Machado Pollini; Gustavo Raúl; Información de Vida y Costumbres". Ficha V C 473/93 optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elvira Isabel García García y Frederik Wenchebach Tafernaberry. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 25006 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital dehace sabel que ante este Juzgado se presentó Pablo Andrés ARIAS PLORUTTI, ficha 1998/92, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Marcos Omar CENCIO RODRIGUEZ y Walter María BENITEZ GARGANO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 26128 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos EDUARDO NALBARTE MIGLIARO (Ficha 13/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Nalbarte Migliaro, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Amorin y Carina Estefan sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de Marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25082 Jun 10- v Jun 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO, DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO. Se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: BETTI SUSANA MACIAS SANABIA, Ficha V 14/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la información de Margareth Gissel Bastie Ferrari y María Gabriela Gordano Belhot, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS, en fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 25412 Jun 14- v Jun 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rivera Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARIA GRACIELA SELEGUIN ANTUNEZ. Información de Vida y Costumbres, Ficha B/1/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita MARIA GRACIELA SELEGUIN ANTUNEZ a fin de optar por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de los testigos Rafael Erramun Brizolara y Nora Margarita Araújo Machado, sobre su vida y costumbres. Rivera, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.-

11) $ 300,00 10/pub 25627 Jun 17- v Jun 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede, se presentó en autos: AMONDARAIN MARY LUIS MIGUEL.- "Información de Vida y Costumbres". Ficha C/15/1993, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció las declaraciones de Oscar Enrique Peñalva Islas y Héctor Roberto Sasso Tomasini sobre su vida y costumbres. Dolores, 24 de mayo de 1993. Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.

11) $ 200,00 10/pub 25870 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Juzgdo de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "ESPONDA DE LOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 156/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario ESPONDA DE LOS SANTOS, domiciliada en la calle Manuel Oribe Nº 1611 de esta ciudad, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos José

Cossio Ginar y Silvia Alvarez Batalla sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 28 de mayo de 1993.- Rodolfo Irastorza, Juez de Paz Encargado.
11) $ 250,00 10/pub 26080 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Junio 22 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ALBERTO ALVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4717 y MARISA FRAGA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4891.

DIEGO CARLOS DOMINGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3830/1406 y GABRIELA MABEL PORCAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdún 2381.

OFICINA N.o 2

CARLOS MARCELO BEZON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5067 y MARIA ALEJANDRA IBARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pichinango 4988.

HEBER MARCELO BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2165 y ALBA ROSA OZANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2165.

JORGE EDUARDO ESTIGARRIBIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tala 2632 y SOLEDAD LILIANA MISA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rusia 1779.

ENRIQUE ANTONIO BORGES, 68 años, divorciado, podólogo, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2008 y JULIA TRUJILLO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 2008.

MARCELO DANIEL ERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregoria Sanabria 3666 y FIORELLA ACOSTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolivia 2793.

LUIS DANIEL BARRERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3618 y ANA MARIA DUQUE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Locarno 3618.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CORBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4137 y ANA KARENINA SROLETNIY, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2789.

ALFREDO GUSTAVO COR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1459 y ROSA AMELIA BRAVO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalupe 1459.

RICARDO CESAR ERNESTO CORNU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1507/102 y MARIA VIRGINIA PIRIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1507/102.

OFICINA N.o 4

GABRIEL ALDO FALCON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 Block 20 /902 y VIRGINIA GUALCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3412.

CIRO LEMES, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 3888/2 y DEMETRIA CELESTINA dos SANTOS, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3888/2.

ARTIGAS FABRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Scardo 5524/3 y ESTELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Scardo 5524/3.

BERNABEL FERNANDEZ, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Elba 4307 y DELIA ELIZABETH DIAZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elba 4307.

NESTOR HUGO LURASCHI, 38 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625/206 y MONICA LADY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2188.

ARMANDO HECTOR FASCIOLI, 68 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Canelones 1387/902 y MARIA DOSINDA FASCIOLI, 52 años, soltera, comerciante, española C/N, domiciliada en Canelones 1387/902.

OFICINA N.o 5

EDGARDO NUMAS GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121 2085 M. Norte y BLANCA MARIEL BENITES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3787.

GUSTAVO ALEJANDRO INCHAUSPE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5397 y GABRIELA VIVIAN MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6406 bis.

OFICINA N.o 6

PABLO DANIEL MUDRAZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Azara 3556 y ALICIA MERCEDES TERZAGHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3556.

MARCELO ERNESTO MANCIERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030/1003 y VERONICA MUGUERZA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1499/401.

JAIME MAGARIÑOS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 1827 y STELLA MARIS LINKERT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 2070.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Senda 9 Block E 1/002 y CARLA PAOLA FERREYRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2234/5.

OFICINA N.o 8

OSCAR GERARDO RIVERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 281/2 y YANISSE LUCIA OUTMAZIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4602.

JAVIER HUMBERTO RUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4677/3 y ANA CAROLINA FILLUELO, 23 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Avellaneda 4677/3.

GUSTAVO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3139 y ALICIA ROSANA DUARTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3865.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1753-5 y MERCEDES CONCEPCION ALONSO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3597.

ESTEBAN ALDO ROMERO, 39 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en Galicia 1996 y SUSANA MARIA DE STEFANO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1996.

OFICINA N.o 9

JOSE PEDRO SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 6 755 M y Raffo y RENEE BEATRIZ DE BARROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soledad 5111.

WALTER MARIO SILVA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1930 y ANA MARIA ROCCO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maipú 1886.

OFICINA N.o 10

MARCELO SERGIO TROZZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón No. 1314 y MARIA EUGENIA SANDIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera N- 1664/6.

GONZALO PEDRO TAIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1207 ap. 501 y MARIA CECILIA AIRAUDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lord Ponsony 2490 ap. 502.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, junio 21 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS ALONZO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2061 y CRISTINA ESTELA BARIANI, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en

Anzani 1891.

RUBEN DARIO AZOR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3446 y MARTHA ELIZABET MIERES, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Turquía 3446.

RICHARD HERIBERTO DA ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2683/2 y VERONICA ALEJANDRA POLKMAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamé

EDUARDO JOSE ALBERTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3348 y LAURA ANDREA TABAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5079.

ARTAGNAN ALLEGRINI, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037/404 y SONIA ACOSTA, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037/404.

OFICINA N.o 2

VICTOR HUGO BENJAMIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5329 y ROSANNA GABRIELA RECALDE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Edison 5329.

ALVARO PAULINO BORDON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Méndez 1916/3 y OLGA ROSARIO VIÑOLES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1756.

MARCELO JOSE ELGORRIAGA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 9740 y ALESSANDRA CARLA VIDAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, Samuel Blixen 4094.

WILLIAM SERGIO ERASUN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 582 y SIMONE DE OLIVEIRA, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Cerrito 582.

FERNANDO AMADIS ERRICO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1682/004 y PAOLA IRINA MAUTONE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1042/601.

JORGE LUIS KINLEY, 33 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4540 y PATRICIA LILIAN BONZINI, 33 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Asencio 1327.

OFICINA N.o 3

MARCELINO CAPDEVIELLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos y Velazco 4418/502 y SANDRA MARIELA LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/284.

ATILIO CARDOZO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emaú 318 y ROSANNA PATRICIA LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 Metros 425.

LUIS DANIEL CORBO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590/7 y PATRICIA ANDREA VIOTTI, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2590/7.

CARLOS JESUS CAPI, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2125 y VIOLETA LOPEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2125.

EDUARDO ALBERTO CUROTTO, 40 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Centenario 2975 e INES VIGIL, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3068.

JESUS ALBARITO CASTIÑEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Peterozzi 5293 y CRISTINA GRACIELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amazonas 1840.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO DIEGO LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaro 907/404 y MARIA GABRIELA MUJICA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1275.

DANIEL HERIBERTO FUSARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puglianini 1932/3 y MARISA MONICA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tucumán 433.

JORGE WASHINGTON LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2160/0 e ISABEL IVONNE COLMENARES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2160/0.

ALVARO JOSE LISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 887 y CLAUDIA ALEXANDRA VILLARREAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camambú 4283 Bis.

JOSE OMAR FERNANDEZ, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Rivera 4409 y MARIELA GISELE CASANOVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2213/003.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4764 y MARIA JOSE AZPIROZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 5481-203.

PABLO JAVIER GALUSSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Almería 4769 y PAULA INES BOUZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Almería 4769.

LIBER ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5758 y SILVIA JAQUELINE LESTIDO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés 5758.

HORACIO ISMAEL GARCIA, 36 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Blanes 1735 y ANA GRACIELA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Serratosa 4058.

OFICINA N.o 6

JOSE PEDRO MURIAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4957 y SONIA ELIZABETH ETCHICHURY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Hornos 4978 E 6.

ALBERTO MONTAÑES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3344/3 y GRACIELA VISPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1833/108.

JOSE MARCELO MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1725/1005 y PATRICIA NORA TORIGHELLI, 33 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Soriano 1725/1005.

WALTER RAUL MENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apolo 11-6372 y SANDRA VALERIA BENITEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guanani 1715-002 B.

JULIO MUIÑO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4754 y MARIA CECILIA RAÑON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4754.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO MARCELO PIÑEYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4483/502 y MARIA FERNANDA CLAVIJO, 18 años,mera, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 3954.

ALVARO MIGUEL PREGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1459/701 y PAULA ANDREA MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elías Regules 17, San José de Carrasco, Canelones.

ANTONIO PICERNO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2330 y MAXIMA DECIDERIA GOMEZ, 84 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2330.

PABLO JAVIER PICABEA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en C. Ma. Maeso 2733 y ANA GABRIELA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en D. Fernández Crespo 2081/1302.

ROBER SANCI PEREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4534 y CLAUDIA ARACELLI LARROCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 528.

OFICINA N.o 8

WALTER REYES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Homero 4090-3 y SYLVIA ESTHER RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Homero 4090-3.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ferrara 3420/2 y DANIELA ALEJANDRA GIL, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3420/2.

HUGO GUSTAVO XICARTS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2635 y NYLIA RENEE LEGGIADRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2635.

OFICINA N.o 9

NESTOR DARIO SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Pizzioli 2971 y EVA ALICIA ARTUCHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2964.

ALVARO GONZALO SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4760 y MARIA CECILIA PERDOMO, 27 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1463/101.

ALBERTO SILVA, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Colón 1532 e IRMA ELSA URETA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colón 1532.

JUAN JOSE SANTOS, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Convención 1085/1402 y NELLY CELMIRA BALADAN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1085/1402.

OFICINA N.o 10

JUAN DANIEL VALBUENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3679 y TERESA INES PEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3679.

PABLO RAUL VENOSA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Canelones 874/601 y CLAUDIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1684 bis/1.

LUIS ALBERTO VELAZCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2086 y NUBIA MARLENE FERREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2086.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "FUSSATTI ATILIO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 9/249/92 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de ANTONIO FUSSATTI, así como a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 145.087, calle Juan José Severino 7822, señalado con el No. 144 en el plano del Agrimensor Angel Filipini, inscripto en la Dn. de Topografía con el No. 8937, el 13/4/31.- Sup.: 1.489Mts. 10 dcms. Se sitúa entre las calles Luis P. Cantú y Felipe Menini. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, bajo apercibimietno de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

16) $ 450,00 10/pub 25389 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: Ruben Ma. Boero Pérez y Libertad A. Velázquez Boero y Mario Washington Otero Pardelha. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 15/34/93), se hace saber que ante esta sede se han presentado: Ruben María Boero Pérez y Libertad Amada Velázquez Boero y Mario Washington Otero Pardelha, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón 405.765 - antes padrón 70.523 m/a-, ubicado en la 4a. S. Jud. del Dpto. de Montevideo, sol. 3 en Plano del Agr. Edgardo Goyret, inscripto en Catastro con el No. 89.271, el 5.7.1979, con 633m2., 10dm2. de superficie y se deslinda: al N. Oeste de frente a calle Avellaneda 2 tramos rectos que miden 2m65 y 9m91, distando punto más próximo 34m15 de ochava recta esq. calle Cipriano Miró; al N. Este 2 tramos rectos que miden 26m04 y 16m09 lindando con fracciones 1 y 2 del plano; 15m68 al S. Este lindando con padrón No. 115.284 y al S. Oeste línea quebrada de 3 tramos rectos que miden 5m24, 13m78 y 22m53 lindando con los padrones 70.529, 70.531 y 70.532 respectivamente; descripto en particular en Plano Agr. Jorge Baeza inscripto en Catastro el 8.2.1990 con el No. 15.415. En consecuencoa se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de 90 días ante este Juzgado, especialmente a: Manuel Amílcar Blanco, Alcira Blanco de Berrutti y a los esposos Horacio Blanco y Rosa Orrico, Gumersindo Blanco y Ruth Peralta, Aníbal Blanco y Sara Martínez y a Antonio María Blanco, soltero y sus sucesores, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los predios linderos: Gerardo ro (padrón 70.652), Pedro Mackevicius (padrón 70.529); Jorge Laurenzo (padrón 70.531) y Eloa Romero (padrón 70.532). Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 25403 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos caratulados: "GARRE MERLETTI, Nieves y otras - Prescripción Extintiva" F. 641/92 se hace saber que ante esta sede se han presentado Nieves GARRE MERLETTI, Myriam BONILLA GARRE y Elsa BONILLA GARRE, promoviendo acción de prescripción extintiva del adeudo que según título surge contra Juan José EIRAS ABUIN y Aura CARAMES COBAS y sus sucesores a cualquier título por $ 10 sobre el inmueble ubicado en la 9a. sección judicial de Montevideo padrón número 153.168, con frente a la calle Niña entre Montalvo y Luis Lasagna.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 25473 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "Silvio Schettini Causa-Prescripción Adquisitiva- Ficha 426/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva de tres años, respecto del siguiente bien mueble: Motor a Gasoil Nro. 200.989. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 3 de Junio de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 250,00 10/pub 25470 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "Enrique Geolkiewsky - prescripción adquisitiva treintaria", fa. 289/93, se hace saber que se presentó Enrique Geolkiewsky promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 36.121, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Elbio Fernández 4441, el que según plano de la Agr. Ana María Morales de julio de 1987 consta de una superficie de 346 mc. 42 dc. y se deslinda así: 8ms. 59dc. de frente al NE a la calle Elbio Fernández por 42 ms. 95 dc. de largo de un lado, lindando con el solar empadronado con el Nº 36.120 a NO y 42 ms. 53 dc. de largo del otro lado, lindando con el solar empadronado con el Nº 36.122 al NE y 8 ms. 48 dc. al fondo, SO, lindando con el solar empadronado con el Nº 193.093. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a los linderos existentes, Sres. Elena Ruiz Díaz, domiciliada en Elbio Fernández 4445; Ana Rapolos, domiciliada en Elbio Fernández 4437 y Sucesores de Marcos Aguilar Colman, con domicilio en Inclusa 1083, para que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de abril de mil novecientos noventa y tres. Escribana Nélida Viera, Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 25083 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en autos "Graham Bell de Techera, Elcira. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha A/1932/92, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial al anterior propietario, Domingo Coscia y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes; Olga Gopar, Anselmo Ferreira y Olga Lacero, del siguiente bien, sobre el cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva: un solar de terreno y mejoras, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 142.465, con acceso a la calle Julián Laguna señalado con el No. 5846, que tiene una superficie de 280 metros cuadrados, y que linda con los padrones Nos. 142.463, 142.464 y 142.466, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.-

16) $ 450,00 10/pub 25329 Jun 14- v Jun 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capiital de 32º turno, en autos "ENRIQUE GOMEZ, PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA 1919/92 se hace saber que se presentó Enrique Gómez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de la mitad indivisa del inmueble padrón 78.659 del departamento de Montevideo con una superficie de 399 m2 con frente a la calle Lancaster 4432 el se deslinda así: al Norte con el padrón 78.658, al Este con el padrón Nº 78.672 y al Sur con los padrones 78.660 y 78.665.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (127.3 y 127.4 C.G.P.), genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a su último propietario y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Marta Arbe Grimon, Filomena Romero, Elisa Cabrera y Sidar Cuba para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El Sr. Enrique Gómez se encuentra auxiliado de de mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52103 Jun 16- v Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "CALERO, NESTOR ARIEL Prescripción Adq." (Ficha C. 100/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Ariel Calero promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble padrón No. 7045 antes m/á 7045, fracción 4 ubicado en la 1a. sección judicial de Canelones, zona rural, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1984, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de enero de 1949, tiene una superficie de 5 há. 0875m. 10dm.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Martín Calero Pintos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones, 25 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 25713 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de cuarto Turno, dictada en autos: "VERISSIMO, LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha A. 564/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Verissimo promoviendo la presente gestión respecto al inmueble empadronado con el Nº 1709 -Padrón original- de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Sauce" o "Canelón Chico" de este departamento que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 9 de diciembre de 1992, con el Nº 3.964; tiene una superficie de 17 Hás. 9059 metros 67 decímetros y limita con los padrones Nros. 29.149, 14.092 orientación Norte, con los padroñnes Nos. 711, 22.159, 22.160 y 22.161 al Este, con el padrón 44.759 (parte) al Sur y con los padrones Nos. 29.455 y 44.75 (parte) al Oeste; siendo de estos dos últimos el Sr. Luis Verissimo su promitente comprador y ocupante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos, a Pablo Artemio González Cabrera, a Adela Barthe Villareal, Jorge Noya Balsa y al propietario del padrón Nº 14.092 o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien ses seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 19 de mayo de 1993. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) $ 650,00 10/pub 25310 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en los autos caratulados; "BORRELLI ALEXANDRU NELLY LIDIA. Prescripción Treintenal. Ficha 976/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELLY LIDIA BORRELLI ALEXANDRU a los efectos de solicitar Prescripción Treintenaria sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Balneario "El Bosque", que consta de una superficie de 616 metros cuadrados; y que linda al SO sobre calle de 20 m., al NE con solar Nº 10; al SE con solar 7; y al NO con solar 5; deslinde que surge del plano de los Agrs. H. Comesaña, Vezozzo y Romano, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5417 el 17/11/49 Solar 6 Manzana 11 - Padrón Nº 9792. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los SUCESORES DE MARIANO ALMENARA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de abril de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
16) $ 500,00 10/pub 24873 Jun 11- v Jun 24

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno en autos; "CALUPRESSI JUAN CARLOS.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 730/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JUAN CARLOS CALUPRESSI solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón No. 1108 ubicado en la 7a. Sec. de Canelones, manzana 90, solar 52, con una superficie de 387 m.c. 57 dm. con frente a la calle Zorrilla de San Martín 1300 Ciudad de Pando, según Plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Juan J. Gomensoro Correa de febrero de 1932, según copia fiel expedida en marzo de 1950 por Agr. Mario Tróccoli. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Sres. CARLOS SILES y JACINTA NOVO DE PEREZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 3 de Mayo de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
16) $ 500,00 10/pub 25801 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, dictada en autos "JUAN RICHTER LINSTER - Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 44/93, SE EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos a todos los interesados respecto del padrón No. 974, ubicaa. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas, Manzana 46 Solar 18, con frente a la Avenida Washington s/n, con una superficie de 900 mt., bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Dr. Marcos García Farina. Atlántida, 17 de mayo de 1993.
16) $ 300,00 10/pub 25251 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, dictado en autos Aguilar Stelardi Alfredo por "Dogliotti y Aguilar Limitada, Prescripción de bien mueble (ficha No. 54/93) se hace saber que dicha sociedad se presentó a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: motor marca Bedford, 6 cilindros, a gas oil, No. D4-5/61/2148, inglés.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, abril 27 de 1993. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.-
16) $ 300,00 10/pub 25711 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Rivero, María Julia. Prescripción adquisitiva treintenal. F 296/93", se hace saber que ante esta Sede se presento María Julia Rivero promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 2680, solar nº 304 en plano del Agr. Jorge Chapuis de octubre de 1937, inscripto en la Dirección de Avaluos y Administración de Bienes del Estado el 18 de octubre de 1937 con el nº 288. De frente a calle 25 de Mayo en 12 mtrs. y una superficie de 415 mtrs2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Ana Tomatis, Angélica Coimbra y Mario Benitez, y en especial a Antonio Durán Silva; Carlos, Everilda, Oristela, Eugenia, Avelino, y Eugenia Durán Silva; Olga y Celva Durán Moreira; María T. Pastorino Zucheli;- para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) $ 700,00 10/pub 25306 Jun 14- v Jun 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIQUE de MONDINO Inés; MONDINO CORREA Liliana: MONDINO RIQUE Luis Marcelo y MONDINO AREAN María Rosa - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Ficha A. 129/92), se cita, llama y emplaza a Juana Zabala y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble digo sobre la fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 1a. Sección Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Nº 60, Padrón Nº 1449, a deducirlos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia - art. 127.4 del C.G.P., asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos René Ferrán, Esteban y Ruben Olivera, Sociedad Rural de Durazno, Sucesores de Gastón Laserre, Carolina y Carmen Florenza y Suc. Néstor Cabrera por el término de treinta días. Durazno, 29 de marzo de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 450,00 10/pub 25477 Jun 14- v Jun 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Luis Alberto Lavalle Fagalde c/ Paula y José Lavalle y sus sucesores" Prescripción Treintenal Adquisitiva" ficha "A" No. 101/92, se presentó LUIS ALBERTO LAVALLE FAGALDE, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 399 m/á manzana 63 de la primera sección judicial de Flores con una superficie de 1.751 mts 40 dmts, que se deslinda así: al Este calle Leandro Gómez, al Sur calle Artigas, al Oeste Padrones 6357 y 402 y al Norte padrón 400.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Paula y José Lavalle o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones 6357 (Hugo Omar Gómez Vaquero en Artigas No. 934) padrón 402 (Javier Lavalle en José González No. 817) y padrón 400 (Donata Brígida Britos y otros en Leandro Gómez No. 826) para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, noviembre 26 de mil novecientos noventa y dos. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 550,00 10/pub 25676 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja. dictado en los autos: Giménez María Emilia. Prescripción Adquisitiva Ta. 129/93. Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, Sr. José Ramón Rodríguez, sobre el inmueble padrón No. 2966 para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Minas. 25/5/93.
A los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes. Dr. Gerardo Martínez Adipe Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 300,00 10/pub 24966 Jun 10- v Jun 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, distada en autos: "Olivera de Violanti Gladys c/ Herederos de Carmen y Nélida Monet". Prescripción Adquisitiva treintenal. Ficha A 50/93, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado la Sra. Gladys Olivera de Violanti, promoviendo Prescripción sobre el inmueble, padrón Nº 1241 manzana 188, con frente a las calles Ipiranga y Arazá, ubicada en la 1ra. sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor Omar Hernández de fecha febrero de 1993, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 12.2.93 con el Nº 3356, que tiene una superficie de 1513 mts 44 dms, lindando: al Oeste y frente en 19 mts. 25 dm a la calle Arazá; al Norte en 78 mts 64 dm con padrones 1228, 13534, 13535, 13536, 13537, y 13538, al este en 19 mts 25 dm a la calle Ipiranga, y al sur en 78 mts 60 dm con padrones 10.278 y 1241. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los linderos del mismo y a los sucesores de Carmen y Nélida Monet, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 del CGP). Maldonado, 14 de junio de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 650,00 10/pub 26183 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó Luigi G. Fiorentino D'Alfieri (A. 40/93) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 5.419, el que, según Plano del Ingeniero Agrimensor Franklin A. Goldaracena de diciembre/92, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6.900 el 29/12/92, tiene un área total de setenta hectáreas, cero ciento dieciocho metros cuadrados, que se deslindan así: por el N. línea recta de 523 mts., 80 cm lindando con el Padrón Nro. 6282; por el N.E. línea recta de 655mts 45 cm, lindando con el Padrón Nº 6.283; por el S.E. línea recta de 519mts 90cm, lindando con el Padrón Nº 6.286; por el S. línea recta de 432mts 20cm, lindando con el Padrón Nº 7.439; por el S.O. línea recta de 668 mts 10cm, lindando con el Padrón Nº 664 y por el N.O. línea recta de 815 mts 85cm, lindando con el Padrón Nº 6.285. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los herederos a título universal y/o singular de José Valentini y Beatriz Picolini a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 26 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 700,00 10/pub 24996 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (A. 79/93) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nros. 711, 2144, 2763 y 3087 ubicados en el Paraje rural Lunarejo, en la Segunda Sección Judicial de Rivera, los que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de julio/1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/11/89 con el Nº 2.865, teniendo respectivamente los siguientes deslindes: A) el Padrón 711, una superficie de 52 há 8536m, que se deslinda así: al N. 793,60m lindando con el padrón 3087; al N.E. 146,70m lindando con el padrón 693; al S.E. 357,10m, 147,80m y 150m lindando los dos primeros tramos con el padrón 693 y el restante con el padrón 696; al S., cañada divisa por medio, lindando con el padrón 696 y al O., cañada divisa por medio, también con el padrón 696, y 129m y 262,80m lindando con el padrón 2763;

B) el Padrón 2144, una superficie de 47 ha 3537m, que se deslinda así: al N. 183,10m lindando con el padrón 2765; al E. 1032,40m lindando con el padrón 3087; al S.O. 873,55m lindando con el padrón 2763; y al N.O. 902,60m lindando con el padrón 2766;

C) el Padrón 2763, una superficie libre de caminos de 48 há 5321m, que se deslinda así: al N. 873,55m lindando con el padrón 2144; al E. 262,80m lindando con el padrón 711; al S. 1299,40m lindando con el padrón 696; y al N.O. 769,70m lindando con el padrón 2761;

D) el Padrón 3087, una superficie de 72 há 1650m, que se deslinda así: al N.E. 11,20m, 32,30m y 102,40m y cañada divisa, lindando con el padrón 2765; y cañada divisa y 235,15m lindando con el padrón 558; al S.E., 673,60m y 244,10m lindando con el padrón 693; al S. 793,60m lindando con el padrón 711; y al O. 1032,40m lindando con el padrón 2144. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los Sres. Juan Alejandro o Alejandro, Cándida Anuncia, Bernardina, José María y Generoso de Olivera Farías y/o sus sucesores a título particular y/o universal, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del plaz días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofico. Rivera, 27 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.250,00 10/pub 25628 Jun 17- v Jun 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ PIRIZ DE PEREYRA AIDA SEVERINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 120/93, SE HACE SABER: que ante este Juzgado se presentó Aída Severina Hernández Píriz de Pereyra y Marianella Beatriz Pereyra Hernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la 1a. Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana 256, empadronado con el Nº 3342, que según plano del Agr. Lumber Corrado Amorín de febrero de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 1º de marzo de 1989, con el Nº 8716, consta de una superficie de TRESCIENTOS SEIS METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS que linda: de frente al Sureste, en mts. 17.24 a calle Lavalleja, al Suroeste, en 17 mts. 80 cm. con padrón 3343; al Noroeste, en mts. 17.18 con padrón 3345 y al Noreste en mts. 17.80 con padrón 3341. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia, especialmente su anterior propietaria, Elvira Prieto de de los Santos, Juan de los Santos y sus herederos respectivos, y a los linderos del bien: Sres. Nidia Archondo, las propias gestionantes y Sucesión de Manuela Píriz integrada por la propia gestionante Aída Hernández, Liria e Isaac Hernández Píriz y Daniel Hernández Icasuriaga, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, 27 de mayo de 1993, Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 25633 Jun 17- v Jun 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6a. Sección de San José en autos: GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo y Juan Carlos - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - F. C 6/1992, se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el No. 346 de la 6a. Sección Judicial de San José, ubicado en la Ciudad de Libertad, con una superficie de 2031 mc. 73 dmc. y que se deslinda así: con frente al Sur, 25.96 m. a la calle San José, al Este 64.23 m. con frente a calle Municipio, al Norte 45.20 mt. lindando con padrón 345 y al W una línea quebrada en tres tramos de 21. 25m., 21, 48 y 42.91 m. lindando con padrón 344.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Martín García y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite, para el caso de que no comparezcan. Libertad, 10 de marzo de 1992. Julvio Garagorry, Juez de Paz subrogante.

16) $ 550,00 10/pub 24661 Jun 16- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "MATTOS NAVARRO, Juan Carlos - PRescripción Adquisitiva", Ficha A. 147/1987, se hace saber que se presentó Juan Carlos Mattos Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Una Motocicleta marca Suzuki, Modelo G P 125, Motor No. 141189, Cuadro No. 118194, sin empadronar.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Gino Pucciarelli, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 9 de marzo de 1993, Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

16) $ 400,00 10/pub 25808 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION TREINTENARIA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de 2º Turno Dra. Lina María Alonso Dellepiane en autos caratulados "BLEDA ESCOTTO, ANTONIO MARIA C/A MACHADO DE ESCOTTO, MARIA Y OLIVERA, CANTALICIO" PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 300/93, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los sucesores de MARIA MACHADO de ESCOTTO y CANTALICIO OLIVERA y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situado en paraje Rincón de los Machados, 2da. Sec. Jud. Tbó., padrón, frac. 10 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ildefonso P. Estevez de Octubre de 1945, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro Tbó. con el Nº 200 el 03 de Octubre de 1945, con una superficie de 2 hás. 7059 m. 20 dm y su deslinde es: al norte una línea de 185m. 70 con bién de Ariel Machado, al oeste una linea de 143 mts. con bién de Sergio Riffrán, solar 9 del plano, parte del mismo padrón 5724, al sur, una línea de 186m. 80 cm. con solar 11 del mismo plano propiedad del compareciente y al este una linea de 150m. 70 cm. con bién de María Lucía Braga de

Carvallido. Tacuarembó, 11 de Mayo de 1993. Dra. Lina María Alonso Dellepiane. Juez de Paz Departamental.
16) $ 600,00 10/pub 25317 Jun 14- v Jun 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz María Flores Silva solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LA HISTORIA CASI VERDADERA DE PEPITA LA PISTOLERA"; del cual se declara autora.- Montevideo, 19 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 26137 Jun 22- v Jul 05

Nelly Arcieri solicita la inscripción de la obra titulada "MIS CIEN POEMAS"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 17 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 122,00 10/pub 25568 Jun 16- v Jun 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, dictada en autos caratulados: "Aladino Sosa Delfino y Rodríguez Santana Emilia. Rect. partida", ficha A/583/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Silvana Beatriz Sosa Rodríguez, Acta Nº 2897 de Montevideo, en el sentido que donde dice "natural digo legítimo" debe decir "legítimo" por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52005 Jun 11- v Jun 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ICASURIAGA Sylvia Vanessa. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 142/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Vanessa Rodríguez Icasuriaga (Acta Nº 1792), nacida con fecha 08/11/81 e inscripta con fecha 17/11/81 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice (texto y margen) "Icasurriaga" debe decir ICASURIAGA por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "PASTOR ANIBAL ADRUBAN, Rectificación de partida, V/99/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aníbal Asdrúbal Pastor inscripto ante la Oficina de Estado Civil de la 2a. Sección de Montevideo a fojas 8 vto. y con el Nº 16 el 6 de mayo de 1960, haciéndose constar en ella que donde figura como hijo de "Miguel Angel Pasto" debe decir hijo de "Miguel Angel Pastor".-
Montevideo, 24 de mayo de 1993.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "CARRARA RIGAMONTI, Stella Maris. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 132/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 550 de Stella Maris Carrara Rigamonti nacida con fecha 16/03/89 e inscripta con fecha 29/03/89 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RIGAMONTE" debe decir "RIGAMONTI" por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "BRESKINAS, Paulina. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 130/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 2796 de Paulina Breskinas Lerman, nacida el 21 de octubre de 1933 e inscripta con fecha 22 de octubre de 1933 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Breskin" debe decir "Breskinas" y donde dice que la madre es de nacionalidad "lituana" debe decir "rumana", por así corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52137 Jun 17- v Jun 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "CAUCEGLIA, Sergio y Mirta Rectificación de Partida" (Fa. 255/1/93), se ha dispuesto la rectificación del Acta Nº 368 inscripta en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "NOVELLI" debe decir "NOVELLO". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52063 Jun 11- v Jun 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: MARTINEZ, Walter Javier por MARTINEZ, Walter Enrique. Rectificación de Partida, Ficha A 97/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de WALTER JAVIER MARTINEZ GALIETTA, extendida el día 2 de julio de mil novecientos setenta y cinco, Acta Nro. 1186 de la Oficina Nro. 6 del Dep. de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto GABIETTA, debe decir GALIETTA por así corresponder. Montevideo, mayo 31 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52142 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "Nieves Lorenzo, Aidée, rectificación de partida de defunción - Pasquali García, Antonio José", FICHA: A 152/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: defunción, de ANTONIO JOSE PASQUALI GARCIA, extendida el día 3 de marzo de 1993, Acta Nº 214 de la Oficina Nº 7 de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el texto; "de estado divorciado", debe decir: de estado casado. por así corresponder. Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52160 Jun 21- v Jul 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados" RETAMOSA FORISCHI, Aldo Nicolás - Rectificación de Partida" ficha A/106/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Aldo Nicolás Retamosa Forischi, extendida el día 31 de agosto de 1983, Acta Nº 1231 en la Oficina Nº 8 del Estado Civil de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice "Foreschi" debe decir "Forischi" por así corresponder. Montevideo, junio 7 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52113 Jun 16- v Jun 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "RABIALES, NICOLAS Y BERRUETA EUGENIA POR RABIALES SUSANA - RECTIFICACION PARTIDAS" FICHA: V 528/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: de matrimonio de NICOLAS RADIALES y EUGENIA ALICIA BERRUETA, Acta Nº 309, de fecha: 22 de setiembre de 1971, Adj. de Montevideo; y de nacimiento de SUSANA VALERIA, Acta Nº 5416 de fecha: 23 de setiembre de 1979, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice RADIALES debe decir RABIALES por así corresponder. Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 C.G.P. Se autoriza solamente la publicación en el Diario Oficial. Montevideo, 7 de mayo de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51741 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "Urretavizcaya Cebreiro Lubi Carmen y Cebreiro Juana Rosalía-Rectificación de Partidas." Ficha V/115/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Luis Alberto Villasante y Lubi Carmen Urretavizcaya Cebreiro, acta Nº 272 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 10 de Mdeo., de fecha 29 de junio de 1967, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN; B) Partida de Nacimiento de Carmen Isabel Villasante Urretavizcaya, acta Nº 3558 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 8 de Mdeo., de fecha 25 de junio de 1968, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN y donde dice RAMONA BREIRO debe decir JUANA ROSALIA CEBREIRO; C) Partida de Nacimiento de Sandra Isabel Villasante Urretavizcaya acta Nº 5279 de la Oficina del Registro de Estado Civil de Mdeo. Nº 8, de fecha 24 de agosto de 1969, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN; D) Partida de Nacimiento de Claudia Verónica Villasante Urretavizcaya, acta Nº 386 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 10 de Mdeo., de fecha 26 de febrero de 1976, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN.- Montevideo, diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 Jun 15- v Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS MARIA. Rectificación de Partida, Ficha V/472/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Gonzalez, de fecha 13 de agosto de 1958, de la 17a. Sección del Dep. de Montevideo, Acta N.306, en el sentido que donde dice que la Sra. Josefa García es oriental, debe

decir: española, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 Jun 21- v Jul 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GUASTELLA, Edmundo Emilio y NOVOA, Ma. del Pilar. Rectificación de Partida de Matrimonio". Ficha V/214/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio entre Edmundo E. Guastella y María del Pilar Angélica Luisa Novoa Rebori, inscriptos con fecha 27/06/1943, ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 56, en el sentido que donde dice: "nacido el día dieciséis de setiembre de mil novecientos once", debe decir: "nacido el día dieciséis de setiembre de mil novecientos catorce"; donde dice: "hijo de Juan Guastella...", debe decir: "hijo natural de Juan Guastella..."; y que donde dice: "nacida el día siete de julio de mil novecientos veinte...", debe decir: "nacida el día siete de julio de mil novecientos dieciocho...", por así corresponder. Montevideo, Junio 14 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52157 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Asambuya Silva, Edison Sebastián. Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza. (F.S/556/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de EDISON SEBASTIAN ASAMBUYA SILVA, ya que la misma padece error en el apellido paterno del menor, en donde dice Azambuya con letra Z debe decir Asambuya con letra S por ser lo correcto.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 Jun 16- v Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Ju Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "MACEIRAS MARIA Y ALBERTO MARTINEZ MACEIRAS RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B 205/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Concepción Maceiras y Alberto Martínez Maceiras solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) La de matrimonio celebrado entre Manuel Martínez y María Concepción Maceiras (acaecido en la ciudad de La Paz el día 15 de agosto de 1966 en la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones Acta Nº 78) en el sentido que donde dice Concepción Maceira debe decir "MARIA CONCEPCION MACEIRAS" y donde dice Manuel Maceira debe decir: MANUEL MACEIRAS por así corresponder. II) la de nacimiento de Alberto Martínez Maceiras (acaecido en Montevideo el día 23 de diciembre de 1969 e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo el día 23 de diciembre de 1969 Acta Nº 2659) en el sentido que donde dice Concepción Maceira debe decir MARIA CONCEPCION MACEIRAS por así corresponder.- Las Piedras, 1º de junio de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52164 Jun 21- v Jul 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: JARA, ILMA MIRZA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 33/93" se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR FABIAN FERREIRA JARA, pues en la misma donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de junio de mil novecientos noventa y tres. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 Jun 15- v Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BENITEZ SEVERO Y EVANGELISTA TIMOTE o EVANGELISTA CENTURION TIMOTE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.- NORA BEATRIZ, RAUL, LUIS JORGE y MARIA DE LOURDES BENITEZ TIMOTE.- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. ficha B Nº 20/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "SEVERO BENITEZ y EVANGELISTA TIMOTE" de la siguiente manera: en donde dice "EVANGELISTA TIMOTE" debe decir "EVANGELISTA CENTURION TIMOTE"; y la rectificación de las partidas de nacimientos de "NORA BEATRIZ, RAUL, LUIS JORGE y MARIA DE LOURDES BENITEZ TIMOTE" de la siguiente manera: en donde dice "BENITEZ TIMOTE" debe decir "BENITEZ CENTURION", todo por ser lo correcto y lo verdadero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 1º de Junio de 1993. (Art. 340 Ley Nº 16.170).Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 Jun 16- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ALEX PATRIC ROSAS (Ficha B/61/93) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "sexo femenino que es hija natural", debe decir: "sexo masculino que es hijo natural" por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52131 Jun 17- v Jun 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de ALEJANDRO FERNANDEZ (B.67/93), en el cuerpo del acta dice "Nilda Fernández" donde debe decir "Nilda do Carmo Fernández" y al margen dice "reconocido por Nilda Fernández do Carmo" donde debe decir "reconocido por Nilda do Carmo Fernández"; 2) de LUIS EDGARDO FERNANDEZ (B.67/93) al margen del acta dice "Fernández Luis Edgardo" donde debe decir "Do Carmo Luis Edgardo", además en el cuerpo del acta se omitió "que es nieto por línea materna de Odilio do Carmo" donde dice "que es nieto por línea materna de Elsa Fernández"; 3) de RODRIGO FERNANDEZ (B.67/93) en el cuerpo del acta donde dice "que es nieto por línea materna de Elsa Fernández do Carmo y Odilio Fernández" debe decir "Elsa Fernández y Odilio do Carmo". Rivera, 8 de junio de 1993. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52133 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARDOSO POSADAS ADRIANA MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 62/93, SE HACE SABER: que en autos se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio entre Adriana Marinela Cardoso Posadas y Jorge Daniel De Souza San Martín de fecha 25/6/81, Acta Nº 33 de la 5a. Sec. de Rocha; de nacimiento Acta 107/1981 de la 5a. Sec. de Rocha y de nacimiento de la 1a. Sec. de Rocha Acta 302/1988 correspondiente a Rodrigo de Souza Cardozo, en los siguientes términos: donde dice "Cardozo", debe decir "Cardoso", por así corresponder. Rocha, 27 de mayo de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52134 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ, Ramón y OLIVERA, Gloria (por sí y en representación de sus menores hijos: Lorena Joaquina, Nancy Adriana, Raúl y Richard). Rectificación de Partidas." Fa. B/101/93, se presentaron Ramón Núñez y Gloria Olivera, solicitando rectificación de partidas: de matrimonio No. 13 Núñez Ramón y Oliveira Gloria Nancy del día 20 de diciembre de 1974, de la cuarta Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 558 Núñez Oliveira, Lorena Joaquina del día 30 de agosto de 1983, de la 2da. Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 345 Núñez Oliveira, Nancy Adriana del día 13 de mayo de 1982 de la 2da. Sección Judicial de Salto, de nacimiento No. 1703 Núñez Oliveira Raúl del día 31 de diciembre de 1979 de la 1ra. Sección Judicial de Salto y de Nacimiento No. 416 Núñez Oliveira, Richard del día 19 de marzo de 1975 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el margen y cuerpo en el sentido de que donde dice "Oliveira" debe decir "Olivera", por así corresponder. Salto, 10 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51985 Jun 10- v Jun 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARBALLO Shirley. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/105/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Alexandra Janet y María José CARBALLO, Actas No.s 263 y 720 de la 1a. Sección de San José del 24/4/81 y 27/9/84 respectivamente, en el sentido que en las respectivas anotaciones marginales, donde dice el apellido CARABALLO (a los efectos del reconocimiento), debe decir: CARBALLO. San José, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52163 Jun 21- v Jul 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

Tacuarembó, en autos caratulados: "SOSA, MEDERO, PEDRA por sus menores hijos Carlos Gerardo y María Laura Teixeira Sosa y esposo Clelio Teixeira de Mello. Rectificación de Partidas - de Nacimiento y Defunción." Ficha 97/93 se hace saber que por auto Nº 779 de fecha 10 de mayo de 1993, se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Gerardo, acta Nº 518, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, año 1983; y María Laura, acta Nº 560; 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, año 1990, en donde dice CLELIO TEIXEIRA, debe decir: CLELIO TEIXEIRA DE MELLO; y en la partida de defunción de Clelio Teixeira, acta 626, Oficina 3º del Registro Civil de Montevideo, año 1991, donde dice: CLELIO TEIXEIRA, deberá decir: CLELIO TEIXEIRA DE MELLO. Tacuarembó, 12 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52073 Jun 14- v Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "FALERO Ademar y Ma. Nilsa SUAREZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 247/1993", se hace saber que se presentó Ademar FALERO y María Nilsa SUAREZ, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo RODRIGO SEBASTIAN, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres, el 1o. de febrero de 1982, Acta No. 81 en el sentido de que DONDE DICE: "OCHENTA Y DOS", DEBE DECIR: "OCHENTA Y TRES", por ser lo verdadero.- Esta publicación deberá efectuarse por un plazo de 15 días.- Treinta y Tres, 10 de mayo de 1993.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52168 Jun 22- v Jul 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Trabajo de Primer Turno

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos, "MORALES, SONIA Y OTROS c/MERIT S.A."-Medida Cautelar-Ficha No. 157/91, se hace saber al público que el dia 30 de junio de 1993 a partir de las 14 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base, de los bienes inventariados a fs. 106 y 107, y tasados a fs. 128. SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del comprador la comision del rematador que es el 18% con impuestos incluidos, sobre lo adquirido.- III) Que la demandada abonará una comision del 2.44% sobre el precio martillado.- IV) Que de los certificados agregados, existe vigente contratos de prenda en los cuales figura como acredor SURINVEST CASA BANCARIA S.A., inscriptas en el Registro de Canelones No. 35, Fo. 134-Lro. 2, No. 37, Fo. 145, Lbo.- 2 y No. 38 Flo. 150 del Lbro. 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Junio 9 de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 180,00 3/pub 25987 Jun 21- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos Dos Santos, Rivadavia contra Diaz Gallardo, Faustino y Vallespir Valin, Iris-Ejecución de Hipoteca-ficha 283/92, el día 26 de julio de 1993 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematará sin base y al mejor postor en dolares norteamericanos: inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo 7a. sec. judicial, padrón Nº 14.064, el que según plano del Agr. Rodolfo Lutzen Gonzalez de julio de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro el 14/8/80 con el Nº 92.571, tiene una superficie de 391 metros 80 decímetros, con 28 metros 76 centímetros de frente a la calle La Paz Nº 2052, distando su punto medio metros 82,33 de la esquina con la calle Defensa.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar 30% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña, más comisión e impuestos al rematador 5,98%. 2) Que seran de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo. 3) Que se encuentran agregados al expediente los certificados registrales al 30/4/93. Montevideo, 1o de junio de 1993.- Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.-

20) $ 300,00 5/pub 25718 Jun 17- v Jun 23

DE QUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, dictada en autos "CAEIRO RODRIGUEZ, Celestino c/ ELIO CABRERA COSTA - Rescisión de contrato, Cobro de multa e indemnización por daños y perjuicios" (Ficha A/546/82), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 161), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.067, que según plano del Agr. Manuel Razquin del 6-8-73, inscripto el mismo día en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.379, tiene una superficie de 133 mt. con 7 mt. de frente al N.E. a la calle Santa Lucía, puerta Nº 5757, distando su punto medio 24.74 mt. de la esquina que la citada calle forma con la de Paraguarí.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.20% del precio más I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20% más I.V.A.); 3): Que del certificado del Registro de Promesas agregado en autos surgen inscriptas una promesa de compraventa del 4-11-81 y una cesión de fecha 28-12.87; la promesa de compraventa relacionada fue declarada nula; la cesión y venta a favor de los esposos Gahn-Saetone son inoponibles al acreedor ejecutante por ser posteriores al embargo específico trabado en autos (arts. 901, 312, C.P.C.; art. 380 C.G.P.), y se desestimó la tercería de dominio interpuesta por los nombrados esposos; 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 550,00 5/pub 25670 Jun 17- v Jun 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "UNAEL S.A. c/MACER S.A., Ramón Iris Fernández" - Ejecución Hipotecaria - (B 390/81), se hace saber que el próximo 28 de Junio de 1993, a las 16 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor EN UN SOLO LOTE de los bienes muebles embargados en autos y el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de Campo contiguas, con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la 5a. Sección Judicial de Canelones, Zona Rural, PARAJE SANTOS LUGARES, Padrón Nº 4.989 con una superficie de 3 Hás. 2.207 mc., que según plano del Agr. Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Octubre de 1950 con el Nº 5.952 se deslinda: Al Este con padrón Nº 4.993, al Norte con padrón Nº 9.959, al Oeste con padrón Nº 10.576 y al Sur con ARROYO DE LAS PIEDRAS. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 30% por concepto de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que no se agregó documentación respecto a las construcciones, no sabiendo si existen deudas por las mismas. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de Junio de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) $ 400,00 5/pub 25828 Jun 18- v Jun 24

DE NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno, dictada en autos caratulados "PONTE, Herminio /IVALDI, Julio - CESACION DE CONDOMINIO- Fa. 270/92", se hace saber que el próximo día 29 de junio de 1992 a partir de las 13 y 30 horas en salon dn Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar partiendo de una base de $ 38.558.67 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien:
Unidad padrón individual 162620/001, del edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, que segun plano del Agrim. Aldo Cassinelli de junio de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 86369 del 19 de julio de 1978, previo control de la Div. Capital de Propiedad Horizontal de dicha Dirección del 11 de julio, cuenta con una superficie de 352 metros 49 dms., y se deslinda: 14.47 mts al Noroeste a la Av. 8 de octubre; 16,30 mts. al Noreste por ser esquina a calle Agustin Abreu, que estando unidos los frentes cuenta con ochava recta de 5,02 mts. al Norte; 18,05 al Sureste con padrón 173.241 y 19.88 mts. al Suroeste con padrón No. 162.619. El local comercial 001 con padrón individual 162.620/001, se desarrolla en planta baja y un entrepiso. En Planta Baja a cota vertical + 30 cms. cuenta con una superficie de 140 mc. 49 dms. En Entre Piso a cota vertical + 2.30 mts cuenta con una superficie de 10 mc. 55 dms. Siendo el total del área de la unidad, 151 mc. 4 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: retiro "C" que cuenta 95 mts. 01 dms. y patio "F" que cuenta 3 mts. 47 dms. Dicho local, se accede por la Av. 8 de octubre No. 3280 y por la calle Agustín Abreu 2487.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) El Sr. Herminio Ponte Blanco queda autorizado a consignar la tercera parte del precio, gastos de remate y otros, en el caso de resultar ser

el mejor postor en el acto de remate. 3) Se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado, los antecedentes y título del bien. 4) Existe un contrato de arrendamiento inscripto el 26/12/77, por un período contractual de 7 años a partir de setiembre de 1977. 5) Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 6) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de junio de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.-

20) $ 800,00 5/pub 25848 Jun 18- v Jun 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ARROYO NANE CARLOS ALBERTO C/ AÑON CABEZA MANUEL Y OTRO J.E. "Fa. 269/92, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 17 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, Matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito el la 24a, Sec. Jud. del departamento de Montevideo empadronado en mayor aréa con el Nº 117.173, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrim. Joaquin Spinak, de agosto de 1961, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 42.155 el 26 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de 155mts. 250cms. que linda: 9mts. 76cms. al Nor-Oeste de frente a la Avda. Gral. Rivera Nº 3302; 15mts. 97cms. al Nor-Este, con solar 2 y 15mts. 83 cms. al Sur-Oeste también de frente por ser esquina a calle Jose Osorio.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión impuestos e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante y además el 2% s/venta del impuesto a ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Se desconocen si existen deudas con el BPS o por Impuestos Municipales y no se encuentran agregados los planos del inmueble. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. 25 de mayo 253 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 500,00 5/pub 25669 Jun 17- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictada en autos caratulad os Camino Vicente, Herencia Yacente, ficha A 934/85 se hace saber que el día 30 de junio a las 13 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de este Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 20.167,oo (pesos uruguayos veinte mil ciento sesenta y siete) equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: unidad 102 padrón 186.521 sito en Planta Alta a cota vertical mas 4,10 mts. y que consta de una superficie de 45 mts. 5076 cms.. Es parte del edificio construído en solar de terreno sito en la 10º sección judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/8/57 con el nº 34.360 consta de una superficie de 545 mts. 20 dcm. y da frente al Br. José Batlle y Ordoñez nº 2729 entre Timoteo Aparicio y Mateo Vidal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 5,99% del precio del remate. 2º) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás. 3º) Que deberá agregarse por parte del comprador copia del Certificado de Resultancia de autos de la sucesión de María Elena Gallego o Gallego Rega de Camino tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,33% del precio del remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 2/pub 26190 Jun 22- v Jun 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictada en autos caratulados Camino Vicente, Herencia Yacente, ficha A 934/85 se hace saber que el día 30 de junio a las 13 horas en el local de Zabala 1328 el martillero Ney Franco, matrícul a 1796 R.U.C. 210205260012 rematará sin base y al mejor postor 1 juego de dormitorio, 1 cocina eléctrica, y demás bienes inventariados en autos. Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado mas la comisión de compra e impuestos del rematador 13,40% mas 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 2,76% del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 80,00 2/pub 26191 Jun 22- v Jun 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "Carmen PUGA ANDRADA"- Sucesión- Fichas S 38/91 y S 938/87, se hace saber que el próximo 29 de Julio a las 14,oo hs. en la A.N.R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $u 23.450.- (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del inmueble Padrón Nro. 78.547, situado en la 17a. Secc. Judicial de Mdeo. señalado con el Nro. 12 de la Manzana "N" según plano del Agr. Julio A. Roletti de Octubre de 1913, inscrípto en Topografía el 3 de Noviembre del mismo año e inscrípto en Catastro el 16 de Febrero de 1954 con el Nro. 28.295 y que consta de una superficie de 412 mts, 30 dms., con frente a la calle Granaderos 4315, entre Sorata y Cayambé. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea el 5,99% del precio de remate. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión más impuestos sobre la venta pagaderas al rematador, o sea 1,33%. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado por sucesores. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Soriano 1281). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 1993. Escribana SUSANA C. BERGER R., Actuaria Adjunta.-

20) $ 375,00 5/pub 25744 Jun 17- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados "Saleb de Perdigón, Rosa, Sucesión, ficha S/11/92"; se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 21175013O014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 2.000.-) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno empadronado con el Nº 6261, sito en la 18a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, que según plano del Agr. Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1950, tiene un área de 450 metros, con frente a la calle Nº 16.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 8,99% del precio de remate.

II) Que no obran agregados en autos los planos de mensura.

III) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

IV) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio del remate.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

20) $ 350,00 5/pub 25925 Jun 18- v Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos " Bianchi D'Alessandro Enrique Hugo c/ Prospera Raviolo Burastero y otros", Reg. de Honorarios, ficha A 169/91, se hace saber que el próximo 2 de agosto, a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero CESAR POMIES, matricula 2116, Ruc. 110035200018, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: I) Base $u 14.132.oo, Solar con construcciones y mejoras, sito en la 9na.Sec.Jud. de Montevideo, zona suburbana, paraje Colón, Padrón No. 120.377, señalado con el No. 22 de la manzana A, en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, del 29.12.25, inscripto en Topografía el 7.5.26, según el cual tiene una superficie de 432 mts. 25 dcms. con 14 mts. de frente al S.O. a la calle Matto Grosso No. 5778 (antes calle de las Mercedes) entre Calderón de la Barca y Del Arbol, distando su punto medio 57,10 mts. de la esquina con Calderón de la Barca. II) Base $u 222.765. Solar de terreno y mejoras sito en la 5a. Sec. Jud. de Maldonado, paraje Villa Miramar, Padrón No. 1902 (antes 9131 m/á) señalado con la letra Y fraccion 7 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de octubre de 1939, inscripto en Avalúos el 3.11.39 con el No. 105, según el cual tiene una superficie de 255 mts. con 15 mts. de frente al S.E. a calle 2, entre las calles 4 y 5. III) Base $u 78.469. Solar de terreno y mejoras sito en la 8va. Sec. Jud. de Canelones, paraje Balneario Argentino, Padrón No. 533 (antes 16022 m/á) señalado como solar 11 de la manzana 22 en el plano del Agr. Félix Logaldo de Setiembre de 1936, inscripto en Avaluos con el No. 244, según el cual tiene una superficie de 432 mts. con 12 mts. de frente al S.O. a calle 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal sobre los bienes del interior 3%. 3) Que seran de cargo

del expediente el 1,33%. 4) Que la fotocopia de antecedentes y testimonio por exhibicion expedidos por la Inspeccion Gral. de Registros Notariales, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 1993. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 550,00 5/pub 25996 Jun 21- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de 14o. Turno, en autos "ETCHEVERRY Pedro c/GRIMALDO RICOBALDI Juicio Ejecutivo" (Ficha 436/89) se hace saber que el próximo 23/ de julio de 1993, a las 14 y 30 hs., en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628-RUC 210.389910015), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación que obra en autos a fs. 41, de los siguientes bienes muebles: 1) Máquina Extruder- motor Marelli de 17,5 HP-960 RPM, con polea triple, 2m40 de largo; BASE: $ 14.700 2) Máquina Asicrónica-Motor Marelli de 17,5 HP.- trifasico, con eje polea triple; BASE: $ 7350.- 3) Molino con motor a inducción belga marca "ACEC" de 7 HP. llave trifasica JPF de 30 Amp.- BASE: $6.125.- 4) Máquina Peletizadora-Motor de 2 HP.- BASE: $1.225.- 5) Aglomerador o mezclador grande; motor trifásico alemán de 3 HP, con tanque cúbico 1m. con eje y paletas horizontales.- BASE: $ 1.470.- 6) Aglomerador chico, motor trifásico de 2 HP.- tanque cúbico con eje y paletas horizontales. BASE: $980.- 7) Banco de hierro de 60 x 60, con sierra circular de 24 cmts. de diámetro. BASE: $ 367,50.- 8) Máquina con rodillos trituradores, con tolva de acero inoxidable, sin motor. BASE: $2.450 9)Un medio tanque de 1m50, motado sobre caños; con 3 rodillos y rulemanes-Lote de chatarra varia, maderas, etc.- BASE: $367,50.- SE PREVIENE: I) Que el remate se realizará en moneda nacional; II) Que el mejor postor, en cada lote, deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada,- III) Que serán de cargo del comprador: a) el pago del impuesto sobre las ventas forzadas o sea el 2% del precio del remate.- b) La comisión de compra del rematador e impuestos que la graven o sea el 13,40% del precio martillado, ambos en el acto.- IV) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 2,76% del precio del remate, incluido impuestos.- V) Que los bienes que se rematan se encuentran depositados en el local de Camino Pedro Sanguinetto No. 5225, donde podrán ser examinados.- VI) Que los bienes se venden a la vista en su actual estado de conservación y funcionamiento, donde están y como están, no admitiéndose reclamo alguno al respecto.- VII) Será de cuenta y cargo de los adquirentes, los gastos y riesgos de que origine el desarme, cargo, retiro, traslado, etc., lo que deberá efectuarse dentro de los diez dias siguientes al remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.-

20) $ 345,00 3/pub 25990 Jun 21- v Jun 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4o turno en autos caratulados Pablo Enrique SALA C/ Carlos MERLO MOLINELLI, Fa. 288/A/92, "Cesación de Condominio", se rematará por intermedio del martillero Sr. WINSTON PROVENZA FERNANDEZ (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 29 de Junio de 1.993 a la hora 15 en la puerta del Juzgado de Pando (Ituzaingó 1045 esq. Wilson Ferreira), los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: padrón actual 3116 ubicado en la 18va. Sección de Canelones, Balneario "Las Toscas" con frente a calle 3 esq. F, manzana catastral 49 con una superficie de 525 m. según plano del Agrimensor Uruguay Beca del 7-11-1.947. La promesa fué inscripta con el No 1929 Fo. 5369 Lo. 109 en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, cantidad equivalente a $4.722.- (Pesos uruguayos cuatro mil setecientos veintidos).- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta.- 3) Que serán de cargo del comprador el 3% de comisión mas I.V.A., impuestos nacionales, departamentales y Ley No 16.320 y además los gastos y honorarios concernientes a la escrituración.- 4) Que el demandado deberá abonar el 1% de comisión mas I.V.A.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede Judicial. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 300,00 5/pub 25807 Jun 18- v Jun 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "LANS URIA, Margarita c/ Bernardo LANS URIA - Cesación de condominio - F/A - 228/92"; se hace saber que el día 29 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Herrera No. 566 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la manzana No. 11 de Villa Cardal, 13a. Sección Judicial de Florida, Padrón No. 32 (antes en mayor área Padrón No. 171) y compuesta de una superficie de 697 m2.- BASE: $U 5.569,32.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la sña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.-

20) $ 400,00 5/pub 25822 Jun 18- v Jun 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-LAYES Gustavo y OTROS c/ SARAVIA BARCELO, Luis Jorge -INFRACCION ADUANERA-" (fa. E/10/93), se hace saber que el día 26 de junio próximo, a la hora 14:00, en el local "Don Sanson", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amílcar Montero Baubeta, sin base por precio al mejor postor, de 480 kgs. de papas blanca.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, nueve de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 120,00 3/pub 25978 Jun 21- v Jun 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dictada en los autos SUAREZ SEQUEIRA, RUBEN DARIO C/ SUAREZ SEQUEIRA, MIGUEL, MATILDE, JUAN CARLOS, GUALBERTO Y AHYDEE,"CESACION DE CONDOMINIO", FICHA 63/91, por auto Nº. 895 del 2 de Abril de 1993, se hace saber que el proximo 29 de Junio de 1993 a las 15 horas ante la sede judicial sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014. se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación catastral, o sea sobre la base de $. 49.799,00., del siguiente bién inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado (ciudad del mismo nombre), empadronado actualmente con el Nº 822/manzana 38, (antes en M/ A 215) el que según plano de mensura y fracionamiento del Agr. Jaime E. Pou, de Enero de 1933, consta de una superficie de 253 ms2., 56 dms2., y tiene al Sur 12 ms. de frente a calle Treinta y Tres.- Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto el 20 % de su oferta, el 3% de comisión de compra al Rematador, y el 5,99% de impuestos que gravan los remates; b) Que serán de cargo del enajenante la comisión de venta del 1% e impuestos correspondientes; c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo; d) Que el bién se encuentra ocupado por uno de sus condóminos, y que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 8 de Junio de 1993.- NELSON RICHART, ACTUARIO.-

20) $ 400,00 5/pub 25619 Jun 17- v Jun 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MERULA LTDA."

Contrato: 2.10.1989.
Socios: ERNESTO SOLE, MERI MOURATAY.
Registro Nº 1346 Fº 5078 vto. Lº 2.
Giro: Diseño, estampado, confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000.

22) $ 1.400,00 10/pub 25205 Jun 11- v Jun 24

FORESTADORA CENTRO LTDA.

Contrato: 26.7.90.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 38 Fº 111, Libro Contratos.
Socios: María Fernanda López Pedragosa de Foglino, Gabriel Fillat Domínguez y Javier Fillat

Domínguez.
Capital: N$ 945.000.
Objeto: todo lo relativo a viveros, plantación, manejo y explotación de montes, proyectos y asesoramiento en forestación.
Administración: Gabriel Fillat Domínguez.
Domicilio: Durazno, actualmente en calle Lavalleja Nº 894, apartamento 803.
22) $ 944,00 10/pub 46033 Jun 11- v Jun 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 262.573. Mayo 19 de 1993. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea), solicita marca:

ACCENT

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 23814 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.831. Montevideo, mayo 28 de 1993. BILLY H. FOX por ALVARO LUIS LEBRATO GOMEZ (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 24281 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262.840. Montevideo, 28 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS SYSTEM S.A.I.C.F.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "MONEGAR" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24466 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 262.751. Montevideo, 25 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por FONTANA Y CIA. LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 488,00 10/pub 24779 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 263062. Montevideo, 7 de junio de 1993. CAPUTO & CIA. LTDA. solicita marca: "TREVI", clase Int. 29.

23) $ 122,00 10/pub 25027 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 262957. Montevideo, 2 de junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LAOR S.A. (URUGUAY) solicita marca:

CATHRINE

clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25040 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 262997. Montevideo, 3 de junio de 1993. ALVARO CROCCO, por EDGARDO HECTOR NOVICK VARELA (URUGUAY) solicita marca: "ROCK HOLLYWOOD", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25042 Jun 10- v Jun 23

ACTA 263.058. Junio, 7 1993. LION D'OR S.A. SOLICITA: "LIDOR'S". Clase 30 y 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 25045 Jun 10- v Jun 23

ACTA 262.971. Junio 2, 1993. J. & P. COATS, LIMITED. SOLICITA: RENOVAR



Clase 23 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 25046 Jun 10- v Jun 23

ACTA 263.005. Junio 3, 1993. ATABA CO., LTD. SOLICITA:

雅泰
ATABA

Clase 9 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 25047 Jun 10- v Jun 23

Acta 263.056. 7 junio 1993. PILAS POR LANYTEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "TRAPPER TOM". CLASE: 21.
23) $ 122,00 10/pub 25117 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262862. Montevideo, 31 de mayo de 1993. Gerardo Dalmases (Montevideo) solicita marca: "MAGLITE" clase Int. 11.
23) $ 122,00 10/pub 25120 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263086. Montevideo, 8 de junio de 1993 con esta fecha Olivero - Cuinat solicito registrar la marca "BIWA" de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25121 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262998. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MILLET PEYRABERE, ANDRE (UY) solicita marca:



André Millet

clase 16, 31, 35, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25122 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262999. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "CITONINA" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25123 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263000. Montevideo, 3 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por BROOKS BROTHERS, INC. (US) solicita marca: "BROOKS BROTHERS" clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25124 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263017. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por AGROSAN S.A. (UY) solicita marca: "HIPERFOSFATO AGROSAN" clase 1. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25125 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263018. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por FLEISHMAN DE HALFON, RENEE (UY) solicita marca: "CHARLIE" clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25126 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263019. Montevideo 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CIENCIA S.A. (UY) solicita marca: "RICOCIEN" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25127 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263020. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CAESARS WORLD INC. (US) solicita marca: "CAESARS" clase 16, 25, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25128 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263021. Montevideo, 4 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CAESARS WORLD INC. (US) solicita marca:

CAESARS

clase 16, 25, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25129 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263051. Montevideo, 7 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por NEW MAX S.R.L. (IT) solicita marca:

MAX

clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25130 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.066. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca: "HEAVENWOOD", clase Int. 28 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25136 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.067. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por CENTENARY DISTILLERS LTD. (USA), solicita marca: "NATU NOBILIS", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25137 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.068. Junio 8 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "HOSTAMOX", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25138 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.022. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por PEZZIOL B.V. (Holanda), solicita marca: "LEMONSODA", clase Int. 32.
23) $ 122,00 10/pub 25139 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.023. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por PEZZIOL B.V. (Holanda), solicita marca: "ORANSODA", clase Int. 32.
23) $ 122,00 10/pub 25140 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.024. Junio 4 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Uniplex Limited (Inglaterra), solicita marca: "ONGO", clase Int. 9 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud británica Acta No. 1520632 de fecha 4/12/92. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 244,00 10/pub 25141 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.069. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicita marca: "MURALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25142 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.070. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicito marca: "ALBASOL", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25143 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.071. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicita marca: "ALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25144 Jun 11- v Jun 24

Acta 263.072. Junio 8 de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina), solicito marca: "LACALBA", clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25145 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263073. Montevideo, 8 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina) solicita marca: "DECORALBA" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25146 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 263074. Montevideo, 8 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina) solicita marca: "ALBALATEX" clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25147 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.889. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "ULTRASLIM NUVO". Clase Int.: 3, 5, 30.
23) $ 244,00 10/pub 25209 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.890. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "NUVO BABY CLUB". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 25210 Jun 11- v Jun 24

Acta: 262.891. Mayo 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "PANCOLAN". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 25211 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 262973.Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por PANLIR S.A. (UY) solicita marca:



clase 30.
23) $ 488,00 10/pub 25253 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262974. Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.
23) $ 488,00 10/pub 25254 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262975. Montevideo, 2 de junio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25255 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262976. Montevideo, Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP. S.A. (UY) solicita marca: "CHIMPUMBOLA" clase 13.
23) $ 244,00 10/pub 25256 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262977. Montevideo, Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP. S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25257 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.978. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25258 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.979. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25259 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.980. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA, por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25260 Jun 14- v Jun 25

ACTA 262.992. Montevideo, junio 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SILCOM LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "LA ABUNDANCIA". Clase: Int. 5, 21, 22, 32, 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25264 Jun 14- v Jun 25

ACTA 262.993. Montevideo, junio 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALBERTO MARTORANO (URUGUAY), solicita marca: "TRUMP'S". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25265 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263055. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARYLAGO S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALLE 52 CIUDAD ABIERTA". Clase: Int. 35, 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25266 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263015. Montevideo, 4 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SOLEADO". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25267 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263016. Montevideo, 4 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMILIO PIERI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) solicita marca: "SIBER". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25268 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263.052. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "COLGATE ZIG ZAG". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25269 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263053. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (Chile) solicita marca: "FORSAC". Clase Int. 16, 17 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25270 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263054. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "ROUGE PUR". Reivindica Prioridad francesa No. 92/445916, con fecha 14 de diciembre de 1992. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 25271 Jun 14- v Jun 25

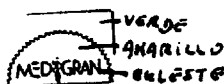
ACTA Nº 262902. Montevideo, 31 de mayo de

1993 con esta fecha Laboratorio HomeoAlemán SRL. Susana Martín solicita registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 25282 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nro. 262.887. Mayo 31/1993. ROSA RAMOS, GUSTAVO SILVEIRA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 25313 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nro. 263.004. Junio 3 de 1993. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU), solicita marca: "FERIA INTERNACIONAL DEL PLATA F.I.P.L.A.", clase Ints. 35, 39, 41, 42.
23) $ 244,00 10/pub 25314 Jun 14- v Jun 25

Acta: 263.126. Junio 9, 1993. Mariela Raimúndez, solicita: "DOBLEVISION PICTURES", clase: Int. 9, 41.
23) $ 122,00 10/pub 25369 Jun 14- v Jun 25

Acta 263.177. Junio 10, 1993. NUMEROSKY por Fortune S.A., solicita: "FORTUNE", clases Int.: 9-11 (d).
23) $ 122,00 10/pub 25370 Jun 14- v Jun 25

ACTA N. 262.994. Montevideo, junio 1993. NILME S.A. solicitó marca: "ORO". Clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 25405 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263087. Montevideo, 9 de junio de 1993. NORMAN FOX por AMICI SRL (Montevideo) solicita marca:

LA LUNA

clase Int. 41, 42 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 25424 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263088. Montevideo, 9 de junio de 1993. NORMAN FOX por SILVIA PASKVAN NARDI (Uruguay) solicita marca: "PUNTA DEL ESTE 93 URUGUAY PAIS NATURAL". Clase Int. 16.
23) $ 244,00 10/pub 25425 Jun 14- v Jun 25

Acta 263.044. Montevideo, Junio 4 de 1993. CHIRANA STARA TURA a.s. (Slovaquia), renueva:

Chirana

clase Int. 7-9-10-11 s.d.
23) $ 488,00 10/pub 25441 Jun 14- v Jun 25

Acta: 263.026. Junio 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "APRUROL". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 25454 Jun 14- v Jun 25

Acta: 262.968. Junio 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por ROBERTO Y ALEJANDRO GARESE. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 366,00 10/pub 25455 Jun 14- v Jun 25

Acta Nº 263.242. Montevideo, 11 de junio de 1993, con esta fecha 1 de junio de 1993, solicito registrar la marca: "LOOK", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25478 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263101. Montevideo, 9 de junio de 1993. SIME HEALTH LIMITED SOLICITA: "COLORPAK". Clase 10.
23) $ 122,00 10/pub 25510 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263047. Montevideo, 7 de junio de 1993. JORGE BELLO (Uruguay) solicita marca: "PAGANI". Clase 18 Int. Publíquese.
23) $ 122,00 10/pub 25539 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263048. Montevideo, 7 de junio de 1993. JORGE BELLO (Uruguay) solicita marca: "COUNTDOWN". Clase 25 Int. Publíquese.
23) $ 122,00 10/pub 25540 Jun 16- v Jun 29

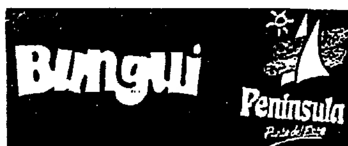
ACTA Nº 263119. Montevideo, 9 de junio de 1993, con esta fecha ANTONIO PANTOLIOS JOSEFIDES solicito registrar la marca:



de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25547 Jun 16- v Jun 29

Acta 262.970. Montevideo, 02 junio de 1993. Martinoni por PINAKOL S.A. solicita: "BUNGUI", clase 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 25553 Jun 16- v Jun 29

Acta 263.045. Montevideo, 04 junio de 1993. Martinoni por PINAKOL S.A., solicita:



clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 25554 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.032. Montevideo, 4 de junio de 1993. ALEJANDRO STEFANOLI por ELABORADORA DE HIERRO S.A. (EDHUSA) (Uruguay), solicita marca: "EDHUSA". Clase: Int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25555 Jun 16- v Jun 29

Acta Nº 263.031. Montevideo, 4 de junio de 1993, con esta fecha GO WEST S.R.L., solicito la marca: "GO WEST", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25596 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.057. MONTEVIDEO, 7 junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORDMENDE GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA:

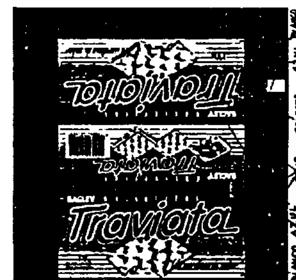
NORDMENDE

CLASE INT. 9 y 28. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25597 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.006. MONTEVIDEO, 3 de junio de 1993. YARDLEY AND CO. LTD. (INGLATERRA). SOLICITA MARCA: "LACE BY YARDLEY". CLASE INT. 3. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25598 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.007. MONTEVIDEO, 3 JUNIO 1993. RICHTER GEDEON VEGYESZETI GYAR RT. (HUNGRIA), SOLICITA MARCA: "ARDUAN". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25599 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263120. Montevideo, 9 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 25600 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263027. Montevideo, 4 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.e.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "PATITAS". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25601 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263166. Montevideo, 10 de junio de

1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES LA PRAIRIE S.A. (SUIZA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25602 Jun 16- v Jun 29

Acta Nº 263.139. Montevideo, 10 de junio de 1993, con esta fecha María Angélica Bertone Literas, solicito Registrar la marca:



de la clase 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 25679 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.049. MONTEVIDEO, 7 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por L & S RESEARCH CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "CYBERGENICS", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25680 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.075. MONTEVIDEO, Junio 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DALAMON BOME", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25681 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.076. MONTEVIDEO, 8 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXTILE INDUSTRIES AUSTRALIA LIMITED (AUSTRALIA), solicita marca: "SHERIDAN", clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25682 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.161. MONTEVIDEO, 10 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DISTILLERIE STOCK U.S.A., LTD. (E.U.A.), solicita marca: "KEGLEVICH", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25683 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.162. MONTEVIDEO, 10 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDUARDO OSCAR PANIZZA REYES y JUAN JOSE PAMOLI GAMBETTA (URUGUAY), solicita marca: "TIE RACK", clase Int. 21 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25684 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.269. MONTEVIDEO, 14 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por PHILIPPE VENET, Société Anonyme (FRANCIA), solicita renovar marca: "PHILIPPE VENET", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25685 Jun 17- v Jun 30

Acta 263.260. Junio 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Lucasfilm Ltd. (USA), solicita marca: "INDIANA JONES", clase Int. 16.
23) $ 244,00 10/pub 25686 Jun 17- v Jun 30

Acta 263.259. Junio 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) (Japón), solicita marca: "LUMIERE", clase Int. 12 (detalle).-
23) $ 244,00 10/pub 25687 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263258. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "RAPIVIR". Clase Int.5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25688 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.266. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por ICI Uruguay S.A. (Montevideo) solicita renovación "VELOX" clases Int. 7 - 8 - 13 - 17 - 21 - 28 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25689 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263261. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "KEMIAL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25690 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263202. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CHEMIR S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 41.
23) $ 610,00 10/pub 25691 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263257. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 488,00 10/pub 25692 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263256. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 610,00 10/pub 25693 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263255. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 732,00 10/pub 25694 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263254. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 610,00 10/pub 25695 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263253. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC CHIMIE (Francia) solicita marca: "RHODOPAS" clases Int. 1 - 2 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25696 Jun 17- v Jun 30

ACTA 263.210. Junio, 11 1993. GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 24, 25.
23) $ 366,00 10/pub 25715 Jun 17- v Jun 30

Acta Nº 263.209. 11 de junio de 1993. LUIS CAVALHEIRO (Montevideo), solicito marca: "PIUME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 25781 Jun 17- v Jun 30

ACTA 263.191. Junio 10, 1993. CUCEX LTDA. solicita marca: "LA COMPAÑIA NATURAL", clases 29, 31.
23) $ 122,00 10/pub 25782 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263306. Montevifeo, 16 de junio de 1993, con esta fecha ALEJANDRA CAROLINA ALCALDE LLACER solicito registrar la marca: "COSA NOSTRA" de la clase 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25866 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263241. Montevideo, 11 de junio de 1993 con esta fecha ALVARO CASO solicito registrar la marca:



de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 25869 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263110. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por JONES-RODOLFO CORPORATION (US) solicita marca:



clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 25882 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263111. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por JUAN BENZO S.A. (UY) solicita marca: "CISNE". Clase 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25883 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263112. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita marca: "EQUI-TOS IVU". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25884 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263113. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita marca: "PERFORMER". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25885 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263114. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "RIGECIN LABS". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25886 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263115. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "D.A.P.S.". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25887 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263116. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "FUNGOSINT". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25888 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263117. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca:

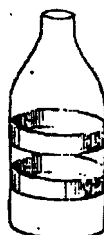


CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 25889 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.118. Montevideo, 9 junio 1993. MANFREDO CIKATO por FERNANDEZ, RAUL EDUARDO (AR), CETRA, LUIS MARIA (AR), solicita marca: "RADIOUNO" con prioridad solicitud de AR No. 18876175/76 del 19/04/93. CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25890 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.230. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "BALI-HAI". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25891 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.233. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por WELAND S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 25892 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.234. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por WILBAN LTDA. (UY), solicita marca: "INAIA". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25893 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.235. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por BRITA WASSER - FILTER -SYSTEME GMBH (DE), solicita marca: "BRITA". CLASE 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25894 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.236. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "CORELIA". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25895 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.237. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "GIANNI BLUE". CLASE: 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25896 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.238. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), soliica marca: "KALINKA". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25897 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.239. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "MINSK". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25898 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.275. Montevideo, 14 junio 1993. MANFREDO CIKATO por HANS GROHE GmbH & CO. KG (DE), solicita marca: "AXOR", con prioridad solicitud de DE Nº G41975/11Wz del 17/12/92. CLASE 6, 9, 10, 11, 17, 20, 21. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 25899 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.276. Montevideo, 14 junio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BM), solicita marca: "ROCEBRATE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25900 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.277. Montevideo, 14 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por GETOFLEX METZELER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicita marca: "GETOFLEX". CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25901 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263215. Montevideo, 11 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CANCUN BEACH". Clase: 25.
23) $ 244,00 10/pub 25905 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263216. Montevideo, 11 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY) SOLICITA MARCA:



clase: 32.
23) $ 488,00 10/pub 25906 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263229. Montevideo, 11 de junio de 1993. TRISTAN MORENES solicito marca:



cl. 25.
23) $ 488,00 10/pub 25986 Jun 21- v Jul 02

ACTA 263.214. Montevideo, junio 11 1993. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (Montevideo), solicita marca:

Lamaison

clases 9, 16, 35, 37, 40, 42.
23) $ 488,00 10/pub 26033 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.244. Montevideo, 11 de junio de 1993, con esta fecha Fernando Moreno Enrique DVaz, solicito Registrar la marca: "FOR EVER YOUNG", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26034 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263.165. MONTEVIDEO, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES La Prairie S.A. (SUIZA). SOLICITA MARCA: "LA PRAIRIE". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26035 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263.167. MONTEVIDEO, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY). SOLICITA

MARCA: "PETER BROKS". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26036 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263.168. MONTEVIDEO, 10 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "GILARDINI". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26037 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263169. Montevideo, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CONGUITOS". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26038 Jun 21- v Jun 30

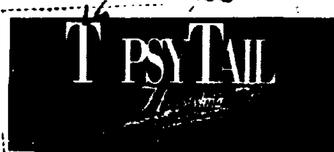
Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263170. Montevideo, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MURALLA". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26039 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263339. Montevideo, 17de junio de 1993 con esta fecha GRAN LAGO S.A. solicito registrar la marca: Blanco



Azul Rojo Blanco

de la clasE 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 610,00 10/pub 26048 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263060. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 12.

23) $ 366,00 10/pub 26054 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263061. Montevideo, 7 de junio de 1993. DANIEL KARSACLIAN (Montevideo) solicita marca: "S.I.D. SERVICIOS INGENIERIA Y DESARROLLO". Clase Int. 9, 42.

23) $ 244,00 10/pub 26055 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263059. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca: "FANANDRI". Clase Int. 12.

23) $ 122,00 10/pub 26056 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.315. Montevideo, 16 de junio de 1993, con esta fecha DAN NORTON Y SON, solicito la marca: "MARCATO", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 26139 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.268. Montevideo, 14 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GROLSCH N.V. (The Netherlands), solicita marca:

GROLSCH

Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 26155 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.280. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26156 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.281. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HILOTEX S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRAVELPLAST". Clase: Int. 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26157 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.282. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RO-30 S.A. (Uruguay), solicita marca: "GIACOMO MORANI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 26158 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.302. Montevideo, 15 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 26159 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.303. Montevideo, 16 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



VERDE
BEIGE

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 26160 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.322. Montevideo, 16 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



BEIGE
VERDE
BLANCO

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 610,00 10/pub 26161 Jun 22- v Jul 05

Acta 263.085. Montevideo, 08 junio 1993. Gustavo Martinoni por ENRIQUE LEDERMAN CHUWEN, solicita: "PARADIGMA", clase 24, 25.

23) $ 122,00 10/pub 26166 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263224. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A.



solicita marca: "TURBO-WASH clase 3 y 8.

23) $ 488,00 10/pub 26173 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263227. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A. solicita registro marca: "FAST TRACK". Clase 9.

23) $ 244,00 10/pub 26174 Jun 22- v Jul 05

Acta Nº 263.228. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "POULAN". CLASE 9.

23) $ 122,00 10/pub 26175 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263121. Montevideo, 9 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HARMONIC LTDA. solicita marca: "HARMONIC". Clase Int.: 9, 35, 42.

23) $ 244,00 10/pub 26181 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263082. Montevideo, 8 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI solicita marca: "SUPERBELT". Clase Int.: 17.

23) $ 244,00 10/pub 26182 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263305. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "PRO-KEDS". Clase 25.

23) $ 122,00 10/pub 26205 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263304. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "KEDS". Clase 25.

23) $ 122,00 10/pub 26206 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263274. Montevideo, 14 de junio de 1993. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. solicita:



Clase 9.

23) $ 366,00 10/pub 26207 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263273. Montevideo, 14 de junio de 1993. CYRIX CORPORATION solicita:



Clase 9.

23) $ 366,00 10/pub 26208 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263181. Montevideo, 10 de junio de 1993. J. & P. COATS, LIMITED solicita renovar: "POLYSTAR". Clase 23 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 26209 Jun 22- v Jul 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3143. Montevideo; 1º de junio de

1993. ALVARO CROCCO, por HECTOR SAMUDIO ACHIGAR (URUGUAY) solicita modelo de utilidad para "PINCEL CON ANILLO PROTECTOR". Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 244,00 10/pub 25041 Jun 10- v Jun 23

ACTA 23524. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL INDOL. (Prioridad Suiza del 20.12.91 bajo No. 3806/91). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 25131 Jun 11- v Jun 24

ACTA Nº 2727. Montevideo, 9 de junio de 1993. BILLY FOX por Compañía BAO S.A. (Montevideo) solicita patente modelo industrial para: "JABON", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 25423 Jun 14- v Jun 25

ACTA U-3148. Montevideo, 10 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por GABRIELA BERETTA. (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CUBIERTA PARA COCHECITOS DE BEBES", de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 25908 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 23.530. Montevideo, 8 de enero de 1993. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA) solicita patente de invención para: "MOLINO DE CONDIMENTOS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 818.942 de fecha 10/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26057 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.539. Montevideo, 22 de enero de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) patente de invención para: "COMPUESTOS ANTIPARASITARIOS" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 7009/89 concedida el 27 de junio de 1990 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26058 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1992. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nos. 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26059 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.534. Montevideo, 14 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "ANTAGONISTAS BENZOPIRANICOS Y RELACIONADOS DE LTB4" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 824412 de fecha 23/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26060 Jun 21- v Jul 02

Acta 23.598. Montevideo, 9 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN JABON PARA ESTETICA CORPORAL Y PRODUCTO", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26192 Jun 22- v Jul 05

ACTA U 3141. Montevideo, 20 mayo 1993. Martinoni, por HECTOR MONELOS y ENRIQUE HERNANDEZ, solicitan modelo utilidad: "AGARRADERA".
24) $ 183,00 10/pub 26204 Jun 22- v Jul 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 16 de setiembre de 1904. Rosana Sanchez Garcia, prometí vender a Norma Mazzeo Gamallo y Marga Elizabeth Padilla Ibarra "LAVADERO BRISAS" - sito en M. Pagola 3175 - Acreedores en dicha dirección en horario comercial.
25) $ 488,00 20/pub 23457 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904. "ANDREA'S LTDA." prometió vender a Martha Nocetti almacén sito en Río Negro 1211. Acreedores en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 23471 May 27- v Jun 23

Ley 26 setiembre 1904. Por compromiso de compraventa del 29/01/93 los cónyuges Carlos PEÑA FERRERO e Ivonne Emilia DIAZ prometieron vender a José Luis RODRIGUEZ PEREZ establecimiento comercial en el giro de Carnicería "La P Rivera Nº 396 Sta. Lucía. Se citan acreedores.
25) $ 732,00 20/pub 23627 May 27- v Jun 23

Ley 26/SET/1904. Cedí a Carlos Ferraro comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. BERNARDO FAINZAIG.
25) $ 244,00 20/pub 23711 May 28- v Jun 24

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a INTERFOODCO S.R.L. carnicería LALO'S de Pedro Escuder Núñez 2109.- Acreedores al mismo.- MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS y GONZALO COMESAÑA.
25) $ 488,00 20/pub 24087 Jun 09- v Jul 06

Ley 26/9/904. José Lorenzo; Nereida Muñoz prometimos vender Almacén Blandengues 1831 a Elida Toscani. Acreedores allí.-
25) $ 244,00 20/pub 24224 Jun 03- v Jun 30

Ley 26 de Setiembre de 1904. "La Morocha Ltda.", cedió derechos de promitente compradora, del establecimiento comercial "Panadería La Morocha" sito en Juan Paullier 1061, a "Natural Ltda.". Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 24315 Jun 03- v Jun 30

LEY 26/9/904. Prometimos vender GRACIELA ABREO comercio Cnel. Alegre 1249. Acreedores allí. MARIA-RUBEN MARTINEZ.-
25) $ 244,00 20/pub 24754 Jun 08- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Calmen S.R.L. Vinería "Don Camilo" sita en Solano López 1438 bis. Acreedores a la misma.- LADISLAO WEISZ. TERESA MACIAS.
25) $ 488,00 20/pub 25009 Jun 11- v Jul 08

Ley 26/09/1904.- Prometí vender a Pibelandia S.R.L. el comercio "Pibe's" sito en calle Sarandí casi Florida, Edif. Marco de los Reyes local 003 ciudad de Maldonado.- Acreedores en el mismo.- Pibes Ltda.-
25) $ 488,00 20/pub 25168 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.9.904 - Urbano Fernández Pérez y Concepción González Fernández prometieron vender a Flor de Galicia S.R.L. bar sito en calle Colonia 2051 esq. Martín C. Martínez. Acreedores en el mismo.-
25) $ 488,00 20/pub 25208 Jun 11- v Jul 08

Prometimos vender quiosco sito en Dante 2053 a MARTHA SANTANDREU. Acreedores al mismo. PABLO MARTINEZ - NANCY DE MARCHI. Ley 26/9/1904.
25) $ 244,00 10/pub 25432 Jun 15- v Jun 28

Ley 26.09.904 Prometí vender carnicería en Juan R. Gómez 3164. Acreedores allí. Blanca Cor.
25) $ 244,00 20/pub 25760 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/9/1904. MYRNA y SHIRLA MARTINEZ, VICTOR DATRINDADE y CARLOS NORBIS prometieron vender a CPYSOUL LTDA. Salón sito en Colón 1557. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 25777 Jun 17- v Jul 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VAZCAN LTDA. prometió a León Martínez carnicería, José Pedro Ramírez 4999. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 25942 Jun 18- v Jul 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VEDACRI S.R.L. prometió vender a TINCOTAL S.A. bar y restaurant "San Martín", sito en San Martín 2600 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 540 Esc. 402.
25) $ 488,00 20/pub 25945 Jun 18- v Jul 15

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION 26.628.
Montevideo, 24 marzo 1993.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
-en ejercicio de las atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1ro.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Capitán de Corbeta (CG) en situación de retiro don Juan C. Laporte, contra la Resolución 006/992 de 20 de julio de 1992, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado.
2do.- Comuníquese, publíquese. Por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional notifíquese al interesado y archívese. Mariano R. Brito.-
27) $ 183,00 3/pub 25702 Jun 21- v Jun 23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en fecha 18/6/92, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del Funcionario Hugo Amílcar ACEVEDO L'OLIVIER (art. 83 Circ. 1984/90).-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52155 Jun 21- v Jun 23

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.

El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la SUCURSAL ROCHA DE LA ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION, cita en 19 de Abril y A. Sensión (Depto. de Rocha) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimiento de obligaciones determinadas bajo apercibimiento de darlos por notificados:
Nº Em 13.085,oo.
365.446 - MEGO, Teresa - 01.02.83 al 30.06.88

- $ 4.597,oo.
629.210 - OLIVERA SANCHEZ, Carlos 31.05.84 al 31.07.88 - $ 681,oo.
784.697 - SERRA ALABAU, Juan - 01.03.82 al 31.05.84 - $ 5,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo -01.01.83 al 31.05.84 - $ 91,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.09.89 al 30.04.90 - $ 2,oo.
508.067 - ALVAREZ VIDAL, Juan - 07.10.82 al 30.06.88 - $ 457,oo.
508.137 - GOMEZ GRAÑA, María Cirila - 01.04.83 al 31.08.86 - $ 138,oo.
508.566 - SOSA CHAPORE, Julio - 01.06.88 al 31.10.89 - $ 371,oo.
508.618 - PEREYRA CRUZ, Nilo - 02.01.86 al 28.02.89 - $ 966,oo.
508.733 - BONILLA, Venturosa - 05.05.86 al 30.08.88 - $ 73,oo.
508.738 - PESCA ROCHA S.R.L. - 30.04.86 al 23.09.86 - $ 207,oo.
508.875 - NUÑEZ DINEGRI, María - 09.04.87 al 30.09.88 - $ 202,oo.
508.975 - RIVERA PERMUY, Oscar - 07.09.87 al 31.12.87 - $ 50,oo.
550.602 - LAMANNA DE LEON, Jorge - 01.10.87 al 30.09.88 - $ 398,oo.
550.604 - GOMEZ SABATTINO, José - 28.10.88 al 30.09.88 - $ 135,oo.
550.806 - CALLEJAS, Myriam - 28.10.88 al 31.01.89 - $ 318,oo.
550.857 - NISHANIAN, Sara y PEREYRA GALIANO, Angela - 23.01.89 al 26.07.89 - $ 97,oo.
DPTO. DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51721 Jun 21- v Jun 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO.- Por resolución de la Suprema Corte de Justicia en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ALTAMA S.A. Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD", Ficha Nº 1987/92, se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Tribunal, por sí o por apoderado en forma, a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso a todos los que se consideren afectados. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Carlos María Peruzzo Roman, Escribano, Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 Jun 16- v Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Ciencias notifica a Alicia Lemez que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a Alicia Lemez a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52176 Jun 22- v Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados: "Discount Bank (Latin America) C/ Elías Apoj Kak. Concurso Necesario" Ficha: 3165/84, se hace saber que: Por auto Nº 162 de fecha 9 de Febrero de 1993 se ha designado como síndico al Discount Bank (Latin America). Asimismo se previene a todos aquellos que fueren deudores del concursado o tuvieren en su poder bienes del mismo, verifiquen el pago o la entrega en su caso al síndico designado. Montevideo, 31 de Mayo de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 25433 Jun 14- v Jun 25

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "CROTTI CARELLI MILTON - CONCURSO VOLUNTARIO (FICHA 46/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 - 7º Piso, el día 19 de julio del corriente año a la hora 13, quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta.
Montevideo, 10 de junio de 1993. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 25862 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MOLINO AIDA S.A." - Liquidación Judicial" - (Ficha: 193/92), se hace saber que por resolución Nº 606 de fecha 23 de Abril de 1993, se decretó la Liquidación Judicial de Molino Aída S.A., ocupándose todos los bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y a LLOYDS BANK. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de Junio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 350,00 10/pub 24846 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA FRENCI, BEATRIZ MAGDALENA c/ ESPINDOLA HORTA, HEBER EDUARDO - Pérdida de Patria Potestad - Ficha B 444 bis/92 " se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO ESPINDOLA HORTA a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y tres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52075 Jun 14- v Jun 25

DE SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO.
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "NUCHOWICH, LIA C/KIENZLE, KURT PATRIK - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C 142/93, se cita, llama y emplaza a KIENZLE, KURT PATRIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, de acuerdo al art. 127 del C.G.P., por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y tres. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52158 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno en autos: "Biscayzacu, Pedro c/ Lussich, Flora F: D 537/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Porfidio Biscayzacu Garcias y Flora Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
27) $ 500,00 20/pub 24381 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado e Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "De Paula Gómez Domingo Guzmán. Sucesión." (Ficha S/351/92) se cita a los señores Hugo y Aníbar De Paula a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, expresando si acepta o repudian la herencia, (artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil). Montevideo, 22 de abril de 1993. En fe de ello: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de mayo de mil novecientos noventa y tres. Escribana Susana C. Berger R. Actuaria, Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 25016 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "CABRERA BARLOCCO, María Angélica, Sucesión, Ficha A 255/91" el Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, haciéndose saber a los interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y emplazándose a PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Montevideo, junio 12 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
27) $ 600,00 30/pub 22028 May 12- v Jun 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ROMERO DE ALVAREZ, MA. ASUNCION." SUCESION": ficha S/502/90, por auto Nº 612 del 12 de abril de 1993 dispuso se emplace por el término de 90 días a: Juan José Alvarez Romero; María Asunción Alvarez Romero; Nelson Eduardo Alvarez Romero; Cristina Manuela Alvarez Gamenara y Elsa Rosario Alvarez Gamenara, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, conforme al art. 1070 y 1071 del Cód. Civil. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 250,00 10/pub 25727 Jun 21- v Jul 02

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LARROBLA GOMEZ, NORMA AZUCENA. POSESION NOTORIA Y AUX. DE POBREZA", FICHA S/ 589/92, dispuso se emplace a todos los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 973 del 21/5/93. Montevideo, 10 de junio de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52094 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno en autos caratulados "CANEPA MEIMIJE, Pablo Darío" (Ficha 520/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Darío Cánepa Meimije optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Julio Enrique Ramos González y Luis Alberto Cantisano Ariosa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-
27) $ 250,00 10/pub 25846 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL CANELONES

Canelones, junio 09 de 1993.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones cita a todos sus asociados de acuerdo al Art. 18vo. y subsiguientes de los Estatutos, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tolentino González Nro. 368 de la ciudad de Canelones, el día miércoles 23 DE JUNIO DE 1993, a la hora 15:00; con el siguiente ORDEN DEL DIA:
A) Designación de 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta.
B) Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
C) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
D) Levantamiento del Cuarto Intermedio resuelto en Asamblea del 20/06/1991.
E) Recepción de planteamientos de los socios.
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios asistentes, se cita para el Segundo Llamado, el día 15 de julio, a la hora 15:00, informándose que sesionará cualquiera sea el número de Asociados presentes. EL CONSEJO DIRECTIVO.-
27) $ 329,40 3/pub 25712 Jun 21- v Jun 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Ley 15597

Constituyentes: ARIEL PEDRO CAMPS ARREGUI y MARIA ZULMA PEREZ.
Beneficiarios: los mismos.
Escritura: 17 de mayo de 1993.
Escribano: Héctor Ferraro Seggiola.
Inscripción: Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1726, Fº 2131 Lº 114.
Inmueble: Padrón 13479- 7a. sección judicial de CANELONES - Balneario "SOLYMAR" - solar 1 manzana 224.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51991 Jun 10- v Jun 23

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 22/IV/1993 que autorizó la Esc. María José Arnábal Pesquera; Carlos María Martínez constituyó en Bien de Familia el Padrón Nº 3534 urbano de la 1ra. Sección Judicial de San José, en beneficio de Milka Mabel Larrea Durante, Luis Gonzalo y Luciana María José Martínez Larrea. (Ley 15.597 Art. 10 y 11).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51993 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6to. Turno, en los autos caratulados "Cerfoglio Ana Lourdes c/ Pensión Rondeau S.R.L. y sus integrantes Cándido González González y Daysi Eiras" ficha B 7/93 se cita y emplaza al Señor Washington Antonio Eiras Iza para que comparezca en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de junio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.-
27) $ 250,00 10/pub 25422 Jun 16- v Jun 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Prime ra Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MORALES LINARES, Rosa y FERNANDEZ MARTINEZ, Daniel c/ CASTRO Yolanda y GONZALEZ, José - Pérdida de la Patria Potestad" Ficha C 19/92, se cita, llama y emplaza a Yolanda Castro y José Gervasio González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52165 Jun 21- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, en autos caratulados: "C.M.D.R. Ltda. Concordato preventivo judicial", Ficha A/297/93 se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 23/6/93 a las 15 y 30 horas, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen y que los documentos se encuentran a disposición para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27 de abril de 1993. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.-
27) $ 300,00 10/pub 25802 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GRECO D'AGOSTINI, ROSANA EVA C/ NESTOR ARIEL GAITAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 638/A/1992. Se cita, llama y emplaza a NESTOR ARIEL GAITAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 Jun 14- v Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Silva, Silvia c/ Fernando Caruzzo. Ratificación de tenencia", Ficha A/346/1993, se cita, llama y emplaza a Fernando Caruzzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió aux. de pobreza. Pando, 19 de mayo de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52078 Jun 14- v Jun 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la SUCESION DE: LEGUISAMO DE CURBELO, BEATRIZ ZULEMA o BEATRIZ ZULEMA LEGUISAMO PAESCH y CURBELO RODRIGUEZ, JULIO FELIX. (Ficha: B/105/93).- Publíquese por diez días hábiles y continuos.- Colonia, 21 de mayo de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-
27) $ 200,00 10/pub 24979 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CASTRO TERMINE, José Alcides - SUCESION", Fa. B. 146/92 de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a Ruqui MORALES CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Rosario, 3 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 25638 Jun 17- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR MOLEDA Héctor Raúl y GEYMONAT SILVA, Marta Beatriz - EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO", Ficha B. 212/92 de 2º Turno, se hace saber al público que por Resolución Nº 3485 de fecha 15 de diciembre de 1992, se concedió a los padres del menor Pablo Raúl BONJOUR GEYMONAT, la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 9 de marzo de 1993 ante el Esc. Pablo E. LONG. INSCRIPCION: Reg. Público de Comercio de Colonia Nº 7 del Folio 9 al 10 el 22 de marzo de 1993. Rosario, 22 de abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 350,00 10/pub 25639 Jun 17- v Jun 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CACERES DE CORDERO - Sucesión. Fa. B. 125-92. HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MAYOR., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 28 de diciembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-
27) $ 200,00 10/pub 24809 Jun 11- v Jun 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO BENTANCUR, Ficha B/31/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, mayo 20 de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 25677 Jun 17- v Jun 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Cecilio GONZALEZ ALANIS - Adriana ALANIS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma susn forma especial a: Adriana, María Esther, Juan Francisco, Israel, Célica, Olga, Elodina, Rosa Braulia, María Lina y Máximo Antonio GONZALEZ ALANIS o sus Sucesores en un plazo de 40 días para manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo, se entenderá que la repudian, como lo determina el art. 1070 del Código Civil.- Florida, 14 de Mayo de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-
27) $ 350,00 10/pub 25819 Jun 21- v Jul 02

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ASOCIACION DE PASIVOS DE SARANDI GRANDE. ESCRITURACION FORZADA. F.B. 397/1992", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Alberto LEIVA GUERRERO y María Isabel DIAZ de LEIVA en el plazo de 60 días, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 20 de mayo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 25826 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO

Por Resolución Nº 10/93 de la Junta Departamental de Florida, Resolución Nº 1088 de la Intendencia Municipal de Florida, de fecha 2 de abril de 1993 y 13 de abril de 1993, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rivera, el siguiente inmueble: Padrón Nº 1175, fracción B, área total 549m2 00dm2, área a expropiar 337m2 20dm2, declárese de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 15 de la ley Nº 3958 "De Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al art. 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por las autoridades competentes.
A tal efecto deberán concurrir al servicio notarial de la Intendencia Municipal de Florida, en la que la documentación respectiva expediente Nº 1287/91 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Florida, 13 de abril de 1993, Cono Alfredo Brescia, Intendente Municipal de Florida.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52139 Jun 18- v Jul 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LERI ANTONIO BOSCHET. F: B/139/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paydandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 25249 Jun 14- v Jun 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA MARQUEZ MARTINEZ DE CASTELLANO. Ficha B 330/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 1992. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 60,80 10/pub 37221 Jun 21- v Jul 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a EDISON OMAR PINTOS, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "ETCHEGARAY, Juana Felicia C/ PINTOS, Edison Omar. Guarda y Tenencia." Ficha C/79/1992, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 89 y 127.2 y C.G.P.). Ciudad de Young, 8 de febrero de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 24850 Jun 10- v Jun 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MIRTA SUSANA LOPEZ MANCEBO, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado JOSE LUIS MEDINA MACHADO (Ficha A/89/1993), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 03 de junio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52132 Jun 17- v Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "FERNANDO ARAUJO c/ ARACI PIMENTEL. REGULACION DE HONORARIOS", Fa. A.87/93 se cita, llama y emplaza a ARACI PIMENTEL dentro del término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 13 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 24995 Jun 10- v Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BERRETTA PARENTINI, Elida. Presentación Testamento Cerrado." Fa. B/121/93, atento a lo ordenado por el Art. 426 del C.G.P. y lo dispuesto por providencia No. 2881 de fecha 8/6/93, se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 30 de junio de 1993 a la hora 14 para la apertura del testamento solemne cerrad o otorgado por Fernando Irazoqui Murguía, citándose para la misma al Escribano autorizante de la carátula, testigos de actuación e interesados en la herencia. Salto, 11 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

27) $ 150,00 5/pub 25902 Jun 18- v Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de OSCAR COSTA DE MELLO. Ficha 108/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 28 de abril de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24950 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de JUAN ELIAS CURA NUÑEZ. Ficha 138/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 14 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24951 Jun 10- v Jun 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de ELIAS ALEJANDRO FRANCIS. Ficha 160/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 27 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

27) $ 200,00 10/pub 24952 Jun 10- v Jun 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARBITER S.A.

Reducción del capital integrado de acuerdo al Art. 290 de la Ley Nº 16.060.
Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1991, se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad, a N$ 25.000.000 (nuevos pesos veinticinco millones). La documentación referente a dicha reducción se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Maldonado Nº 1064 y se los convoca para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. (Art. 294 - Ley Nº 16.060).

28) $ 3.500,00 10/pub 25039 Jun 10- v Jun 23

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 284 y 362 de la ley Nº 16.060, del 4 de setiembre de 1989, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 9.000.000 sin modificación del Estatuto. EL DIRECTORIO.

28) $ 2.100,00 10/pub 25089 Jun 10- v Jun 23

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EGIDIO ANTONIO CHIACCHIO GRISI o GRIZI, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26342 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

MARIO ALFONSO FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 181/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26273 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

QUINTO TURNO

MARIA ELENA BERRIEL HERNANDEZ, (Ficha 166/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
- 01) $ 200,00 10/pub 26291 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARTIN HORACIO GONZALEZ, (Ficha F 188/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26341 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OCTAVO TURNO

HECTOR CARDOZO SILVERA, (Ficha S-147/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26311 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARMEN GARCIA SUAREZ, (Ficha F 310/88).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26338 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NOVENO TURNO

MANUEL REY MUIÑO, (Ficha S/425/92).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26312 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMO TURNO

GLORIA o GLORIA ROXANA AYALA SOLDINI, (Ficha F/66/92).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA LINA BORCA LORENZI, (Ficha 514/89).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL MARIA GERONA MUNUA DE LYONNET, (Ficha 182/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26216 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

ESTELA DAVIE, (Ficha 142/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26229 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTINA MERCEDES NOVALES HAEDO o NOVALES MARTINEZ DE HAEDO, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26219 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL MARTIN GAMARRA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26337 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

TITO MIGUEZ PEREZ, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26343 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCRECIA ANTONIETA CASTOGNOLA y MODESTO ROMERO LAMAS, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26232 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMONOVENO

MARIA JULIA CHAVARRIA GASTELUMENDI, (Ficha S 142/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SERGIO HUMBERTO MENDEZ MAURIÑO, (Ficha B 294/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26272 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICENTE SALVADOR NABUNE CARBONE, (Ficha A/619/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26241 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CARLOS MARTINO GROSSO, (Ficha A/629/1993).
Pando, 27 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26242 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PEDRO JESUS FIGUEREDO FULINI, (Ficha 499/A/1992).
Pando, 30 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26247 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRENE EUSEBIA LOPEZ DE GATTO, (Ficha 725/A/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26248 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

DOMINGO CHAVARINO o CHIAVARINO CANAPARO, (Ficha A/550/1993).
Pando, 9 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26240 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA SOSA de LESTRADE y MANUEL LESTRADE QUIROGA, (Ficha 130/C/93).
Carmelo, 28 de mayo de 1993.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26235 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL DOMINGO BARALE BANCHIO, (Ficha 115/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26236 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROGELIO BERMUDEZ, (Ficha 110/BC/93).
Carmelo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26237 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ISIDORO PIZZARRO RIOS, (Ficha 399/B/92).
Carmelo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26238 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CURBELO NIVES GUILLERMA HAYDEE, (Ficha 7/93).
Maldonado, 23 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26250 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

MARIA TERESA SANSONE, (Ficha 66/93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26249 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

URBANO GREGORIO SILVA CORBO. (Ficha: 127/93).
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26251 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROQUE RUBEN DIAZ, (Ficha B/457/92).
Salto, 29 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26261 Jun 23- v Jun 30

Jul 16-v Jul 21

JOSE EDUARDO VARESE DIAZ, (Ficha B/171/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26262 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCARONE BORGES, JUAN DONATO (Ficha B/159/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26296 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GORCES SORIA PEDRO, URRUTI GORCES ELBA MIRTA, GORCES GANICOCHE SERVANDO GERMAN, GANICOCHE BOBE FELISIA o JUANA FELISA. (Ficha B/137/93).
Salto, 25 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26298 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NAIR CELESTE LANZIERI MANZUR, (Ficha B/131/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26299 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE MARIA BOURGEOIS MARTINEZ, (Ficha B/72/1993).
Dolores, 8 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26303 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GREGORIO GONZALEZ.
Paso de los Toros, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26257 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALICIA RENEE ANTUNEZ DE DOMINGUEZ, (Ficha A/113/92).
Paso de los Toros, 27 de julio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26258 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ORAMVA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1993, a la hora 9 y 30, en el local de la Avenida 18 de Julio No. 1528, piso 12. Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de iniciarse la Asamblea y se cerrará al comienzo de la misma. El Directorio.
03) $ 183,00 3/pub 26227 Jun 23- v Jun 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Rosario JIMENEZ DE ARECHAGA, Mariana JIMENEZ DE ARECHAGA, María Victoria JIMENEZ DE ARECHAGA, Pedro JIMENEZ DE ARECHAGA, Miguel JIMENEZ DE ARECHAGA, Inés JIMENEZ DE ARECHAGA, Diego JIMENEZ DE ARECHAGA, Joaquín JIMENEZ DE ARECHAGA, Margarita JIMENEZ DE ARECHAGA, Pelayo JIMENEZ DE ARECHAGA, Rosina JIMENEZ DE ARECHAGA, Luis Eduardo VALLS y Juan Carlos VALLS MENDIBEHERE, Luis Felipe GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, María Cristina GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo GIL JIMENEZ DE ARECHAGA y Enrique Horacio GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 1 PC del Cementerio CENTRAL cuyo primitivo titular era Joaquín Vargas.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.-
04) $ 256,20 3/pub 26294 Jun 23- v Jun 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA MORINI CASTRO y WALTER FERREIRA SILVA
(Ficha: D/96/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26224 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

JOSE RUBEN TORRADO PEREZ y MARY ACOSTA NUÑEZ (Ficha: E/595/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26225 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMO TURNO

BARTOLOME MARTINEZ y REINA MIRELLA MARTINEZ BUELA (Ficha: E 69/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26313 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO MARTINEZ ARIGON y JOSEFINA PELFORT (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26274 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO CORRAL PEREZ y MANON LECUEDER DE SAN VICENTE (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26310 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

NOEMI MARIA CELIBERTI y YAMANDU ACOSTA (Ficha: D/641/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26295 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY y MARIA GABRIELA GONZALEZ FREIRE (Ficha: B/425/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26300 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BRUN y LAURA ROSMARI JORAJURIA GRAÑA (Ficha: B/58/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26286 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados: "Méndez Pedro c/ Vidya Dentone. Divorcio". Ficha 38/I/92, se cita, llama y emplaza a Vidya Dentone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, seis de febrero de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 26293 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 29º TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "PECORA OSCAR C/GIMENEZ ANA MURIEL. DIVORCIO. FICHA: D/65/93", se cita, llama y emplaza a ANA MURIEL GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, veintiséis de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52185 Jun 23- v Jul 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN NUÑEZ. INCAPACIDAD". FICHA Nº V/341/85, se hace saber que por auto Nº 2799 de fecha 10 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Núñez y se designó Curadora propietaria a su madre Santa Dorotea Núñez. Montevideo, 13 de mayo de 1993. Se deja constancia que en este expediente se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52186 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "KAPCZUK PIÑEYRO Walter. Incapacidad." Ficha Nº C 22/87, se hace saber que por auto Nº 9826 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a WALTER KAPCZUK o CAPCHUCK PIÑEYRO y se designó Curador al Sr. José Ernesto Kapczuk por auto Nº 4cha 9 de diciembre de 1991. Por auto Nº 88 de fecha 9 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxiliotoria de pobreza. Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52188 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ISABEL IRIS PACHIAROTTI LAMARQUE, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo para información de su vida y costumbres la declaración de los siguientes testigos: Patricia Lil Romero Vasconcellos y Rossana Tortorella Méndez, habiéndose formado el expediente respectivo, ficha 180/93. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 26214 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CLAUDIA AGUERRE GAETA - Información de Vida y Costumbres - Ficha 427/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA AGUERRE GAETA, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Marcel Marote Díaz y de Sandra Gisella Barrera Rebryk sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 26292 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 23 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por

espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN ALBERTO ALEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4211 y MARCELA FABIANA AMADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4442/2.

ALEJANDRO GABRIEL DI BERNARDO, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6563 A y MIRIAN BEATRIZ LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4483/3.

OFICINA N.o 2

EDGARD GUSTAVO BORGES, 30 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Cno. Carrasco 4557 y MARIA MARTHA DA LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block AI/604.

JOSE HIPOLITO BENTANCORT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1508 bis y SANDRA MARIELA AGUIAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 3972/2.

GERARDO GABRIEL BRITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1176/L y LAURA PATRICIA RAMOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2516.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO CATALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1444/bis/7 y PATRICIA ALEJANDRA BIANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3051.

JULIO CESAR CANEPA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4624/6 y VIVIAN STELLA VELAZQUEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4624.

NELSON DANIEL CUNEO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Llupes 4411 y MARIA VIRGINIA VIÑA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Irigoitía 924.

CARLOS MAUL CABALEIRO, 23 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado en San Gabriel 4029 y SILVIA EDITH TECHERA, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4015.

OFICINA N.o 4

PABLO ALEJANDRO LOPES, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emancipaciónn 4375/004 y ALBITA ROSANA NIEVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 3056.

JORGE DANIEL LIMA VALVERDE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cardal 3070/201 y MARITSA LILIAN HENIG, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cardal 3070/201.

ALFREDO OSCAR FELIPPONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2921/7 y MONIKA FOLLEGGER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1115/302.

ELIAS RICARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, aux. general, oriental, domiciliado en Millán 3076 y SANDRA GABRIELA SABATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3076.

JOAO CARLOS FABRIN, 33 años, soltero, comerciante, brasilero, domiciliado en Araúcho 1280/001 y ANA FABRICIA CASTILLO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2227/4.

OFICINA N.o 5

JACOBO GRYNGRAS, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Andes 1358/405 y ANA TERESA SPINELLI, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre S 22/804.

ELDRIOCEBAL ALFREDO GUICHON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1763 y PATRICIA DANIELA DELUCCHI, 21 años, soltera, oriental, Austria 1763.

PEDRO JAVIER GUTIERREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3376 y ELLEN MORALES, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4145 bis.

MIGUEL ANGEL GALEAZZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4778 y SILVIA GRACIELA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albéniz 5810.

ROBERTO GORRIARAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1595-3 y CELINA DORIS ACEREDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2130 B.

MARTIN LUIS GIVOGRE, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3334-604 y CAROLINA MARIA LENGUAS, 22 años, soltera, docergentina, domiciliada en Montero 2823.

OFICINA N.o 6

JULIAN PAUL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4620 y CARMEN DEL ROSARIO LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, Domingo Arena 5288.

JAVIER AMILCAR MADRUGA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3358 y GRACIELA ZEOLI, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3358.

RICARDO MONTES DE OCA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano Block 16 Apto. 5 y MARIA ELODINA ROCHA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano Block 16 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

FERNANDO JORGE PAZOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1510 y SILVANA VILA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1510/301.

OFICINA N.o 9

JORGE EDUARDO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 3873 y ANGELICA YOLANDA ANCHEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 4078.

OFICINA N.o 10

JULIO ALBERTO TOLVE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 2170 y SILVIA LILIAN VICTORIA, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cataluña 3136 ap. 1.-

EMILIO DOMINGO VACCOTTI, 67 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz 1413 y AURELIA SOSA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domicilida en Pereyra de la Luz 1413.

RICHARD JAVIER NUÑEZ, 25 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4914 y PATRICIA BEATRIZ FIGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4914.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección de Canelones en autos caratulados: "ANDREANI ERNESTA Y OTRO. Prescripción treintenal adquisitiva de dominio. ficha Nro. 165/93, se hace saber que ante esta sede se presentó Ernesta Andreani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nro. 11.908 solar 15 de la manzana 46 sito en la 7ma. Sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar 15 manzana 46, que consta de una superficie de 826.72 mts y se deslinda así: 10 mts. al noroeste al camino continuación de Avenida Italia; 20 mts. al suroeste a la calle Nro. 11 unida a la anterior por ochava curva de 23.56 mts. de desarrollo; 25 mts. al sureste lindando con padrón Nro. 11.909 y 35 mts. al noreste lindando con padrón Nº 11.907 inscripto en catastro con el Nro. 1911 el 23 de junio de 1987, fraccionamiento inscripto en Catastro con el Nro. 5547 el 17/02/950.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a los vecinos linderos "Atrina S.A." Manuel Walter Pena, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Lagomar, cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz.-

16) $ 650,00 10/pub 26244 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º, en autos: "HOMERO A. DE LEON VENTAS S.R.L. c/ JOSE MARIA MARTINEZ SUCHE. Juic. Ejec. (B 454/83) el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad del valor de su tasación: $ 1.900.- un automóvil "FORD", Modelo Escort año 1977, Matrícula Nº 233.490, Padrón Nº 250.582, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta

en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 1993. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 135,00 3/pub 26260 Jun 23- v Jun 25

DE SEXTO TURNO

RAFAEL LADAGA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno dictada en autos caratulados: "Poziomek, Rosa c/ Ramírez, Carmelo - Juicio Ejecutivo" Ficha C3/488/88, se hace saber que el próximo 30 de junio desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga Matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor: un ciclomotor marca CALIFFO SUPER, año 1976, Matrícula R2 1011 de Paso de los Toros. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 13,52% más el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio rematado como asi también la transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2.66% del precio resultante. Montevideo, 21 de junio de 1993.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

20) $ 150,00 3/pub 26287 Jun 23- v Jun 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/MANSILLA DE CHANGARELLI, MARTA OFELIA. Juic. Ejec. (476/90), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: TV. color Philips 20" c/control; y mesita de hierro, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 1993. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 120,00 3/pub 26259 Jun 23- v Jun 25

DE DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO GOMEZ, Marta / MUÑOZ AGUIAR, Guillermo - EJECUCION DE HIPOTECA- Fa. 118/92", se hace saber que el próximo día 22 de julio de 1993 a partir de las 14 horas en el local de la A.N,R,C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras que le acceden, con sus alambrados, sita en la 1a. sección Judicial de Maldonado, zona rural, paraje LOS CEIBOS, padrón No. 245, padrón anterior en mayor área No. 245, señalado con el No. 3 en el plano de mensura del Agrim. Antonio Odizzio Revicca de Noviembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 359 el 14 de setiembre de 1953, compuesto de una superficie de 7 hás. 9253 metros 81 dms. y se deslinda: al Norte 817 metros 80 cms. con fracción No. 4, al Este 112 metros 10 cms. con parte de padrón 9296, al Sur 824 metros 90 cms. con parte de fracción No. 1 y al Oeste 87 metros con parte de frección No. 2. La fracción que se describe es atravesada por camino vecinal.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.27% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y el 3% correspondiente a la Tasa Municipal de Maldonado. 2) Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 3) Se encuentran a disposición de los señores interesados, todos los antecedentes y tpitulo, en la oficina Actuaria del Juzgado 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.-

20) $ 550,00 5/pub 26234 Jun 23- v Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos: "MOLINO AIDA S.A." - Liquidación Judicial.- (193/92) el próximo 30 de Junio de 1993, desde las 9 horas, en Juan María Gutiérrez 3470, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Molinos, Sistemas de procesamiento para harina de trigo, de maíz y de avena; Llenadora de bolsas Raumak; Sistema para procesamiento de cebada; Caldera a leña; Escritorios de madera y cármica; Estanterías; Mesas; Sillas; Armarios metálicos; Butacas; Máquinas de escribir Olimpya; Impresora Epson Seykoya SH; Computadora PC Olivetti M290; Central telefónica Panasonic, Teléfonos; Fax; Gestetner; Herramientas; Compresores de aire; Soldadoras; Básculas; Motor diesel "EW" incompleto; Extintores; Autoelevador ETN y demás bienes inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que el retiro, desarme y traslado de los bienes será de exclusiva cuenta y riesgo de los señores compradores, otorgándose un plazo perentorio de diez días para el retiro total de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Junio de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 195,00 3/pub 26305 Jun 23- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos "Mirbe TV c/Angel Rodríguez Bustos.- Juicio Ejecutivo" Ficha 842/89, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de un equipo de audio Toshiba Nro. 6126000276, un lavarropas Silex de vaivén y un refrigerador Cónsul Biplex.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto.- 2) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador más impuestos, del 15,40%- 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador más impuestos, del 2,76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de junio de 1993.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

20) $ 120,00 3/pub 26270 Jun 23- v Jun 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AZUL S.R.L.

Contrato: 13.05.93.
Inscripción: Nº 1241 Fº 1928 al 1929 y Lº 3, Legajo Nº 3290/93.
Socios: Stella Barboza, Juan A. Gómez, Ruben Vidal.
Objeto: Prestación de Servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Castro 97/2.
Capital: $ 2.700.
Administración: Stella Barboza.

22) $ 210,00 1/pub 26217 Jun 23- v Jun 23

TI-HO S.R.L.

Documento: 25/5/93.
Socios: HORACIO JUAN FRANCO FAOTTO y NELSON FRANCISCO RAMBAU MESA.
Objeto: Carnicería y sus derivados en general, fiambrería, lácteos y quesos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 375 del Fº 588 al 588v. del Lº 2 de Contratos, Legajo 3775/93.

22) $ 280,00 1/pub 26220 Jun 23- v Jun 23

"EDJA LIMITADA"

Contrato: 10/4/93.
Insc.: Nº 1256 Fº 1952 Lº 3 Legajo Nº 3351/93.
Socios: JAIME GHELMAN GRODNITZKY, ALVARO SHAFFER GOLDIN y BERNARDO FAINCAIG MEIDLER.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Bernardo Faincaig.
Objeto: Importación y distribución de accesorios, repuestos e instrumentos para la reparación del automóvil, reparación de vidrios en gral. y de accesorios.
Capital: $U 6.000 - 300 cuotas de $U 20 - Ghelman 150 cuotas - Faincaig 75 cuotas - Shaffer 75 cuotas.

22) $ 280,00 1/pub 26221 Jun 23- v Jun 23

"EL TREBOL S.R.L."

Contrato: 30/4/93.
Insc.: Nº 1257 Fº 1953 Lº 3 Legajo Nº 3352/93.
Socios: LIVER NEIL GALVARINI PEREZ y SUSANA LIDIA ESTEVES GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Esteves.
Objeto: Lavadero automático y alquiler y venta de ropa de cama y baño, fletes y repartos, inmobiliaria, importación, exportación y venta de artículos en gral.
Capital: $U 6.000 - 300 cuotas de $U 20 - aportado por partes iguales.

22) $ 280,00 1/pub 26222 Jun 23- v Jun 23

EL RELOJ S.R.L.

Contrato: 12 Mayo 1993.
Inscripción: 21 mayo 1993 Nº 1281 Fº 2004 al Fº 2004v Lº Nº 3 de Contratos, Legajo 3373/93.
Socios: Cristian Bell, Juana Luján Espetrini Mendizabal y Augusto Eduardo Victorica Turenne - 2 y 8 cuotas de $ 1.000 c/u respectivamente.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros de los ramos de cinematografía, teatro, es-

pectáculos públicos, convenciones y actividades afines.
Administración: Augusto Eduardo Victorica.
22) $ 350,00 1/pub 26223 Jun 23- v Jun 23

"C.S.I. INGENIEROS S.R.L."
Modificación

Contrato: 1-4-93.
Inscripción: Nº 1200 Fº 1861 al 1862 Lº 3.
Modificaciones: I) PLAZO: 30 años. II) CAPITAL: $ 2.700. III) ADMINISTRACION: Arandú CABRERA ZIEGLER.
22) $ 140,00 1/pub 26226 Jun 23- v Jun 23

INTERFARMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5-7-90.
Inscripción: Nº 781 Fº 2975 al 2977v. Lº 2.
Cedentes: Elías APEZTEGUIA y Rosana RICO (ceden un 25%) y José Alberto CASACUBERTA y Nanci GONZALEZ CAL (ceden un 25%).
Cesionario: Gustavo Manuel PERRIER FUENTES (adquiere un 50%).
22) $ 210,00 1/pub 26231 Jun 23- v Jun 23

ECOLOGIA Y DESARROLLO S.R.L.

Contrato: 6 de mayo de 1993.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1323 Fº 2081 al 2081 vuelto, Lº 3, el 1 de junio de 1993.
Socios: Beatriz Juana Isabel Bissio Staricco y Hugo Nelson Cardozo Trimboli.
Capital: $ 2.500, dividido en 50 cuotas de $ 50 cada una, correspondiéndole 25 cuotas a cada socio.
Objeto: Edición de publicaciones, distribución y venta publicidad en general.
Administración: Hugo Nelson Cardozo.
Plazo: 1 año desde el 6 de mayo de 1993.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 350,00 1/pub 26233 Jun 23- v Jun 23

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato y Protocolización: 25/05/93.
Inscripción: Colonia Nº 46 Fº 176 al 179.
Cedente: Rosa ECHEVERRIA PESCE.
Cesionario: Hugo Alberto ARENAS BANCHERO.
Integración Actual: Luis Gregorio MORENA CASSARETTO 125 cuotas, Hugo Alberto ARENAS BANCHERO 75 cuotas.
Modificación: Administración: Luis Gregorio MORENA o Hugo Alberto ARENAS indistintamente.
22) $ 210,00 1/pub 26239 Jun 23- v Jun 23

LA MARTITA S.R.L.
Regularización de Sociedad Comercial

Contrato: 02/junio/1993.
Inscripción: No. 173, fo. 669/673, Libro Contratos 1993 (Canelones).
Socios: Roberto Luis Bernadet Bardecio y Remedios Corbi Pérez.
Capital: $ 20.000.-, aportado por partes iguales.
Cada socio - 10 cuotas de $ 1.000.- cada una.-
Objeto: Fábrica de Pastas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Pando.
22) $ 210,00 1/pub 26245 Jun 23- v Jun 23

GAMA COMUNICACION Y PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 20/4/93.
Inscripción: Canelones Nº 139 Fº 534/537 Libro de Contratos.
Socios: NIVIA ELOISA GAZZANEO SERIO y FEDERICO ADRIAN BETANCOR RODRIGUEZ.
Capital: $ 2.500.-
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: editorial e imprenta.
Domicilio: Barros Blancos, Canelones.
22) $ 210,00 1/pub 26246 Jun 23- v Jun 23

DEL LITORAL S.R.L.

Contrato: La Barra 20/3/1993.
Socios: A) MARIO DARIO BILAT BENTANCOR; B) MARTA BEATRIZ PEREZ MESA; C) JULIO CESAR FARINHA CHIRIFF.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Ferretería, agroquímica y similares.
Capital: Pesos Uruguayos cincuenta ($ 5.000).
Cuotas: 100 cuotas de pesos uruguayos cincuenta ($ 50), correspondiendo: A) Mario Darío Bilat Bentancor, 50%, 50 cuotas; B) Marta Beatriz Pérez Mesa, el 25%, 25 cuotas; C) Julio César Farinha Chiriff, el 25%, 25 cuotas.
Administración: Estará a cargo de Julio César Farinha Chiriff.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Maldonado, 13/4/1993. No. 51 - Fo. 133 - Lo. 32 de contratos.
22) $ 350,00 1/pub 26252 Jun 23- v Jun 23

PAGANINI & LAGOS

Contrato: La Barra 16/3/1993.
Socios: A) MARIA ELENA PAGANINI IÑIGUEZ; B) CARLOS HORACIO LAGOS SCHEDDEN.
Plazo: 30 años, pudiendo después del 1er. año comunicar el r esceso unilateral, con una antelación de 90 días.
Objeto: Inmobiliaria, Intermediación en negocios inmobiliarios y mobiliarios, administración de los mismos; y administración de bienes; construcción en general, diseños en materia de decoración de interiores, jardinería, iluminación.
Capital: Pesos uruguayos cincuenta ($ 5.000).
Cuotas: 100 cuotas de pesos uruguayos cincuenta ($ 50), correspondiendo: A) María Elena Paganini Iñiguez; 50%, 50 cuotas; B) Carlos Horacio Lagos Schedden, el 50%, 50 cuotas.
Administración: ambos socios, actuando en forma.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Maldonado, 23/3/1993. No. 46 - Fo. 126 - Lo. 32 de contratos.
22) $ 350,00 1/pub 26253 Jun 23- v Jun 23

AUTO DOS LIMITADA

Contrato: 13 mayo 1993.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, Nº 32, fojas 54 a 55.
Socios: Héctor Nelson López Colmán y Roberto Eduardo Bernotti Marchand.
Objeto: compra y venta e importación de vehículos automotores, nuevos y/o usados de todo tipo de tamaño y/o cilindrada, incluido camiones y ómnibus; concesionaria de firmas importadoras; compra y venta de repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para automotores.
Plazo: 10 años del 17 mayo 1993.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Capital: $ 60.000, dividido en 2000 cuotas de $ 30 cada una, aportado por partes iguales.
Administración: Los 2 socios conjuntamente, salvo para las obligaciones menores a 10 U.R. y trámites administrativos, en que podrán actuar separadamente.
22) $ 420,00 1/pub 26264 Jun 23- v Jun 23

LA ALBORADA S.R.L.

Contrato: 16/4/1993.
Inscripción: No. 33 Fo. 34 al Fo. 35- Lo. LXIV.
Socios: NELSON WALTER MATTIAUDA ARMENTANO, MARTHA ISABEL MUZIO ORTIZ DE MATTIAUDA y PABLO MARCELO MARIA MATTIAUDA MUZIO.
Objeto: Comercialización de artículos cárnicos, compra y venta de establecimientos comerciales del rubro carnicerías o afines.
Capital: $ 70.000.
Administración: NELSON WALTER MATTIAUDA ARMENTANO y MARTHA ISABEL MUZIO ORTIZ DE MATTIAUDA, indistintamente.
Domicilio: Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1550 - Pdú.
Plazo: 20 años.
22) $ 350,00 1/pub 26265 Jun 23- v Jun 23

NORTE S.R.L.

Contrato: 7/5/1993.
Inscripción: No. 46 Fo. 49 al Fo. 50 - Lo. LXIV.
Socios: CARLOS RAUL FLORES BREMERMANN y MARIA RAQUEL NEME LEIZA DE FLORES.
Objeto: Administración de bienes, valores y servicios de terceras personas físicas o jurídicas; prestación de servicios generales de seguridad, vigilancia de empresas y residencias, compraventa de toda clase de bienes, importaciones, exportaciones y todas las operaciones comerciales que tuvieren directa relación con los fines enunciados.
Capital: $ 5.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Gral. Leandro Gómez 392- Pdú.
Plazo: 30 años.
22) $ 350,00 1/pub 26266 Jun 23- v Jun 23

DOS HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.11.91.
Registro: Nº 2005, Fº 6769/6771v. Lº 3.
Cedentes: Aramis Ramón FIGUEREDO PEREIRA y Gladys ESCOBAL MONTERO.
Cesionarios: Miguel Luis PISANO COLISTRO y Nancy Beatriz GARRIDO AGUIAR.
22) $ 210,00 1/pub 26297 Jun 23- v Jun 23

ELECTRIFICADORA DEL SUR S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 28 de abril de 1993.
Cedente: CARLOS EDUARDO PASTOR LEGNANI (50 cuotas).
Cesionario: ORLANDO NELSON DUQUE PEREZ.
Inscripción: Nº 1127 Fº 1745 Lº 3 Legajo 9773/91.
22) $ 140,00 1/pub 26314 Jun 23- v Jun 23

RENAR LTDA.

Contrato: 7/6/93.
Inscripción: Nº 1423, Fº 2635, Lº 3.
Socios: Heber Reboledo y Martha Nardini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 27.000.
Objeto: distribución de mercaderías.
Administración: Heber Reboledo.
Plazo: 30 años.
22) $ 140,00 1/pub 26316 Jun 23- v Jun 23

QUESERIA PIO LTDA.
Cesión de cuotas y reforma de contrato

Fecha: 03.06.91.
Registro: 06.09.91 No. 1366 Fo. 4312v al Fo. 4313v Libro 3 Legajo 8116/91.
Cedentes: HUMBERTO AMADEO GHIONE GHERSI y HELVECIA MERCEDES BENVENUTO OTTONELLO.
Cesionarios: JORGE FERNANDO GHIONE BENVENUTO, STELLA MARY DA ROSA AVILA.
Reforma: Plazo 20 años.
22) $ 210,00 1/pub 26339 Jun 23- v Jun 23

CONAS LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 1 Mayo 1993.
Inscripción: No. 280 Fo. 439 Lo. 2.
Cedente: LUIS MANTA ALVEZ (1 cuota).
Cesionario: María Quintana Pintos.
Plazo: 10 años desde 11/3/92.
22) $ 140,00 1/pub 26340 Jun 23- v Jun 23

URUGUAY HI-TECH LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 2 Abril 1993.
Inscripción: Nº 381 Fº 598/99v Lº 2, Leg. 879/91.
Cedente: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ
Cesionarios: Fernanda Stábile Stábile (8 cuotas), Luis Possamay Marticorena (8 cuotas), Jorge Silva Rosa (9 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 26344 Jun 23- v Jun 23

ANALISTAS & CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 29/4/93.
Socios: Natalina Giancotti (50 cuotas) y Zarifeh Rahmini (50 cuotas).
Administración: Zarifeh Rahmini.

Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Análisis y consultorías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Insc.: Nº 1082 Fº 1669, 1669vto. Lº 3 Legajo 3046/93.
22) $ 210,00 1/pub 26345 Jun 23- v Jun 23

CARNICERIAS CENTRO S.R.L.
Cesión cuota y modificación

Contrato: Carmelo, 20/2/93.
Inscripción: Colonia N 33 F 116 L 121.
Cedentes: Mario Ramón Suhr y Elsa Bucasinovich.
Cesionarios: Alicia Iribarren Irurueta y Alicia Irurueta Nieto.
Administración: Alicia Iribarren.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 26348 Jun 23- v Jun 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261362. Montevideo, 24 de marzo de 1993, con esta fecha EMME S.R.L. solicito se inscriba la marca: "EMME EMERGENCIA MEDICO MOVIL" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26243 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263299. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "SMILES" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26254 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263298. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "DRY'N HAPPY" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26255 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263350. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR RIBEN S.A. solicito registrar la marca:

THE BEST — blanco — verde — blanco

de la clase int. 6, 19 y 22. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26256 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.343. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "ENSONIC". CLASE: 15.
23) $ 122,00 10/pub 26267 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "SOUDTECH". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 26268 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.342. 17 de junio de 1993. PILAS - FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "WASHBURN". CLASES: 9- 15.
23) $ 122,00 10/pub 26269 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.333. Junio 17 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:

REACH BETWEEN

clases: Int. 3, 5, 10, 21 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 26275 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263331. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "K - Y" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26276 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263332. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "FORMA DE CUERPO" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26277 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263365. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 854,00 10/pub 26278 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263366. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por ASICS CORPORATION (Japón) solicita marca:

Founders Club

clase Int. 28 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26279 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263335. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MAXTONE" clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26280 Jun 23- v Jul 06

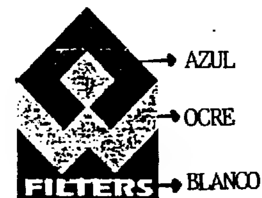
ACTA Nº 263336. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SANHA". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26281 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263337. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PLAX". Clase Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26282 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263338. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HECTOR ALFREDO ANDRES (ARGENTINA) solicita marca: "MEDISUL". Clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26283 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263347. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca: "CHARLIE WHITE". Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26284 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263348. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26285 Jun 23- v Jul 06

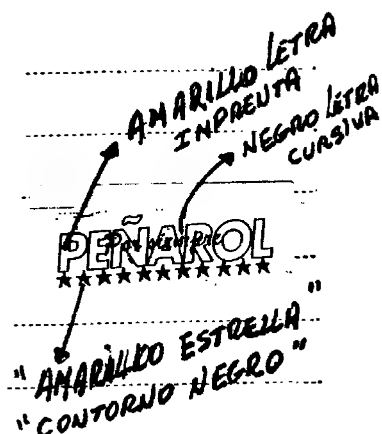
ACTA Nº 263352. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUICHON, por BENJAMIN AMOEDO (UY), solicito marca: "CAPA CALE", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26288 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263243. Montevideo, 11 de junio de 1993. GUICHON, por AGUAS DE LA COSTA S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26289 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263323. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha EDUARDO FERNANDO MORTEO BADI solicito registrar la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26290 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263240. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL SOLICITA: "IVEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 26307 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263225. Montevideo, 11 de junio de 1993. AGROREGIONAL S.R.L. solicita marca: "TURBINE". Clase 7.
23) $ 122,00 10/pub 26308 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263226. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "WEED EATER". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 26309 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.207. MONTEVIDEO, 11 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "CELOTEST". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26320 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.208. MONTEVIDEO, 11 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "NORTHWAY". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26321 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.291. MONTEVIDEO, 15 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BASSO HERMANOS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOM BAXTER". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26322 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.319. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "HOT SHOT". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26323 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.320. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "MOOSE". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26324 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.251. Montevideo 11 junio 1993. DURULTE S.A., solicita: "MITI & MITI", clase 35, 38, 41.
23) $ 122,00 10/pub 26325 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.100. Montevideo, 09 junio 1993. Martinoni por CLERIA S.A., solicita: "FOTOMANIA", clase 37, 40, 42.
23) $ 122,00 10/pub 26326 Jun 23- v Jul 06

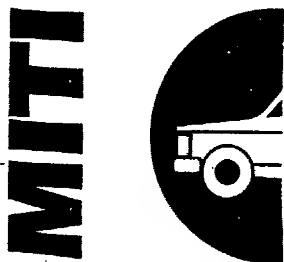
Acta 263.175. Montevideo, 10 junio 1993. Gustavo Martinoni por MONSI LTDA., solicita: "LIPSY", clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 26327 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.245. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26328 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.246. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



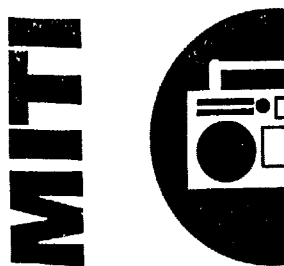
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26329 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.247. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26330 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.248. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



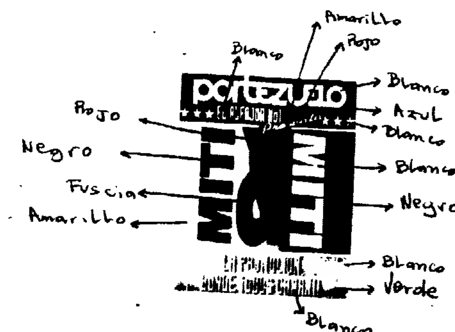
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26331 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.249. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26332 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.250. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26333 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.252. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por EVELYN JEANETTE CLAVIJO ZUNINO, solicita: "MIUCHA", clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26334 Jun 23- v Jul 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.571. Montevideo, 23 de abril de 1993. NELSON GRODZICKI. Solicita: Patente de Invención sobre "IDENTIFICADOR MULTIPLE DE PATRONES DE VOZ Y/O PALABRA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 183,00 10/pub 26317 Jun 23- v Jul 06

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por As. 1338/91 C. 3030 A se ha presentado solicitud de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones nos. 1.506 y 4.510 de la 3a. Sección Judicial de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al o a los superficiarios de los referidos bienes, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 122,00 2/pub 26301 Jun 23- v Jun 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Ventura BRAÑA GOROSTIAGA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 26304 Jun 23- v Jun 23

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Arturo Fernando GONZALEZ MONTES de OCA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 26318 Jun 23- v Jun 23

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura Isabel PEREZ MENDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 48,80 1/pub 26335 Jun 23- v Jun 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. Nº 1401/93)

RECTORIA

Se notifica a la Dra. María Geraldine ALVAREZ RODRIGUEZ la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 26 de mayo de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General Jurídica, Sra. María Geraldine ALVAREZ RODRIGUEZ, al cargo de Abogado (Esc. A 2, Gr. 11, 30 hs. y dedicación compensada) a partir del 25.04.93, inclusive."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52184 Jun 23- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "GRAMADO PINTURAS S.R.L., Concordato Preventivo Judicial" (ficha 288/92), se hace saber que por auto 2631 del 10 de Junio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 3 de Agosto a las 14 hs., a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del artículo 1542 del C. de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 26271 Jun 23- v Jun 30

Jul 16-v Jul 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "DIFER S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./37/92" se hace saber que por providencia No. 977 del 1o./06/93 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede- San José No. 1132 Piso 5- el día 16 de JULIO PROXIMO A LAS 16 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) $ 150,00 5/pub 26315 Jun 23- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "PERSEO S.A. Moratoria.- Ficha 19o./15/93" se hace saber que por providencia No. 782 del 10/5/93, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 - el día 26 DE AGOSTO DE 1993 A LAS 16 HORAS, con las prevenciones establecidas del art. 1774.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) $ 250,00 10/pub 26218 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VARIOS

ARGENTIA SACIFI

Asamblea General Ordinaria

ARGENTA SACIFI convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 13 de julio de 1993 a las 11 horas en el local de la calle Río Branco 1181 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, destino de los resultados e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.

2) Designación de directores por el período de un año y fijación de su retribución.

3) Designación de síndico titular y suplente por un año y fijación de su retribución.

4) Designación de asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. La misma sesionará válidamente con la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y una hora después con cualquier quórum de asistencia. El Directorio.

27) $ 329,40 3/pub 26319 Jun 23- v Jun 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "SALDIVIA QUIROGA, OLGA RENEE C/ JUAN ORESTES MARTINEZ RODRIGUEZ" Ficha 363/A/1993.- Se cita, llama y emplaza a JUAN ORESTES MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1º de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52183 Jun 23- v Jul 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "YAÑEZ ANTELO, Diego y SANCHEZ GONZALEZ, María Amanda. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." Fa. B/179/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Yañez Antelo y María Amanda Sánchez González; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 9 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

27) $ 500,00 20/pub 26263 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUCION KOLPING S.A.

CAPITAL: $ 113.000.

OBJETO: a) Impartir actividad de enseñanza artesanal, artística, técnica, en todas las ramas del saber humano. b) Promover, practicar y difundir la cultura en todos los ámbitos que le sean propios. c) Capacitar para desempeñarse en el mundo del trabajo, a través de los servicios docentes y culturales. d) En general por medio de la educación y formación permanente, ocurrir al auxilio de los integrantes de la sociedad. A los efectos del cumplimiento de las finalidades citadas, podrá ejercer todo tipo de actividades lícitas directamente vinculadas al objeto social y de cualquier naturaleza, industriales, comerciales y de servicios, la importación y exportación de bienes siempre que se ejecuten para el cumplimiento de su objeto, o como medio de obtener medios o ingresos para aplicar al desarrollo actual o futuro del mismo.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11.06.93 con el Nº 658 del Fº 1374 al Fº 1376vta. del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 3991/93.

28) $ 560,00 1/pub 26347 Jun 23- v Jun 23

CAMINAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 500.000.

DURACION: 100 años.

DOMICILIO: Montevideo.

OBJETO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 11 de junio de 1993, Nº 657, Fº. 1372 al Fº 1373v, Libro 3, Legajo 3990/93.

28) $ 210,00 1/pub 26349 Jun 23- v Jun 23

REFORMAS

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

C.U.T.C.S.A.

Reforma de Estatutos

Aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de Octubre de 1992 y por la Inspección General de Hacienda por Resolución del 26 de Marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 19 de Marzo de 1993 con el número 503, Fº 1084 al 1085vta., del Lº 3 de Estatutos. Manteniéndose la formulación anterior sobre plazo, objeto, domicilio y denominación sociales, se ha reformado el capital social en los siguientes términos:

Artículo 5.- El Capital social se fija en la cantidad de treinta y un mil trescientos sesenta y cinco millones de nuevos pesos, representados por siete mil trescientos ochenta acciones nominativas de cuatro millones doscientos cincuenta mil nuevos pesos cada una, pudiendo los títulos corresponder a una o más acciones. Las acciones por los primeros dos mil nuevos pesos que se emitieron tienen el carácter de preferidas, debiendo constar esa calidad en los nuevos títulos, para el fin de aplicar la preferencia o privilegios establecidos en el Artículo 89 de los estatutos.

Artículo 6.- La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar sucesivamente el capital social hasta la cantidad de su quíntuplo, en total. Los aumentos de capital, cuando se realicen por nuevas aportaciones, se harán por series de acciones ordinarias por el monto y condiciones que determinará esa Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio, la fecha de emisión y las condiciones de pago. Este último órgano dispondrá el cumplimiento de la publicidad exigida legalmente para las resoluciones de esas Asambleas. También podrá la Asamblea General, con el previo informe del Síndico y de la Comisión Fiscal, disminuir el capital, respetando las exigencias legales, la igualdad entre los accionistas y el equilibrio con el patrimonio social. No se emitirá ninguna serie nueva de acciones sin estar totalmente integrada la anterior.

Artículo 7.- Cuando la ley imponga como obligatoria la capitalización del aumento patrimonial por actualización de valores o la capitalización de reservas, el aumento del capital social resultante, será distribuido proporcionalmente entre todos los accionistas a través de la emisión de nuevas acciones o de certificados provisorios cuando esa distribución proporcional imponga el fraccionamiento de acciones. La Asamblea Extraordinaria que disponga la capitalización fijará su monto en la porción que según la ley quede a su arbitrio.

Además de los artículos transcritos han sufrido modificaciones o se han agregado los siguientes: 3, -8 a 12-, -14 a 19-, 21, 22, -24 a 26-, 28 a 31-, 33- a 36-, 38 a 40, -42 a 46-, 48, 50, 53, 55, 57, 60, -71 a 78-, 80, 81, 83, -85 a 95-.

El Directorio.

28) $ 1.610,00 1/pub 26302 Jun 23- v Jun 23

CORPORACION AGROINDUSTRIAL PROTEICO OPOTERAPICO SOCIEDAD ANONIMA (CAPO S.A.)

Reforma de Estatutos

(Antes CAPO S.A.)

Modificación

Artículo 1º el que quedara redactado del siguiente modo: "Artículo 1º- Con el nombre de CORPORACION AGROINDUSTRIAL PROTEICO OPOTERAPICO SOCIEDAD ANONIMA, que podrá funcionar con la sigla CAPO S.A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las normas jurídicas aplicables a esta clase de sociedades. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11.06.93 con el Nº 649 del Fº 1357 al Fº 1357v del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3236/92.

28) $ 490,00 1/pub 26306 Jun 23- v Jun 23

CAMPO DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos

Art.: 7º: Restricciones Facultades Directorio.

Registro Nº 601 Fº 1269 al 1270v Lº 3 Estatutos, Legajo 3777/92, el 03-06-93.

28) $ 140,00 1/pub 26336 Jun 23- v Jun 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de junio de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,629500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,477000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,500000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,600000
Brasil	Cruzeiro	1000		S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,278500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,243500
España	Pesetas	2100		125,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,481000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,827500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,528000
Italia	Liras	3500		1.486,000000
Japón	Yens	3600		106,170000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,904500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,859000
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,650000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,191500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,268500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,462000
Venezuela	Bolívar	6200		88,820000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,200500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,415970

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,895	3,905
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,084	0,086
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,915	3,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,915	3,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,915	3,920

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/06/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/06/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/06/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/06/93	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/06/93	3 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/06/93	5 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/06/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/06/93	7 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/06/93	6 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/06/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	370,1500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,3300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	385,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52171 Jun 23- v Jun 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de junio de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,625500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,471000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,420000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,340000
Brasil	Cruzeiro	1000		46.225,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,279000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,206000
España	Pesetas	2100		124,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,467500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,823500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,523000
Italia	Liras	3500		1.484,000000
Japón	Yens	3600		106,130000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,865000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,842500
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,170000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,186000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,197500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,452500
Venezuela	Bolívar	6200		88,920000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,202500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,418800

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,895	3,905
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,083	0,085
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,910	3,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,910	3,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,910	3,920

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/06/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/06/93	3	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/06/93	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/06/93	3	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/06/93	3	7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/06/93	5	5/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/06/93	5	31/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/06/93	7	29/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/06/93	6	13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/06/93	3	1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	371,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,3400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	388,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52172 Jun 23- v Jun 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de junio de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,628000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,482000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,430000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,420000
Brasil	Cruzeiro	1000		46.808,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,281500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,204000
España	Pesetas	2100		124,490000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,474500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,825500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,526500
Italia	Liras	3500		1.477,000000
Japón	Yens	3600		105,170000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,867000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,842500
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,188500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,225000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,453500
Venezuela	Bolívar	6200		88,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,201700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,423800

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,915	3,920
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,082	0,084
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,935	3,940
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,935	3,940
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,935	3,940

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/06/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/06/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/06/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/06/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/06/93	3 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/06/93	5 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/06/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/06/93	7 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/06/93	6 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/06/93	3 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	364,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	383,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52173 Jun 23- v Jun 23

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones